

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 Ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PSETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 931

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

IDEAS, INTERESES, PASIONES

«Dejad a los seres de conciencia la ilusión del libro albedrío.» E. Scherer.

Querámoslo o no, la llamada voluntad humana no es sino el resultado de una porción de factores casi todos externos. Cuando nos determinamos a realizar un acto suponemos que lo hacemos libremente... «La libertad de la voluntad»... «Dejad a los seres de conciencia la ilusión del libro albedrío.»

Estudiando los móviles de las acciones en los sujetos en quienes domina lo inconsciente, que son casi todos, vemos que en esos motivos hay categorías. Por inconsciencia puede realizarse el bien y el mal, seguirse un camino de verdad o de engaño, tener en cuenta el interés general o el propio.

Bajemos un poco el punto de mira. Todo ello viene a cuento de los móviles de las agrupaciones políticas. Hay en ellas unos cuantos hombres, caudillos o simples mesnaderos, que proceden siempre en vista de un ideal. En fuerza de estudio, de abnegación, de ejercicio constante de la voluntad y de la actividad, de rechazar constantemente los bajos fondos de la inconsciencia, consiguen llegar a poseer una voluntad verdadera, aunque siempre limitada por la naturaleza; pero lo bastante fuerte para proceder en virtud de imperativos de razón y de virtud.

Examinemos ahora a los partidarios de unas o de otras teorías políticas y sociales que no han llegado a poder libertarse del influjo de los intereses particulares. En realidad, en todos los partidos la masa general no se compone de convencidos, sino de sectarios; no obran en virtud de ideales, sino de conveniencias reales o supuestas. Se puede asegurar, por ejemplo, que de cada mil capitalistas, noventa y nueve son enemigos del avance social, no por estimarlo bueno o malo, sino porque puede perjudicar a sus intereses (disminuir sus rentas, privarles de otras ventajas materiales o simplemente atacar a los dogmas que profesan, no por sentirlos ni pensarlos como verdaderos, sino porque pueden procurarles la felicidad eterna en otro mundo). Son egoístas y nada más.

localar una bomba en un edificio, fué interrogado en esta forma: «¿Eres comunista? —No. —¿Anarquista? —Tampoco. —¿Sindicalista? —Menos. —¿Pues qué eres tú, niño? —Yo, «nadista». —¿Y eso qué significa? —¡Que no haya ná!» El infeliz muchacho era un enfermo que procedía por pasión destructora; un irresponsable, como lo vibra que clava su aguijón, cual el jaguar que acecha en la selva al antílope. Pero como él son muchos impulsivos ricos y pobres; éstos quieren que no haya «ná»; los poderosos quisieran también que no hubiera «ná», más que lo suyo.

Al otro extremo de estos inconscientes que se mueven por pasiones se hallan los que lo hacen por cobardía y baja moral. Son, ciertamente, los más funestos. A ellos pertenecen los trabajadores harapientos, que se ponen de parte de los explotadores. Se comprende que, puestos a obrar por interés o por pasión, los ricos defiendan a los ricos y los miserables a los miserables. Lo bochornoso es que los que de todo carecen defiendan a los verdugos que los explotan.

Y a éstos llaman los otros trabajadores «esquirols», unas veces y «amarillos», otras, cuando se ofrecen a trabajar en condiciones onerosas; pero todavía lo hacen casi siempre por hambre. Son mucho peores los que arduosamente defienden la esclavitud propia y la de sus hermanos por ignorancia, por brutalidad o por torpe baja canina. No se mueven, en verdad, por ideas, ni siquiera por intereses ni aun por pasiones: obran por animalidad, y siguen el ejemplo no de los animales sinceros, sino de los falsados por la domesticidad. Mas si en la guarda de las granjas y de los ganados son buenos los mastines para librarlos de los lobos, cuando se trata de ideales humanos y de leyes de justicia y verdad, preferible es el can vagabundo, que ronda la granja para robar un ave con que satisfacer el hambre, y aun el lobo, que carece de alimento y de albergue, que el perro servil que acomete a los de su raza por defender al amo que le prodiga los puntapiés y que en su pescuezo, igual al del lobo, lleva la piel pelada por el roce de la carlanca.

Todavía hay otra especie de personas que realizan sus actos no por ideas ni por intereses, sino por algo peor: por pasiones salvajes. Son ciegos que no ven ni siquiera los abismos que ante sus pies pueden abrirse. No les importa la muerte ni el sacrificio, y esto tienen de común con los idealistas; pero no es por amor a las ideas excelsas, sino por odio, por impulso epiléptico, por instinto criminal o por baja sumisa gregaria. Los dos extremos de esta separación se hallan, de un lado, en los extremistas violentos, que ignoran en verdad lo que quieren; pero que se sentirían dichosos si pudiesen destruir ciudades enteras en un solo día y con un solo gesto. Detenido un adolescente andaluz al ir a co-

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Baroja, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubols, Teresa de Escorialza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Ángel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Langosta en salsa

«Están los zaragozanos alarmados con la langosta, que les destruye los campos y que las plantas les morda!»

«Los pobres zaragozanos (ellos, y no la langosta) están «a la vinagreta» con la tal plaga dañosa...»

«Los pobres zaragozanos no saben qué es la langosta, y ya que ellos no lo saben es justo que lo conozcan!»

«La langosta es un bichejo (según Royo Villanova) que inventó Prat de la Riba pa amolar a Zaragoza!»

«Si hoy los campos se destruyen, si hoy las plantas se deshojan, la culpa es... del Estatuto, de Maciá y de Barcelona!»

«Langosta hay en los viñedos de Cariñena y Daroca, y en cambio en el Priorato no se distingue una mosca...»

«Además, alguien ha oído cantar a aquellas langostas, con sus élitros, sardanas, en lugar de cantar jotas!»

«Para Royo, cualquier plaga que surja en tierra española es de allá, y es, de seguro, de la izquierda la langosta!»

«Pero no; tales insectos son las locustas famosas; ortopteros que hoy se comen los campos de Zaragoza.»

insecto digno de aprecio, y a quien yo admiro en su forma, porque, ¡ay!, comienza en canuto y luego se desarrolla!»

LUIS DE TAPIA

NOTAS ACTUALES

Por el Parlamento

Necesariamente hemos de suponer—repetámoslo una vez más—que el Gobierno tenía noticia de lo ocurrido en Casas Viejas. Es, en efecto, inadmisibles que no tratara de averiguarlo, aunque sólo fuese por contestar a las acusaciones que se le hacían, y si trató de averiguarlo, resulta materialmente imposible que no lograra descubrir lo que otros descubrieron en seguida disponiendo de muchísimos menos medios.

Así, pues, en el mejor de los casos, el Gobierno aparece envuelto en una máxima responsabilidad política y al propio tiempo algo más que responsabilidad política. Hay una buena parte de los radicales socialistas que no reatan ya su oposición al Gobierno; pero no quieren que éste caiga por lo de Casas Viejas, y no exteriorizarán su actitud antibernamental en el hemiciclo hasta que se discuta otro asunto. ¡Profundo y lamentable error!

Porque si en la conciencia de todos está la creencia de que el Gobierno tuvo noticias de la horripilante represión y el Parlamento le ratifica su confianza, aparecerá éste solidariado con el Gobierno en tan grave asunto. No alcanzamos a explicarnos cómo una responsabilidad que podría quedar circunscripta a los autores materiales, al Gobierno y a algunos intermediarios, pueda haber quien teaga interés en que alcance también a la Cámara, a la más alta institución del régimen.

Además, la maniobra que se intenta será perfectamente inútil. Lo mismo que el silencio del Gobierno no ha servido de nada y se ha puesto de manifiesto la verdad de los fusilamientos, no servirá tampoco de nada la benevolencia del Parlamento, y se pondrá también de manifiesto to-

Si se tratase de un Gobierno cuya vida estuviese cuajada de aciertos y que hubiese dado un mal paso, se comprendería en cierto modo que se le quisiera encubrir para que no quedase inhabilitado y el país pudiese volver a recurrir el día de mañana a tan grandes gobernantes. Pero ¿qué van a perder la República y el país con la inhabilitación política de unos hombres que tan

palmaria y reiteradamente han demostrado su incapacidad como gobernantes?

Claro es que esos radicales socialistas discrepantes han estado colaborando hasta ahora mismo en todos los desaciertos gubernamentales, y, por lo tanto, mal pueden apreciarlos y comprender que no vale la pena hacer nada por dejar a los autores de semejante obra en condiciones de poderla continuar mañana.

Para que los radicales socialistas discrepantes se decidiesen a derribar al Gobierno por lo de Casas Viejas—lo cual, naturalmente, equivaldría a suscribir la inhabilitación—sería menester que cobrasen conciencia, no sólo del gran desacierto del discurso del Frontón y de la gravísima responsabilidad de lo de Casas Viejas, sino también de todo el larguísimo rosario de desaciertos que forma la vida del Gobierno, y en los cuales han colaborado los radicales socialistas desde el banco azul y desde los escaños de la mayoría. ¡Y es tan difícil reconocer las propias culpas!

Gran ocasión se les ofrece a los radicales socialistas para una rehabilitación. Pues aunque son muchos los desaciertos en que han incurrido por no perder su puesto en el banco azul, podrían ahora salvar el honor del Parlamento, limpiarlo de toda responsabilidad en lo de Casas Viejas, con lo cual, evidentemente, prestarían un incalculable servicio a la República.

¡Sabrán aprovechar la ocasión que se les presenta! Mucho lo dudamos. Tanto tiempo de ciega sumisión a un Gobierno como éste llega a embotar totalmente la sensibilidad.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

La crisis bancaria en América

Reapertura de la Bolsa de valores de Nueva York

Nueva York, 15.—Después de una interrupción de diez días, se ha abierto hoy la Bolsa de valores de Nueva York.

Ha habido bastante actividad y se han registrado ganancias moderadas.

Limitaciones para los músicos extranjeros

En los departamentos del Sena, Sena y Oise y Sena y Marne

París, 15.—El ministro del Trabajo acaba de publicar un decreto referente a los extranjeros empleados como músicos en las orquestas de los cafés, hoteles, cabarets y restaurantes, así como en los bailes y establecimientos de té situados en los departamentos del Sena, Sena y Oise y Sena y Marne.

La proporción de músicos extranjeros que puede ser empleada en dichos establecimientos se fija en 10 por 100; podrá ser elevada a 30 por 100 con autorización del ministro cuando se trate de músicos que canten ellos mismos o acompañados de otros artistas que canten en lengua extranjera.

OPINIONES

Temor fundado

Varias veces ha tenido ya estado parlamentario la tragedia de Casas Viejas. Y todas ellas, no por coincidencia, sino por cálculo partidista, sin duda, ha derivado el debate al terreno de la política.

No discutiremos si debió o no aprovecharse este debate para presionar al Gobierno y provocar la crisis. No nos ocuparemos tampoco de las incidencias políticas que ha motivado. Nuestro propósito va más allá. No se para en lo meramente circunstancial, y circunstancial es el carácter político que se le ha dado, ya que mañana, cuando el actual Gobierno deje el Poder y otro le suceda, en caso análogo quizá haga lo mismo que éste ha hecho, recurra a los procedimientos a que éste ha recurrido, o se halle, si es verdad lo dicho por Azafra en el Parlamento, con que las órdenes del Gobierno han estado mal aplicadas en el pueblecito andaluz.

Sin embargo, reconociendo de estas incidencias un motivo por demás elocuente, digamos que si las órdenes del Gobierno no encerraban la crueldad de que se ha hecho prueba, ¿por qué aguardar tantos días, cuarenta, a dar estado oficial a las responsabilidades en que incurrió forzosamente el jefe que mandaba las fuerzas que cometieron tamaños atropellos? Cuando la Prensa y las noticias oficiales dieron la cifra del número de los muertos y las circunstancias que rodearon su muerte, ¿por qué no tomó al instante cartas en el asunto? Recogiendo las palabras del jefe del Gobierno ante la Cámara, cuando decía que no podía darse de su buena fe, afirmando que el Gobierno no había dado órdenes que pudieran traducirse en asesinatos en masa, aunque aceptemos sus palabras, si afirmáremos que el Gobierno, el Gobierno «revolucionario», el Gobierno de hombres que salieron de la cárcel para ocupar carteles ministeriales, que saben lo que es sufrir persecuciones, ha dado pruebas de insensibilidad absoluta, de falta de sentimientos humanos, ¿Será mucho pedir que al recibirse en el Gobierno la noticia del número de muertos de Casas Viejas, nota oficial transmitida por el gobernador civil de Cádiz, sería mucho pedir, decimos, que el Gobierno se hubiese extrañado y hubiese pedido aclaramientos?

Las autoridades de hoy, salvando una minoría de jóvenes recién ingresados en las carreras judiciales y en los Cuerpos de Policía y Guardia civil, son las mismas que lo eran durante la monarquía. A ella deben el ocupar los puestos que ocupan. Servirán a la República porque ésta les paga; pero no amarán a la República, no estarán identificadas con ella. Y siendo esto cierto, ¿por qué no se sintió el Gobierno sobrecogido de estupor, de desconfianza, de prevención, cuando recibió la nota de los muertos habidos en Casas Viejas? ¿Es que el hecho de que los muertos fueran miserables campesinos, obreros del agro andaluz, anarquistas o sindicalistas, eximia al Gobierno de la responsabilidad de saber cómo habían perecido ante la fuerza pública veintitrés hombres? Esto sería algo tan monstruoso que no se puede aceptar. Si fuese cierto, demostraría que, moral y éticamente, estos hombres, los que hoy están al frente del Gobierno, están incapacitados para gobernar. Ahora y siempre.

Aceptemos, sin embargo, con el deseo de favorecer la posición de aquellos a quienes censuramos, aceptemos que las órdenes del Gobierno no eran que se fusilase a los campesinos; aceptemos que lo más que se le ocurrió al ministro de la Gobernación sería ordenar que las agresiones a la fuerza pública y los ataques a las haciendas y a la propiedad fuesen repelidas con energía. Esto es lo que suponemos diría el ministro de la Gobernación. Y si fué esto lo que dijo, razón de más para horrorizarse, para sobrecogerse, para desconfiar cuando se le dió la ci-

fra de veintitrés muertos y ningún herido.

Pero hay algo más incomprensible todavía. Dijo parte de la Prensa y ratificó el subsecretario de Gobernación a raíz de los hechos, que los rebeldes de Casas Viejas se hicieron fuertes en una casa de piedra, domicilio del Sindicato, y que desde allí hostigaron a la fuerza pública, y que ésta, para defenderse, tomó la casa por asalto y la incendió para reducirlos a la obediencia.

En el ministerio de la Gobernación hay un servicio de Prensa. Si el Gobierno hubiese querido informarse de lo sucedido, le bastaba ordenar una recopilación de lo publicado en los periódicos, compararlo con las notas oficiales, y ante la disparidad de unas y otras noticias, haber ordenado inmediatamente una información oficial que aclarase lo sucedido y determinase, si las había, las responsabilidades, obrando en consecuencia.

Pero no lo hizo así. Y no sólo no se preocupó por saber cómo las cosas habían pasado, sino que se limitó a repetir lo que oficialmente se le comunicaba. Claro que para todo Gobierno lo primero son las informaciones oficiales; pero ni éste ni ningún Gobierno puede olvidar que también son fallibles los hombres que desempeñan cargos oficiales.

Pasando, no obstante, a otro género de consideraciones, esperáramos que alguno de los diputados que han hablado en el Parlamento de lo de Casas Viejas hubiese procurado elevar el tono del debate, sacarlo del ambiente en que se ha desarrollado, alejarlo de una mera cuestión política, para convertirlo en requisitoria formidable contra procedimientos de gobierno que al hombre civilizado de nuestro tiempo forzosamente repugnan y avergüenzan.

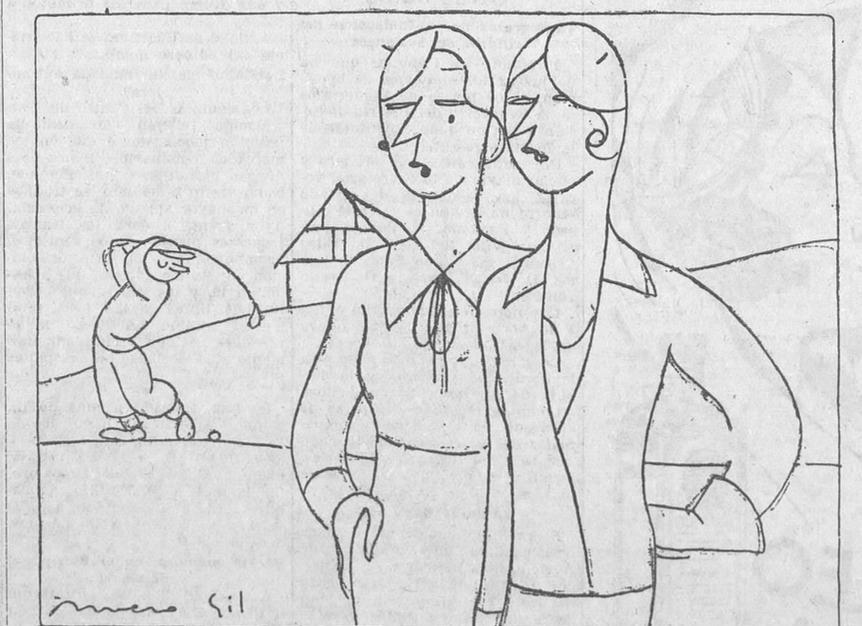
Ha dicho el jefe de los radicales, el Sr. Lerroux, que lo de Casas Viejas es una desgracia que a cualquier gobernante le puede ocurrir. No participamos de tal creencia. Puede ocurrirle esa desgracia a cualquier gobernante, cierto; pero no sólo porque sea gobernante, sino porque el concepto que de la forma de gobernar tienen aquellos que en España lo hacen, sin excluir a los que nos gobiernan en nombre de la República, tiene de la autoridad que se le concede un concepto medieval. Es por esto, y no por otra cosa, que tales hechos pueden ocurrir.

Un diputado que en el Parlamento español hubiese planteado el debate en estas condiciones, habría hecho un gran servicio a los españoles, pues seguramente serviría su oración para hacer reflexionar a los gobernantes de hoy y a los de mañana, a los que ocupan el Poder y a los que aspiran a ocuparlo.

Prueba nuestro punto de vista el informe de la Comisión parlamentaria que oficialmente ha ido a Casas Viejas. A través de sus palabras se entrevé la dureza con que se procede desde el Poder. Eso de ordenar que las manifestaciones del pueblo, aunque tengan carácter de violencia, deben ser ahogadas en minutos es hacer apelación a los más bárbaros procedimientos. Por lo mismo, la responsabilidad de que tales así procedan es, por su parte, ineludible. Y en los regímenes modernos más.

La democracia no puede ser irresponsabilidad. Al contrario. Somos legos en materia de definiciones políticas; pero por grande que sea nuestra ignorancia, no creemos que la democracia sea irresponsabilidad. Más aún: creemos que la democracia es el régimen político donde la responsabilidad de cada uno de sus miembros, como la de cada una de sus instituciones, ha de ser más efectiva que en otro régimen cualquiera. Pues si se le quita eso a la democracia, ¿qué le queda entonces?

Por lo mismo, con motivo de lo ocurrido en Casas Viejas, han de hacerse efectivas estas responsabilidades, han de exigirse a todos, desde el más alto al más bajo, a todos cuantos hayan intervenido. Pues si se escamotean, mañana, cualquier otro día, el caso se repetirá, aumentado y agravado. Por eso hubiéramos queri-



—Es el árbitro de la moda. —¿Se ha hecho fascista?

do que el debate se elevara de tono.

Pero nos asalta un temor: que todo ello no pase de una tempestad dialéctica y parlamentaria; que cuando las oposiciones se agoten o vean que no conviene a su interés de partido prolongar la discusión, ésta termine, y que los muertos en el pueblecito andaluz no sean la fita que señale una rectificación en las normas de gobierno. Y que una vez pasadas las diferencias políticas y los debates parlamentarios vayan encaminados a tratar otras cuestiones, no se preocupen más de este asunto, y aquí no ha pasado nada. Razonamos nuestro temor fundándonos en precedentes bien notorios. Sin embargo, seamos tenaces, perseverantes, consecuentes. Lo de Casas Viejas ya ha pasado; pero el espíritu que le dio vida y lo animó existe todavía. El concepto de que la autoridad ha de ser el pan en una mano y el palo en la otra no ha desaparecido todavía, no se ha extinguido aún. Y mientras no desapareza, hay muchos pueblos en España que pasarán a la Historia acompañados de la misma desgraciada leyenda con que ha pasado Casas Viejas. Y si no, al tiempo.

ANGEL PESTANA

NOTICIAS

Casa de Palencia.—El próximo sábado, día 18 del corriente, a las diez y media de la noche, dará un concierto en el domicilio social de esta Casa, Mariana Pineda, 12, la orquesta de instrumentales españoles de la Juventud C. de la Paloma, que dirige el notable compositor D. Luis Ortíz, y a cuyo acto quedan invitados todos los palentinos y simpatizantes.

Academia de Jurisprudencia.—Hoy jueves, a las siete de la tarde, el Excmo. Sr. D. Rafael Salazar y Alonso, académico profesor y presidente de la excelentísima Diputación provincial de Madrid, disertará acerca del tema «El Estado, el Estado fuerte y el no Estado».

—Mañana viernes, a las siete de la tarde, continuará la discusión de la Memoria del académico don Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, acerca del tema «Bases para la organización de un Estado», en la que harán uso de la palabra los Sras. D. Francisco Ruiz del Portal y D. Cirilo Tornos y Lafitte.

Comedores de Caridad Montero.—Como en años anteriores, el día 1 de Abril quedarán clausurados estos comedores.

Don Gabriel Montero da las más expresivas gracias a sus clientes y amigos por la ayuda que le han prestado en su modesta obra de socorrer a los menesterosos, y les advierte que los vales sobrantes en la fecha indicada quedarán nulos y sin valor alguno, por lo que deberán utilizarlos en los días que restan del mes.

Casa de socorro del distrito de la Inclusa.—Socorros distribuidos por la Junta de Beneficencia en el año de 1932:

Leche, 1.376,90 pesetas; bonos en comestibles, 8.168; pan, 191,40; comidas, 513,50; envolturas, 288; metálico, 1.300; bono extraordinario, 10.000. Total, 21.837,80 pesetas.

Como se ve, el Ayuntamiento de Madrid ha intensificado su obra de beneficencia, siendo de justicia consignar que el vecindario de tan popular distrito ha cooperado con creciente entusiasmo a tan humanitaria labor.

Fundación del conde de Cartagena.—En la conferencia que se dará hoy jueves, a las siete de la tarde, en la Facultad de Ciencias (aula número 9), el profesor don Antonio Zuleta tratará de «Polimería» y «Alemorfismo múltiple».

Ciclo de conferencias.—Unión Española de Conductores de Automóviles, Sociedad de Socorros Mutuos, piensa llevar a las familias de los socios de una manera sencilla todas las ideas modernas sobre distintos temas de vulgarización médica, y a este fin ha organizado, con la cooperación de su ilustre Cuerpo facultativo, unas charlas que se celebrarán en su domicilio social, Fuencarral, 45 moderno, a las diez y media de la noche.

La primera estará a cargo del jefe de los servicios facultativos de la entidad, doctor D. Rafael Terol Soriano, que versará sobre «Terapéutica social de la tuberculosis», y tendrá lugar hoy jueves. Quedan invitados a estos actos culturales no solamente los socios y familias, sino también cuantos profesionales del volante deseen asistir.

Misiones de Arte.—La primera conferencia de las organizadas por esta institución de visita a los Museos, tendrá lugar hoy jueves, a las once y media de la mañana, en el Museo Municipal (antiguo Hospicio), a cargo de D. Joaquín Enríquez.

Alumnos de Minas.—La Asociación de Alumnos de la Escuela de Ingenieros de Minas ha organizado un ciclo de conferencias sobre varios temas científicos y de Ingeniería, que se desarrollará durante los presentes meses de Marzo y Abril, en el Paraninfo de la citada Escuela. La primera de dichas conferencias, a cargo del ilustre ingeniero

geógrafo y académico de la de Ciencias, D. Vicente Inglada, se celebrará mañana viernes, a las cinco de la tarde, versando sobre «Sismología moderna».

Sociedad Teosófica Española.—Hoy, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia don Maleo H. Barroso sobre el tema «El hombre interno», en el local de esta Sociedad, Factor, 7, principal derecha.

La entrada será pública.

Biblioteca Circulante Obrera de Casas Baratas.—Mañana viernes celebrará una conferencia en su domicilio, Domingo Pérez del Val, número 2, a cargo de Wenceslao Roces, que disertará sobre el tema «Cultura y revolución», a las ocho y media de la noche.

«Arte y revolución social».—Con este título, la Sección Sociológica del Fomento de las Artes dará hoy jueves una conferencia, a cargo del ilustre artista D. Miguel Prieto. El acto comenzará a las siete y media de la tarde y la entrada será pública.

Casa de Buena.—Este Centro regional celebrará dos grandes bailes en los salones de su domicilio. Huertas, 13, segundo, el sábado día 18, a las diez y media de la noche, y el domingo, día 19, a las cinco y media de la tarde. En estos dos grandes bailes todas las señoritas serán obsequiadas por la Casa Mirurgia con productos de su fabricación.

Casa de Levante.—Esta entidad abre un concurso entre todos sus asociados, arquitectos, ingenieros y todos aquellos que pertenezcan al ramo de la construcción para que presenten en la secretaría de la misma las ideas relacionadas con su futura masía o alquería, cuya finca ha de estar emplazada próximo a esta capital y dotada del servicio necesario para el recreo y deporte de todos los socios de la expresada entidad. Terminará el plazo el 31 del corriente mes.

Baile en la Casa de Toledo.—Esta entidad celebrará el sábado, día 18 del corriente, de diez y media de la noche a la madrugada, un gran baile familiar en honor de sus socios y familias, en su domicilio social, Arenal, 26.

Caridad.—Hemos recibido cinco pesetas que nos remite una caritativa suscriptor para que hagamos entrega de ellas a la infeliz viuda María de Lucas, de cuya angustiosa situación dimos cuenta en el pasado mes de Febrero. Gustosamente hemos cumplido el encargo de nuestra suscriptor, a la que damos las gracias en nombre de la infeliz viuda.

LOS PORTEROS

Una conferencia de Muñoz Giraldo

Añoche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, y organizado por la Sociedad de Porteros de Madrid, se celebró un acto público, en el que D. Antonio Muñoz Giraldo disertó sobre la legislación de los Jurados mixtos.

Comenzó alabando las ventajas de estos organismos y puso de manifiesto sus bondades. Hizo un fiel relato de la labor que lleva a cabo la Comisión Interina de Corporaciones.

Aludió a las bases del contrato de trabajo de los porteros, haciendo una interesante glosa de las mismas. Añadió que los patronos obstaculizan la labor de los vocales obreros en los Jurados mixtos, recurriendo de todas las sentencias.

Aconsejó a los porteros que no firmen los contratos de trabajo elaborados en la Cámara de la Propiedad, por ser perjudiciales.

Terminó manifestando que los intereses de los trabajadores están garantizados; pero es preciso el entusiasmo de todos para que las leyes se cumplan. Al terminar fué muy aplaudido.

CHAMARTIN DE LA ROSA

La sesión del Municipio

Añoche, a las ocho y media, celebró sesión el Ayuntamiento de Chamartín, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Horcajada.

Entre los escasos asuntos de importancia que figuraban en el orden del día merecen destacarse la comunicación del Consorcio de la panadería sobre las nuevas bases de venta del pan, de las que el Ayuntamiento se dió por enterado.

Se tomó el acuerdo de construir un pabellón destinado a cantina en el grupo escolar Francisco Ferrer, y abrir un concurso para la adquisición de terrenos para la construcción de las escuelas del barrio de Valdevevir.

Fallado el concurso para proveer la plaza de archivero-bibliotecario, la Comisión correspondiente propone a D. Manuel Rodríguez Paredes, por reunir los mejores méritos.

El único debate de la sesión se entabla alrededor de un informe del juez instructor de un expediente incoado contra un empleado municipal, en el que se proponen dos meses de suspensión de empleo y sueldo. Durante un buen rato nadie puede precisar cuándo empieza a contarse el plazo de duración de los expedientes. Ni el secretario lo sabe, quedando, por fin, sobre la mesa para que los señores lo estudien.

El alcalde dió cuenta de una visita hecha al Ayuntamiento por el director de las Escuelas de Artes y Oficios, Sr. Cabrera, en la que notificó la creación de una Sección de estas escuelas en Chamartín.

También dió cuenta del plan bienal de Enseñanza expuesto por el Sr. Torres Campaná el pasado domingo, mediante el cual podrá darse un gran avance a las construcciones escolares en corto espacio de tiempo.

Y tras de unos ruegos sin importancia, se levanta la sesión a las once de la noche.

Bicicletas con alas

Cayetano Alvaro y Luis Triguero son dos juvenzuelos que sienten grandes aficiones por el deporte del pedal.

El pasado domingo día 12 adquirieron dos bicicletas en el alquiler de D. Ciriacó Jiménez de Pablo, sito en la avenida de la Libertad, número 115, de Tetuán de las Victorias, y tan lejos debió llevarles su afición, que esta es la hora en que aun no han aparecido con las referidas bicicletas, en vista de lo cual el dueño de ellas ha presentado la oportuna denuncia en el Juzgado.

Un accidente

Cuando se encontraba vertiendo un carro de basuras el traperero Tomás Martín Muñoz, de cuarenta y cinco años, domiciliado en la calle de los Curtidos, número 44, tuvo la desgracia de caer, produciéndose con unos cascos de botella una herida cortante de nueve centímetros de extensión en la muñeca derecha con sección de la arteria cubital.

En la Casa de socorro de Tetuán de las Victorias, donde fué asistido, su estado fué calificado de grave.

Herido con una hoz

En la Casa de socorro de Tetuán de las Victorias fué asistido Santos Murcia Pérez, de veintidós años, domiciliado en la calle de José de Castro, número 17, de una herida contusa con pérdida de substancias en el dedo anular de la mano izquierda, que se produjo con una hoz cuando se hallaba segando hierba.

EN BILBAO

Detención de varios maleantes

Bilbao, 15.—El guarda nocturno Justo González Rodríguez, de ser-

vicio en la calle de Hurtado de Amézaga, al pasar esta madrugada frente a la tienda del número 36 de dicha vía, oyó que del interior partían gritos en demanda de auxilio, e inmediatamente vió salir precipitadamente a tres hombres. Se dispuso a perseguirlos, y en vista de que no se detentaban, después de darles el alto hizo varios disparos al aire, acudiendo en su auxilio otro guarda, que también hizo otros disparos de pistola.

Uno de los fugitivos, al llegar a la calle de García Salazar, se arrojó al suelo, pudiendo ser entonces detenido. Se llama Félix Fernández Santisteban, de veintidós años, y tiene antecedentes como ladrón, por lo que está reclamado por un Juzgado de Bilbao.

Un agente gubernativo que acudió al ruido de las detonaciones detuvo también en la calle de García Salazar a otro de los fugitivos, llamado Basilio Belástegui, de treinta años, que también tiene malos antecedentes. El tercero no pudo ser detenido.

El guarda que acudió en auxilio de su compañero Rodríguez había detenido momentos antes en la calle de Rodríguez Arias a un individuo que intentaba entrar en la Biblioteca provincial, y contra el cual tuvo que hacer algunos disparos para amedrentarlo y obligarle a detenerse.

GUADALAJARA.—La capilla de Luis de Luena, Iglesia de San Ginés, Instituto de Segunda Enseñanza, el panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.

Oposiciones y concursos Resultados de exámenes

Auxiliares de Administración civil de Agricultura, Industria y Comercio

Relación de opositores que han sido aprobados en el segundo ejercicio oral de la oposición, en primer llamamiento, ayer, día 15 de los corrientes, con expresión de la puntuación que han obtenido: Don Vicente Alemany Rico, 8,07 puntos; doña Margarita Ortiz de Landáuzuri, 9,20; y D. Fernando María Tomé Dicenta, 8,60.

Se convoca en primer llamamiento a los opositores comprendidos entre los números 1.055 al 1.139, inclusive, para efectuar el segundo ejercicio oral de la oposición hoy, día 16 de los corrientes, a las diez de la mañana, en el salón de juntas del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Auxiliares de Gobernación En los exámenes verificados ayer, día 15, ha aprobado la opositora doña Matilde Espá Pérez, habiendo obtenido una puntuación de 19.

Para hoy, día 16, a las cinco de la tarde, están convocados en segundo llamamiento los opositores comprendidos entre los números 170 al 350, ambos inclusive, que hayan aprobado la primera y segunda parte del primer ejercicio y no se hubieran presentado al primer llamamiento.

Aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad

En los exámenes del segundo ejercicio de esta oposición, verificados el pasado día 14, en segundo llamamiento, ha sido aprobado el opositor D. Manuel Conde Pumpido, con 30,25 puntos.

La sesión que debió verificarse ayer, día 15, fué suspendida y convocada para hoy, a las cuatro y media, citándose para dicho acto a los opositores comprendidos entre los números 650 al 667, final de la lista del sorteo.

Otras notas

Taquigrafía de la Redacción del «Diario de Sesiones»

Tribunal.—El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a dos plazas de taquígrafos de la Redacción del «Diario de Sesiones» ha quedado constituido de la forma siguiente:

Presidente, secretario primero u oficial mayor de la Secretaría; vocales, los redactores del citado «Diario de Sesiones» D. José Alisedo y Femenia, D. Ramón Fernández Villa del Rey, D. Elias Cristóbal y D. Juan Soto; suplentes, D. Rafael Roca y D. Evelio Jiménez.

Los ejercicios comenzarán el día 3 de Abril próximo, a las nueve de la mañana, en el Congreso.

La no asistencia dicho día y a la hora citada equivale a la pérdida de los derechos adquiridos. Como se recordará, el plazo de admisión de instancias acompañadas de la certificación de nacimiento y del Registro de Penales, termina el día 31 del corriente mes, a las siete de la tarde.

Veedores de vinos

El próximo día 22, a las once de la mañana, en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, tendrá lugar el sorteo para determinar el orden por que han de actuar los aspirantes a estas plazas. Los ejercicios prácticos darán comienzo el día 27 del actual, a las nueve de la mañana, en el local de la Estación Agronómica Central (Moncloa).

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

De la mañana a la tarde

Con muy mala cara comienza la jornada. Por la mañana vienen los Explosivos de Barcelona a 641, y Madrid no hace nada para oponerse a esta baja. Sigue inquietando la posibilidad de una dictadura socialista, inquietud que alimentan las declaraciones de los líderes del socialismo español, envolviendo el futuro en amenazas antes de que la reacción se apodere de ningún resorte del Gobierno. El panorama no es nada tranquilizador, y a él se atempera el mercado con sus recelos.

Por la tarde varía un poco el aspecto, ante la proximidad del debate parlamentario, del que, en realidad, no se espera nada; tal es el escepticismo que predomina. Se hacen algunos gestos de confianza; pero el dinero claro que ratifique ésta no se ve por parte alguna.

El más firme puntal

Muy buena tendencia en fondos públicos, excepto en el oro, que el papel que anunciábamos ayer sale hoy. Barcelona sigue siendo tomadora de fondos públicos, inclinándose al Amortizable 1927, con impuesto, que gana hasta un cuartillo y queda dinero. El de 1917, aunque aparece en baja, tiene dinero por encima de los cambios oficiales. El Interior, flojo en las series altas y más pedido en las bajas. El de 1900 y el 4 1/2 por 100 avanzan medio punto cada uno.

Obligaciones del Tesoro, pedidas y con límite de venta a 102,40. El oro se hace a 207, y papel, a 209, y aun a 207,50 después.

La veleta de Explosivos

En el Bolsín de por la mañana comienzan los Explosivos a 643, y después de subir a 646, quedan a 645. Por la tarde abren a 646, y luego queda dinero y muchas voces a 648. La mejoría de la tarde, como la baja de la mañana, vienen de Barcelona, que a su vez refleja a última hora la buena noticia de la reapertura firme del mercado de Nueva York.

Los Ferrocarriles, asmáticos

Los Ferrocarriles, propicios a la baja, no responden al movimiento de reposición, y los Nortes no pasan de 193,50, si bien este cambio parece ya un poco atractivo. Los Alicantes se sitúan entre 154 y 155, más bien dinero.

Graças, Mahoma!

Se animan algunos tomadores de Minas del Rif ante la baja violenta de éstas, y el dinero se coloca a 212, reservándose el papel a 215 primero, y luego a 220. En realidad, la falta de dividendo era una contingencia que ya estaba descontada.

Alá o Mahoma han recogido, sin duda, las lamentaciones de los «chorras» rifeños y contienen un poco el desmoronamiento del célebre monte Uixan.

Gordas y dulces

El valor que se jalea un poco ayer son las ordinarias de la Azucarera, que de 39,50 pasan a 40, dinero, por 40,25 papel. Se cotiza el acuerdo entre remolacheros y fabricantes.

Petrolillos y Petróleos

Hay también tomadores de «Petrolillos», si bien no se traduce en las cotizaciones, que siguen fijas entre 25, dinero, y 25,50 papel. El hecho de haberse cotizado hoy el dólar, y a cambio muy sostenido para lo que se esperaba, puede traducirse en una pequeña desilusión de las acciones, pues de no haberse hecho cambio oficial, se hubieran pagado las obligaciones a 7,50 pesetas.

Campaña tiene dinero a 105.

Eléctricos, «Metro» y Fénix Buen aspecto, pero poco negocio, en valores eléctricos. Españoles siguen cotizando entre 128 y 129. En Electricas el dinero sube medio duro, y quedan a 118,50 por 120. Mengemor, a 137, dinero, y Guadalquivir, pedidas también, a 103.

«Metro» y Tranvías, sostenidos y con dinero para los primeros a 125.

Debilidad de la moneda extranjera

Los cambios del Centro de Contratación reflejan claramente la posición inconsistente que en los mercados cambiarios tienen las divisas extranjeras, posición que, como efecto inmediato, se traduce en un mayor aprecio de la peseta. Ayer, frente a ésta, los francos franceses pierden cinco céntimos, acompañados en esta orientación bajista los dólares, que abandonan 10, y los suizos, que ceden 20. Las libras y las liras repiten el cambio anterior, manteniéndose también fundamentalmente inalterables las restantes divisas.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, con impuesto, C. a 83,25-83,40-83,45; ídem, B. a 83,35-83,40-83,45; ídem, A. a 83,25-83,40-83,45; bonos oro, fin de mes, a 207,50-207,25; Azucareras, ordinarias, contado, a 39,75-40,00; y Explosivos, a fin de mes, a 647,00-648,00.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco

A la liquidación, se contrataron: Explosivos, a 644,00-645,00; en alza, a 654,00; Alicantes tenían dinero a 153,00, y en alza, a 155,00. Los Alicantes acaban a 191,75, después de 191,50.

De Barcelona venían: Nortes, a

191,00; Explosivos, a 642,50; Chade, a 323,00, y Rif, a 206,25.

Bolsín de última hora

En el corro libre quedaron Explosivos, operaciones, a 650,00, después de abrir a 651,00 y llegar a 652,00, en alza, a 660,00, bajando a 659,00 por 657,00; en baja, a 645,00-644-642,00. Los Nortes operaron a 194,00, y los Alicantes, a 154,50.

NOTIZACIONES DEL 15 DE MARZO DE 1933

4 por 100 Interior.—Series F y E, 65,80; D, 65,80; C y B, 66,75; A, 66,80; G y H, 65,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C y A, 76,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C, B y A, 90,75.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C, B y A, 84,60.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 98,00; A, 98,50. Ídem con impuesto, series F, 83,25; E, 83,40; D, C, B y A, 83,45.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 72,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E y D, 84,40; C, B y A, 84,50.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 89,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, 97,00; D, C y B, 97,50; A, 97,60.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 207,00; Tesoros, series A, 102,40; B, 102,45.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 94,75; C, 94,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A, 86,25; B, 85,65.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 99,00; Villa de Madrid, 1931, 87,00; Mejoras urbanas, 1923, 79,50.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 91,00; 5 por 100, 73,00; Transatlántica, 1925, Noviembre, 76,35; Tángier-Fez, 90,25.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 81,00; 5 por 100, 84,25; 6 por 100, 97,75; 5 1/2 por 100, 92,15; ídem Crédito Local, 6 por 100, 93,15; 5 1/2 por 100, 77,15; lotes, 94,50; 5 por 100, 78,25; 6 por 100 interprovincial, 90,50; Cédulas argentinas, 2,25.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 76,25.

Acciones.—Banco España, 519,00; Hidro Española, 128,00; Chade, A, B y C, 306,50; Mengemor, 137,00; Alberche, ordinarias, 62,00; C. Telefónica, preferentes, 102,20; ídem ordinarias, 102,50; Minas del Rif, portador, F. C., 213,00; F. C. Tabacos, 182,25; Alicantes, F. C., 154,00; Metro, 125,00; Nortes, C., 193,00; F. C., 193,50; Madrileña de Tranvías, C., 101,75; Azucarera de España, ordinarias, C., 40,00; F. C., 40,00; Española de Petróleos, C., 25,25; Explosivos, C., 647,00; F. C., 648,00.

Obligaciones.—Alberche, F. C., 57,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,70; Norte, primera, 51,85; ídem quinta, 48,00; Norte-Asturias, segunda, 47,50; Norte, 6 por 100, 85,25; V. Utiel, 47,00; Valencianas, 91,10; Alicante, primera, 225,50; ídem I, 84,00; Ciudad Real-Badajoz, 72,25; Azucarera, 5 1/2 por 100, 88,50; ídem bonos interés preferente, 57,00.

Moneda extranjera.—Francos, 47,00; ídem suizos, 231,50; belgas, 167,80; liras, 61,15; libras, 41,15; dólares, 11,87; marcos oro, 1,87; pesucos portugueses, 0,3725; pesos argentinos, 3,12; coronas danesas, 1,87; ídem noruegas, 2,14; ídem suecas, 2,22; ídem checas, 35,70; florines, 4,80.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—Norte, 193,50; Alicante, 153,00; Explosivos, 650,00; Chade, 325,00; Rif, 212,50; Azucareras, ordinarias, 40,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 72,00; Explosivos, 640,00; Resineras, 12,00; Papelera, 144,00; Banco de Bilbao, 90,00; ídem de Vizcaya, viejas, 860,00; ídem de España, 520,00; Ferroc. Norte, 192,00; Sota, 400,00; Nervión, 540,00; Setolazar, nominativas, 65,00; H. Ibérica, 502,50; H. Española, 128,50; U. E. Vizcaína, 657,50; E. Viesgo, 437,50; Basconia, 665,00.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 40,75; francos, 87,60; ídem suizos, 17,77; belgas, 24,635; dólares, 3,4662; liras, 67,18; florines, 8,54; coronas suecas, 18,91; ídem noruegas, 19,54; ídem danesas, 22,44; marcos, 14,44; pesos argentinos, 40,50; escudos portugueses, 110,00.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,53; francos, 3,96; ídem suizos, 19,55; libras, 3,465; liras, 5,165; florines, 40,65; marcos, 24,00.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelação de las operaciones concertadas en acciones de Alberche, a fin de mes, al cambio de 62.

La cotización de las obligaciones de Altos Hornos

De momento no parece que se pida la cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona de las obligaciones de Altos Hornos recientemente emitidas, porque no se está dispuesto, según referencias fidedignas, a pagar el impuesto del Timbre, del que están exentas en la Bolsa de Bilbao.

Reapertura de la Bolsa de Nueva York

Los primeros cables recibidos a media sesión de ayer tarde con las cotizaciones de reapertura de la Bolsa de Nueva York, después de la moratoria, reflejan una afirmación en los cambios, especialmente en el National City Bank y en la U. S. Steel, habiendo producido buen efecto en las Bolsas españolas.

PUBLICACIONES

Exposición sobre la crisis económica mundial

El Sr. Perpiñá Grau, asesor del

TODAVIA LO DE CASAS VIEJAS

LA SITUACION DEL GOBIERNO

No afirmaremos nosotros que el Gobierno vaya a caer materialmente una de estas tardes como consecuencia del debate sobre la represión en Casas Viejas, ayer reanudado en el Congreso; si sorpresas imprevistas, pero no imposibles, no dieran al traste con lo que entre gobernantes y mayoristas es valor entendido, cada una de las minorías representadas en el banco azul le ofrecerá, para sostenerle, el puntal de sus votos. Lo que sí puede afirmarse es que la caída moral del Gobierno es inevitable. Y más después de la jornada parlamentaria de ayer.

Nada pueden ya los disimulos, la benevolencia, el buen deseo de salvar la difícil situación gubernamental. Las responsabilidades políticas de los gobernantes entre la fuerza armada que se extralimita y las autoridades gubernativas que no se enteran o callan son evidentes, y sería pueril a estas alturas, cuando ya nadie las niega, buscar para ellas paliativos y aludirles con piadosos eufemismos.

Esas responsabilidades políticas que hacen caer al Gobierno, aunque los votos de la mayoría lo mantengan en pie, quedaron ayer patentadas, por si alguien todavía dudase de ellas, en los elocuentes discursos de los señores Botella Asensi y Lara, ambos miembros de la Comisión investigadora. La misma intervención del Sr. Jiménez de Asúa, presidente de esa Comisión, no fué favorable al Gobierno.

Es muy difícil que éste, por mucha que sea la fuerza dialéctica del Sr. Azaña y su influencia sobre la mayoría, pueda ya, después de los dos informes de la Comisión y de los discursos de los señores Botella Asensi, Lara y Jiménez de Asúa, convencer a nadie de su irresponsabilidad. Ni le conviene ese convencimiento. Porque será doloroso para un Gobierno morir por su responsabilidad en

hechos como los que se produjeron en Casas Viejas; pero lo es mucho más vivir con patente de irresponsable.

Porque un Gobierno al que no le enteran y que no se entera; un Gobierno que no puede tener confianza en sus representantes; un Gobierno que no tiene en su mano todos los resortes del Estado para manejarlos con pleno dominio, según sus deseos, sus necesidades y sus conveniencias, no puede inspirar confianza al país. No le bastará a éste, para su tranquilidad, el convencimiento de que los gobernantes han de proceder consistentemente; necesitará también la plena seguridad de que los representantes del Gobierno, los delegados de su autoridad, no han de extralimitarse. Los resortes del Poder en manos del gobernante son un pavoroso peligro cuando no ofrecen la garantía de que en ningún caso fallarán ni saltarán.

En difícil situación el Gobierno por sus inaudables responsabilidades de carácter político, las que desde el primer momento se proyectaron sobre él en este tenaz asunto de Casas Viejas, en el que a otros alcanzan más graves culpas, continuará hoy en el Parlamento el debate derivado de los informes de la Comisión investigadora, que si no consigna concreta y explícitamente en sus escritos la responsabilidad política, no puede evitar que se desprenda de ellos.

Es de desear que termine hoy este angustioso debate sobre lo ocurrido en Casas Viejas, en el que nada ganan la Cámara y el Gobierno en un forcejeo de responsabilidades. Voten, pues, los diputados de la mayoría respondiendo a los mandatos de la conciencia individual o acatando la disciplina política. Es igual. El país ya ha emitido su fallo, anticipándose al Parlamento y a los Tribunales de Justicia.

que hay varios muertos y numerosos heridos.

Veintitrés muertos y 200 heridos

Nashville, 15.—El tornado que se ha dejado sentir en Tennessee ha causado la muerte de 23 personas y 200 han resultado heridas. Los daños materiales se citan en varios millones de dólares.

Las ciudades de Nashville, Harrogate, Jellico y Caruthersville han sido los lugares donde el tornado se ha sentido con mayor violencia.

Victoria de los chinos

Londres, 15.—La Legación de China, en esta capital comunica que las fuerzas chinas han conseguido algunas victorias sobre los japoneses en una zona de la provincia del Jehol, al norte de la gran muralla.

BOLIVIA Y PARAGUAY

La derrota de las tropas bolivianas

Cablegrama oficial del ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay a la Legación del Paraguay

Fecha 13 Marzo de 1933.—La tercera división boliviana ha sido completamente derrotada en Fortín Toledo, después de treinta y dos horas de combate, dejando 2.000 bajas, siendo esta acción de Toledo uno de los más completos triunfos del ejército paraguayo en el Chaco.

En el sector del Fuerte Saavedra los bolivianos iniciaron intensos ataques y se combata sangrientamente. En el sector Nanawa se afirma nuestra posición ventajosa. En el sector del Fortín Herrera ha habido un encuentro de patrullas.

ESTAMPA

ATENEO Y PROLETARIADO

Una Asociación, constituida al amparo del reglamento del Ateneo, celebraba anteayer en la doca casa un acto en conmemoración de Carlos Marx, con motivo de su cincuentenario.

El proletariado invadía la calle del Prado. De pronto, y sin que los ujieres pudieran evitarlo, irrumpió en el Ateneo. El salón estaba abarrotado. Algunos ateneístas se acercaron a mí para formularme una queja. Siendo socios no tenían dónde sentarse, y justo es decir que era fundado el motivo de su amable protesta. Otros tiraban al blanco. El blanco era el marxismo. Para éstos era intolerable la apología del marxismo que se estaba perpetrando. Algunos me decían que lo censurable no era que se rindiera tributo a Marx, sino el ambiente mitinesco del acto.

Hagamos un poco de comentario. Que el Ateneo celebre una sesión apologética de Marx, esta perfectamente dentro de la esencia de la institución. Si la tradición del Ateneo es glorificar a los grandes pensadores de la Humanidad, ¿cómo puede producir la más leve inquietud que glorifique a Marx? La enorme figura intelectual de Marx mora en el Ateneo con otros atletas del pensamiento. El es el pensador más eminente, desde Ricardo, en ciencia social. Su libro «El capital»—dice uno de los más insignes economistas contemporáneos—es «la obra más bella, más perfecta, más simétrica que conozco». Y qué intelectual y qué ateneísta puede poner reparo a que el Ateneo glorifique a Marx?

En el salón, los oradores enardecieron al auditorio. El auditorio puede decirse que era casi en su totalidad proletario. Y naturalmente, esta tierra, ávida de semilla, florece pronto. Y las explosiones de entusiasmo se produjeron. No eran los habituales del Ateneo que se producen fríamente, subrayando su adhesión al conferenciante puramente doctrinal. Era algo más...

Pero, en fin, ese algo más... ¿cómo cabe en el gran cobijo que es el Ateneo para todas las ideas expresadas con solvencia científica y decoro literario, como ayer lo fueron. Hasta aquí todo va bien. Pero terminada la sesión, la multitud abandonó el salón cantando «La Internacional». Es decir, la multitud hizo un acto de afirmación política. Los invitados interpretaron la invitación con excesiva amplitud. El Ateneo le concedió hospitalidad para rendir tributo a un gran pensador; pero no para hacer un acto político. El Ateneo no puede consentir esto ni a los marxistas ni a los antimarxistas, ni a los católicos ni a los ateos, ni a los blancos ni a los negros. Porque el Ateneo es marxista ni antimarxista, ni católico ni ateo, ni blanco ni negro. Es el Ateneo. Es decir, el refugio de todas las ideas, el respeto a todos, la convivencia serena de todos, y nunca ni el instrumento ni la ocasión para partidos combatientes.

No censuro el apasionamiento de los marxistas cantando su himno. Ni me asusta «La Internacional» ni la intersideral, si llega a escribirse. Lo que lamento es que ese proletariado, culto y consciente, no se diera cuenta de que tales manifestaciones no tenían adecuado lugar en el Ateneo hospitalario. Veniga el proletariado, como todo el mundo, a aprender a nuestra catedral, a honrar a sus grandes genios. Pero no se aproveche la hospitalidad para producirse políticamente.

Confío en que el proletariado reflexivo y culto se dará cuenta. ANTONIO DUBOIS

INCISOS

Hoy sale

Desconocíamos la traducción exacta. Ni sus propios periódicos estaban de acuerdo. «La Nación» les llamaba nacional-fascistas; «El Siglo Futuro», nacional-socialistas. Pero el socialismo no lo quieren utilizar ni como careta. Ayer, por fin, aparecieron en el «A B C» oficialmente. Llámense Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista, y los dirige nada menos que un Triunvirato.

Y cómo llegan? Llegan con humildad. Pidiendo permiso. Nadie se alarma. El Triunvirato quiere que primero se informe todo el mundo y después que juzguen su posible carácter fascista. El órgano periodístico propio se llamará «El Fascio»; pero ellos no se atreven aún a llamarle claramente fascistas.

Todo esto quiere decir que pretenden entrar por la puerta falsa. ¿Nos dejaremos sorprender los republicanos? Yo he de insistir en mi punto de vista. De cómo se combatan los primeros brotes depende la suerte que en el futuro corra aquí ese fermento avieso que envenena buena parte de Europa. Y pido que no haya piedad; que se les aplique desde el primer instante la propia doctrina que ellos preconizan.

A cada cual aquello que predica. Ahora, porque son débiles, quieren ampararse en la ley; mas para destruir en cuanto puedan la ley. No haya ley, pues, para quien no la quiere. Dices que pretenden crear un nuevo Estado en el que puedan vivir los que lo acaten y sirvan. Acaten, pues, y sirvan este Estado, que es el Estado de todos, y no tendrán necesidad de crear ninguno nuevo.

No hay más Estado que el que se da a sí misma la nación. Y para destruirlo no puede la ley de todos amparar a nadie. ¿Cómo se atreven a invocar la ley? Colóquense valientemente fuera de ella y arrosten de cara sus peligros. La ley no puede ni debe amparar sino al que la cumple y a la respete.

No. Ni ley ni consideración personal. A la violencia, con la violencia. Aprendamos la enseñanza de los pueblos ya cometidos. La blandura del primer instante determinó en ellos el crecimiento pavoroso de la infección. Nadie lo tome a broma. No es asunto de broma. Se trata, simplemente, de la batalla última, la batalla desesperada de las fuerzas vencidas que no se resignan a desaparecer. Ahora es tiempo. Si los dejamos crecer será tarde.

Y Europa está pendiente de lo que pase aquí. En España se está realizando el intento posterior de salvamento de la democracia. Ya en otros muchos países ha perecido bajo esas mismas fuerzas, y no podrán salir de ello sino con los horrores de la revolución. Libreos a nuestra patria de ese estorbo inútil. Hoy sale el primer número de «El Fascio». Ni un ejemplar debe llegar al público.—Siralva.

Los teatros

ESPAÑOL

«Leonor de Aquitania», drama en cinco actos, en verso, original de Joaquín Dicenta, hijo

Joaquín Dicenta, hijo, que tiene mucho talento de escritor—el que lo heredó no lo hurtó—, fué feliz, según declara él mismo, mientras escribía su «Leonor de Aquitania», haré de esto diez o doce años.

Y, en efecto, una gran alegría de versificador, de poeta—por entonces «in herba»—fue a través de toda la obra, que conserva un grato aroma de juventud.

Pudo detenerse Joaquín Dicenta—que ha escrito después, aunque las haya estrenado o publicado antes, cosas más personales, más fuertes, más logradas que «Leonor de Aquitania»—, pudo detenerse, digo, pensando que nada más viejo, por lo general, en un escritor que las obras de juventud. Pero «Leonor de Aquitania» tenía para él el prestigio de su primera obra seria. Y no ya para él, para todos, una suma de calidades positivas que rescata con creces las deficiencias propias de la



Joaquín Dicenta, autor de «Leonor de Aquitania», obra leída y que anoche alcanzó un gran éxito en el Español

inexperiencia y las ingenuidades inocentes del «no saber» primero. Entre estas cualidades está la gallardía de la versificación, la belleza de las imágenes que esmalitan el diálogo y la fuerza dramática de algunas situaciones.

No hay en la comedia la menor preocupación de exactitud cronológica en el lenguaje ni en el ideario de los personajes. Ni importa. Los personajes, la época, el ambiente, el mismo lenguaje están vistos y sentidos y producidos en un tono alegremente poético, que se basta a sí mismo y nos inspira la más cordial simpatía.

El éxito de «Leonor de Aquitania» fué completo. Grandes aplausos coronaron al fin de cada acto y muchas veces sonaron entusiasmas en medio de la representación. Margarita Xirgu—obligada a una «tessitura» heroica y fuertemente patética toda la noche—hizo una Leonor de Aquitania verdaderamente admirable.

Muy bien Borrás en el Ricardo Corazón de León, y muy acertados y entonados los demás.

Joaquín Dicenta hubo de comparecer muchas veces en el palco escénico al fin de todos los actos, y aun en medio de ellos, en unión de sus excelentísimos intérpretes.

M. M.

ZARZUELA

Una atracción musical

Hoy se presentará en el teatro de la Zarzuela «Blue jazz ladies», dirigida por Leo Selinsky. Se trata de una atracción excéntrica musical, de fama mundial, orquesta de «jazz» formada por profesores primeros premios de los principales Conservatorios de Europa y América.

La presentación, la actuación de las solistas, la interpretación con 50 instrumentos de un extenso repertorio, en el que figuran obras de autores clásicos, hacen de esta agrupación artística, con nuevas concepciones de la melodía y la estética musical, una atracción interesantísima.

BAJO EL MANDO DE HITLER

LA SITUACION EN ALEMANIA

Un decreto sobre los colores republicanos

Berlín, 15.—El mariscal Hindenburg ha firmado un decreto prohibiendo el uso de los colores republicanos.

En los edificios pertenecientes al Ejército y la Marina serán reemplazados por los colores negro, blanco y rojo.

En la misma forma se procederá en cuanto a las gorras de los miembros del Ejército.

El decreto lleva un mensaje dirigido al Ejército, en el que el presidente dice, entre otras cosas: «¡Ojalá que estas insignias de unión íntima muestren siempre al país que un porvenir mejor no puede lograrse sino con la firme voluntad de defender a la patria.»

Con objeto de facilitar la constitución de un nuevo Gobierno constitucional

Berlín, 15.—Los miembros del antiguo Gobierno prusiano del señor Otto Braun han hecho saber que no proseguirán más la acción intentada ante el Tribunal de Justicia de Leipzig para que éste pronunciara la anulación de la disolución de la antigua Dieta prusiana, con objeto—dicen—de facilitar la vuelta de un estado de cosas regular y la constitución de un nuevo Gobierno constitucional.

Schacht, sucesor de Luther

Berlín, 15.—El periódico «Boersener Zeitung» publica un fuerte panegirico en favor del nombramiento del Sr. Schacht para la presidencia del Banco del Reich, en sustitución del Sr. Luther.

Para dicho periódico, el Sr. Luther es un hombre del régimen que acaba de ser liquidado, mientras que el Sr. Schacht es una de las personalidades más enérgicas de Alemania y no conoce más que dos motivos: el bien de la nación y el «bon sens» económico.

Regresa de Munich Hitler

Berlín, 15.—El canceller Hitler, que ayer estuvo en Munich celebrando conversaciones para constitución del nuevo Gobierno bávaro, ha regresado esta mañana a Berlín, en avión.

Modificación de la bandera

Berlín, 15.—Con objeto de dar expresión visible a la estrecha relación de la fuerza armada con el renacimiento de las energías nacionales de Alemania, el presidente del Reich ha publicado una orden modificando el pabellón militar alemán, del que se suprime el pequeño rectángulo negro, rojo y oro de la esquina superior, junto al asta, de modo que la bandera es ahora negra, blanca y roja con la cruz de hierro en medio.

Las demás banderas quedan modificadas en consecuencia.

Sangrienta colisión en Basilea

Basilea, 15.—A consecuencia de haber sido izada la bandera hitleriana en la estación badense de Basilea ha habido un encuentro entre manifestantes comunistas y la Policía.

Los agentes han operado 30 detenciones. Algunas personas resultaron heridas.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Incógnita siniestra

La diplomacia internacional, no nos referimos, claro es, a la de oficina, sino a los Gobiernos de todos los países, está con la mirada fija, muy atenta y vigilante, a todo lo que ocurra o puede suceder en Ginebra. La Conferencia del Desarme ha entrado en un instante decisivo, grave y solemne, como corresponde al magno problema de la paz.

La presencia de Mac Donald y de John Simon en la sede de la Sociedad de Naciones, y la noticia de que Norman Davis, con plenos poderes de Roosevelt, viene a participar en las deliberaciones, dicen lo que significa la gran partida que se está jugando en Ginebra.

Al paso por París, Mac Donald y John Simon celebraron largas conferencias con Daladier y Paul Boncour. El hecho tenía una singular importancia, acrecentada por el instante en que la reunión de los jefes de los Gobiernos inglés y francés y de sus respectivos ministros de Negocios extranjeros se efectuaba. En más de un colega hemos visto escrito que de esa conferencia había salido pactada una inteligencia entre Inglaterra y Francia, a la que vendrían a sumarse los Estados Unidos.

Hasta se habló de «principios de acción coincidentes de las tres grandes democracias para evitar los estragos que en el orden internacional podrían producirse por la tendencia difusional que se acentuaba en Europa».

Vale la pena de examinar con ánimo esforzado y buen sentido todas estas afirmaciones, que tienen más de cábala y acertijo que de interpretación serena y clara de la situación internacional.

Es innegable que Inglaterra, al igual que Francia, del mismo modo que los Estados Unidos, luchan por buscar un camino seguro para llegar a un régimen internacional de paz. Sus propósitos en tal sentido son ciertos; podría decirse que evidentes.

La discrepancia surge en la elección de la ruta más firme para llegar a esa finalidad. Y es precisamente en este punto donde surgen las dificultades por las discrepancias, no menos visibles, que se dan en los procedimientos a

seguir. Examinemos solamente las que se producen entre Francia e Inglaterra.

Francia quiere, desea, anhela la paz, y para lograr una ordenación jurídico-internacional que afiance y consolide esa paz antepone como indispensable e insustituible la seguridad. La voz de París es firme, clara y sostenida: «Aseguradme contra el peligro de las agresiones y reduciré mis armamentos, llegando en la limitación de ellos hasta el grado que queráis, siempre que pueda contar con una organización internacional que haga imposible el ataque contra mis fronteras e intereses.»

Tampoco es opaca ni confusa la manera de hablar de Inglaterra. «Es indispensable reducir los armamentos para que la guerra no se produzca; todas las buenas intenciones se frustrarán si continúan los pueblos con los tremendos medios ofensivos de que disponen. Pero no me exijáis que yo comprometa mi libertad de acción con el compromiso de ser beligerante en un caso de guerra.»

Alemania dice: «Yo estoy totalmente indefensa, a merced de cualquiera que esté armado; vosotros, grandes potencias, autoras y signatarias del Tratado de Versalles, lleváis catorce años incumpliendo, violándolo. El desarme sólo exige como deber vuestro desarmar, y si eludís esta obligación yo iré a reconstruir mi potencia bélica.»

Así es cómo hoy se encuentran las cosas. La Conferencia del Desarme lleva quince meses de labor, y lo poco que se ha logrado progresar en la preparación de la paz es un avance prendido con alfileres, que puede desarreglarse en unas horas.

Ante tal situación y las amenazas evidentes que encierran ciertas actitudes de regímenes que por definición tienen que usar de la violencia como arma esencial de gobierno, algunas grandes naciones hacen generosos esfuerzos por preparar una organización de paz en Europa y en el Mundo. Tal es el problema. ¿Tendrá solución? Esa es la terrible, la siniestra incógnita que en Ginebra se quiere despejar.

LA REPUBLICA Y LA ENSEÑANZA

La falta de escuelas en Móstoles

Día a día vamos señalando la obra que ha realizado la República en relación con la escuela primaria, y al mismo tiempo indicamos el camino que es preciso recorrer para que todos los niños comprendidos en la edad escolar puedan tener un sitio donde poder recibir la enseñanza a que tienen derecho.

En los primeros meses de establecido el nuevo régimen político hubo un gran entusiasmo, que se tradujo en creación de gran número de escuelas primarias y en fomentar las diversas instituciones culturales: bibliotecas, cantinas, roperos, colonias, etcétera.

Se estableció un plan para crear en cinco años cerca de 28.000 escuelas nacionales. Este plan ha dejado de cumplirse en toda su amplitud.

LA LIBERTAD, que desde el primer día viene realizando una constante campaña en favor del aumento de escuelas, no puede darse por vencida, por lo que seguiremos, hoy con mayor entusiasmo que ayer, nuestro camino, por entender que el fomento de la enseñanza es el único medio de hacer país.

Son muchos los cientos de pueblos que tienen necesidad de un aumento en el número de escuelas.

En el inmediato pueblo de Móstoles existen en la actualidad dos escuelas unitarias para niños y niñas, y se ha creado provisionalmente una para párvulos.

La población escolar, de tres a catorce años, asciende a 204 niñas y 196 niños; en total, 400 muchachos comprendidos en la edad escolar, según las disposiciones vigentes. Necesita este pueblo, por tanto, seis escuelas más de las que tiene, contando a 50 alumnos por clase.

La matrícula de adultos en el curso actual se eleva a 80 alumnos, lo que demuestra el interés que tiene el pueblo por la cultura.

El Ayuntamiento republicano tiene el proyecto de crear otras dos escuelas unitarias, una para niñas y otra para niños, y la construcción de un grupo escolar para cinco clases, con sus anejos correspondientes, con lo cual el pueblo de Móstoles habrá realizado una de sus fundamentales obligaciones.

En un régimen democrático, el

primer problema que hay que resolver es el de la escuela. Así lo ha comprendido el Ayuntamiento de Móstoles y se propone resolverlo con decisión y entusiasmo. Móstoles tiene la suerte de tener un maestro muy culto y con un gran amor a la enseñanza, don Gerardo Muñoz, quien realiza una intensa labor pedagógica y ha hecho interesantes innovaciones en sus métodos de trabajo, entre otras el intercambio escolar con escuelas primarias de Méjico, de cuya iniciativa hablaremos en otra ocasión.

Deseamos que el pueblo de Móstoles pueda realizar en breve plazo sus aspiraciones.

GRAVE SITUACION

LA POLITICA EN AUSTRIA

Situación política tirante—Disolución efectiva del Consejo nacional

Viena, 15.—La situación política es en extremo tirante. El Sr. Straffner, invitado por el presidente Miklas a no persistir en su intento de convocar el Consejo nacional, ha celebrado una entrevista con los representantes del partido socialista, y después ha comunicado al jefe del Estado que se veía en la imposibilidad de acceder a sus deseos.

Ha añadido que la única solución es la disolución efectiva del Consejo nacional, declarada en principio hace un año, y la sustitución del Gobierno actual por otro encargado de convocar las elecciones.

La Policía ha adoptado medidas muy severas.

Coalicón socialista-comunista

Comunican de Innsbruck que las autoridades provinciales han actuado las fuerzas del Ejército, las de la Policía y los heimwehr en funciones de Policía auxiliar.

Habiéndose circulado el rumor de que iba a declararse la huelga general, la Policía ha efectuado algunos registros, y los jefes de las organizaciones comunistas y socialistas locales han sido detenidos.

Los comunistas han propuesto a

COMENTARIO DEL DIA

LO QUE NO SE PUEDE CREER

Más grave que esos acontecimientos políticos—y cuenta con que lo son mucho—que apasionan a los diputados es ese propósito atribuido a los socialistas de armar a sus huérfanos, en evitación que estiman probable de no sabemos qué intentos de aventuras.

Es grave, porque lo es siempre el espectáculo de un pueblo que tiene que armarse para su defensa. Cuando eso acontece hay algo de malo: el Estado. Pero es más grave cuando esa actitud es adoptada por los partidos políticos. Es que los partidos políticos desconocen la autoridad. Y si el partido que arma a sus hombres es participante del Poder, el hecho significa una confesión de impotencia. Ya no es «Poder». No puede oponerse a los enemigos del Estado.

Tenemos una innata propensión a no creer lo absurdo. No creemos esa noticia; no nos avenimos con la idea de que los socialistas se aprestan a una lucha enconada.

Si ellos lo hicieran, ¿cómo impedir que los obreros de otras organizaciones hagan lo propio? Cada uno creerá que defiende la razón. Los socialistas defienden su revolución, su táctica. Los sindicalistas, la suya. Y ¿cómo negar a los partidarios de una democracia defensora situándose en plano de igualdad con sus adversarios?

Meditamos mucho. Algunos indicios nos llevan a creer que nuestra negación es errónea. Sin embargo, insistiremos. No puede ser. No puede pensar nadie que los tres ministros socialistas no significan nada, no tienen conexión con sus masas. Ante ellas, los ministros socialistas han de decir que el Estado español tiene su máquina completa: Guardia civil, guardias de asalto, Ejército, Tribunales. Han de hacer presente a sus correligionarios que las Cortes constituyentes han votado sumas cuantiosas para esas atenciones. Y han de decir que cualquier intento de sublevación más o menos fascista sería rechazado por el Poder público. Y han de decir que el fracaso de ese Poder público es el fracaso suyo.

Sería ofensivo pensar que en los

Consejos de ministros los socialistas callan, no informan a sus compañeros del magno acontecimiento. Lógicamente pensando, el Consejo de ministros se opondría a todo anuncio de violencia, viniere de donde viniere.

¿Cómo ocultar a un Gobierno propósitos semejantes? Es peligroso poner en manos de las gentes armamento. Su uso exige extrema prudencia. El tacto no se improvisa; es consecuencia de una larga actuación, de un sistema no paralizante de responsabilidades, de una profesión, en fin.

Precisamente esos hechos tan censurables de los guardias de asalto en reuniones públicas escriban en que el Cuerpo a que pertenecen es bisono. Sin tradición, sin formar conciencia de su porvenir, el hombre armado, elegido por fuerte, se inclina a demostrarlo en todo momento.

Pasó lo mismo con los famosos somatenistas de la dictadura de Primo de Rivera. ¿No recordáis el uso immoderado de carabinas y pistolas en las relaciones corrientes?

Tal vez se nos diga que de acontecer lo que se anuncia habría sumo tino en el empleo del instrumento. Tal vez se nos arguya que sólo en casos extremos la población socialista armada actuaría. Pero ¿quién discriminará la gravedad de esos momentos?

En Casas Viejas, según se dice, no hubo órdenes del Gobierno. Y, sin embargo, unos hombres, obreros, cayeron fusilados.

Repetimos nuestra idea: no es posible que esa sea la verdad. El partido socialista no amenaza con la violencia. Los extractos de discursos en que se habla de sangre no reflejan exactamente el pensamiento de los oradores. Tampoco eso de la palanqueta obedece al pensamiento de don Indalecio Prieto. Ellos no son partidarios de esa táctica. Interpretan a Marx de modo distinto que Lenin. Esa interpretación autorizó su actitud durante la monarquía. Otra cosa sería... preparar desde el Gobierno otra «Commune».

SALAZAR ALONSO

Otra catástrofe en Norteamérica

Un tornado

Nueva York, 15.—Un tornado ha causado grandes daños en la región fronteriza de los Estados de Kentucky y Tennessee.

No se conoce todavía el número exacto de víctimas; pero se sabe

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

LO DE CASAS VIEJAS

El informe complementario redactado por la Comisión oficial de diputados

los socialistas la formación de una coalición.

Parece inevitable la huelga general

El presidente Miklas ha recibido, a las doce cuarenta y cinco, al Sr. Straffner, al que ha hecho, sin resultado, un último llamamiento.

La huelga general parece inevitable.

A primera hora de la tarde comienzan a llegar al edificio del Consejo nacional los diputados socialistas y granalemanes.

Incidentes en la Cámara

A las tres menos veinte de la tarde, la Policía impide a los diputados la entrada en el salón de sesiones, y se cree que tiene la intención de ocupar la tribuna presidencial para impedir a Straffner que declare abierta la sesión.

Por fin habla Straffner

A pesar de todo lo que han hecho las autoridades por evitarlo, el Sr. Straffner ha podido dirigir la palabra a los diputados reunidos en el Consejo nacional, desde la tribuna de oradores, y después de dar a conocer su punto de vista ha levantado la sesión.

Se normaliza la situación

Vienna, 15.—A las tres y cuarto de la tarde se ha normalizado la situación.

Los diputados socialistas y granalemanes, reunidos en el Consejo nacional, formaban el quorum necesario.

Parece ser que el partido socialista no se verá obligado a adoptar medidas extremas.

Los incidentes de esta tarde no se han reproducido, y todo se reduce ahora a una controversia sobre la validez legal de la sesión del Consejo nacional, pues el Gobierno continúa considerando la sesión como no celebrada.

Martín Oroz ponía en juego su título de campeón de España de los pesos welters ante Miguel Martínez. El campeón retuvo su título al batir a su adversario por abandono en el duodécimo asalto. Oroz se mantuvo durante la mayor parte del combate en una inteligente expectativa.

Martínez, por su parte, llevó casi siempre la iniciativa de las hostilidades, y lanzó desde el primer período sus peligrosas acometidas de ambas manos a la cara del campeón, que esquivaba, bloqueaba y replicaba con serenidad.

En la misma velada, Lozano, ex campeón de España del peso mosca, fue oponente al italiano Octavio Gori, al que venció por puntos a diez asaltos. El italiano llevó en general la iniciativa del ataque; pero su boxeo poco correcto le valió varias amonestaciones.

En los demás combates se dieron los siguientes resultados:

Prades venció a Bosch a los puntos en seis asaltos; Vilanova a Lagos por puntos, también en seis asaltos, y Vila a González por descalificación en el primer asalto.

CICLISMO

Equipo del Madrid F. O.

El Madrid F. C., a propuesta del gran entusiasta Luis Coppel, formará este año un equipo ciclista. Estará integrado por corredores de primeras, segundas, terceras, principiantes e infantil.

Por ahora, Telmo García, Mula, Francisco Llana, Manuel López, Ramón Ruiz y probablemente Vicente Carretero, ya que éste tiene firmada la licencia por el C. C. de Vallehermoso, de quien espera el correspondiente permiso.

La prueba París-Niza

Dijon, 15.—Esta mañana, a las nueve y treinta, han tomado la salida los corredores que participan en la carrera París-Niza para la segunda etapa, Dijon-Lyon, 196 kilómetros.

La llegada de la segunda etapa fue: 1. Aerts; 2. Schepers; 3. Barthelemy; 4. Bidot.

PELOTA VASCA

Los campeonatos de Castilla

Los partidos que se jugarán el próximo domingo en Jai-Alai, desde las diez de la mañana, son los siguientes:

Primero, a pala.—Saralegui y Leyón (H. V.) contra Urniza y Vigola (Madrid F. C.).

Segundo, a mano.—Narvaiza y Cincunegui (H. V.) contra Martín (guardia) y López (Maño) (Athético).

Tercero, a pala.—Bezares y Zarranz (H. V.) contra Mendezvigo-Aguirre (Madrid F. C.).

Cuarto, a mano.—Sacristán (Maloney) y García (Madrid F. C.) contra Calvo y Fernández (Madrid F. C.).

BAJSET-BALL

Campeonato interinstitutos

Hoy jueves se jugará, en el campo del Instituto del Cardenal Cisneros, la semifinal del campeonato de basket-ball interinstitutos entre San Isidro y Cisneros A. a las tres de la tarde.

El equipo de Cisneros se almeirá de la forma siguiente: Cuevas, Hernández, Morayta, R. Salido, Monco.

Robo en un tren de mercancías

Oviedo, 15.—Entre las estaciones de Caleyá y Oviedo, varios malhechores subieron en marcha a un tren de mercancías, despreciando dos vagones y arrojando a la vía algunos sacos de salvado y patatas.

Los empleados del tren advirtieron la maniobra e hicieron parar el convoy. Los maleantes se dieron a la fuga y se recuperaron las mercancías.

HUNDIMIENTO DE UN ANDAMIO

Cuenca, 15.—En las obras que se realizan para la construcción de la Casa Cuna se desprendió un andamio, en el que trabajaban diez obreros. Uno de ellos, Lucio García, sufrió la rotura de una pierna; Desiderio Heras, la rotura de un brazo, y los ocho restantes heridas leves.

El choque de trenes de Vega Magaz

Un factor y un guadagujas, detenidos

León, 15.—Con motivo del accidente ferroviario de ayer han sido detenidos el factor de la estación de Vega Magaz, que hacía las veces de jefe, y el guardagujas, a los cuales se les ha suspendido de empleo y sueldo, pues, según el jefe de dicha estación, toda la responsabilidad del accidente recae sobre ellos por haber dado la entrada a un mercancías que no le pertenecía. Estos empleados han sido trasladados a Astorga. El guardagujas, José María Infante, había entrado a prestar servicio por primera vez en la estación de Vega a las diez de la noche.

ALBIANA, EN ALMERIA

Almería, 15.—Ayer, a las ocho, llegó el Sr. Albiñana en automóvil, acompañado por tres agentes de Policía.

La vista de la causa que se le sigue con motivo de un artículo que publicó en el diario local «La Independencia» se celebrará el viernes próximo.

El informe leído ayer tarde en la sesión de la Cámara, y que sirvió de base a la iniciación del debate sobre la cruel represión de Casas Viejas, dice así:

«El mandato con que las Cortes honraron a esta Comisión para llegar a un total esclarecimiento en orden a las autoridades que dictaron las instrucciones y el alcance de las mismas ha sido interpretado por los que suscriben con tal amplitud, que no limitaron sus indagaciones al punto concreto de las emanadas de la Dirección general de Seguridad, sino que la averiguación se extendió, como se deduce de las declaraciones prestadas, a determinadas autoridades militares, en nuestro deseo de ofrecer a la Cámara cuantos elementos hubiera menester para formar juicio sobre la materia cuyo cabal esclarecimiento se nos confió.

Orientadas en principio las actividades de esta Comisión a precisar, si posible fuera, el texto exacto de las órdenes dadas por la Dirección general de Seguridad a las fuerzas de asalto que intervinieron en la represión de los hechos del mes de Enero, resulta acreditado:

Que el ex director general de Seguridad Sr. Menéndez reunió en su despacho, en la noche del 3 de Enero, a los jefes de las fuerzas de Seguridad con destino en Madrid, y entre ellos al teniente coronel D. Escolástico Panguas García y al comandante D. Anselmo Fantova Lausín, que han depuesto en estas actuaciones, y cuyos testimonios coincidentes expresan que las advertencias e instrucciones recibidas fueron: «Que acababa de estallar un movimiento revolucionario de carácter anarquista, de extraordinaria violencia, que pudiera poner en peligro a la República, lo cual obligaba a la fuerza a emplear la mayor energía que se presentase, y que, en consecuencia, se empleasen las armas de fuego sin contemplación alguna contra aquellos de los revoltosos que las empleasen a su vez contra la fuerza, y que culminase este rigor contra los que atentaran con armas o materias explosivas contra los agentes de la autoridad o realizaran actos de sabotaje en los servicios públicos.»

En su espíritu y así en la letra estos testimonios vienen a advertir cumplidamente la declaración que presta ante esta Comisión el ex director general de Seguridad del Sr. Panguas que estas instrucciones tenían, en realidad, un carácter extraordinario, ya que las habituales determinaban que la fuerza de Seguridad repeliera las agresiones sin usar de las armas en las alteraciones de orden público, y tan sólo lo hiciesen en aquellos casos extremos en que la agresión fuese ejecutada por persona aislada, y no hacerlo en caso alguno contra las masas.

Son los indicados jefes señores Panguas y Fantova quienes transmiten las órdenes recibidas, al decir de ellos, en los mismos términos que les fueron dadas. Resulta de las numerosas declaraciones practicadas que el señor Panguas transmitió instrucciones directamente al capitán D. Miguel Escario y tenientes señores Alvarez Urruela y Rivas Artal. El primero de ellos declara que las órdenes se le dieron en los mismos términos que queda expresado; pero el teniente Rivas Artal, a las inmediatas órdenes del expresado capitán, manifestó que las que éste le transmitiera decían «que a todos los que hicieran resistencia a la fuerza pública o se les encontrasen bombas o armas se disparase sobre ellos sin entregar heridos ni prisioneros», frase ésta que con persistente reiteración repiten varios de los oficiales que han depuesto ante la Comisión; es de hacer notar que cuando el señor Rivas Artal refiere su conversación con el señor teniente coronel Panguas expresa que contrastó la procedencia de la orden, pero no los términos en que le fuera dada.

El teniente Alvarez Urruela, que comparece espontáneamente, manifiesta que el Sr. Panguas le dijo «que matásemos sin compasión a los que hicieran frente a la fuerza pública, llevasen armas, bombas o explosivos, y que no debía haber heridos ni detenidos, y como le hiciera la observación de que en los cachos podrían encontrarse personas que pudieran acreditar la autorización para usar armas, respondió «que se refería únicamente a los sospechosos, y que dejaba la distinción a su buen criterio».

Los tenientes González Uzqueta, Fernández Galán y Pérez Vengut, que declaran recibir órdenes del capitán Escario, reconocen que las instrucciones determinaban que habrían de hacer fuego sobre todos aquellos que hicieran frente a la fuerza o que llevando armas o explosivos se resistieran a los registros. El comandante Fantova cursa

las órdenes a los capitanes señores Gándara, Fernández Prieto y Loma Arce, que son escuchadas, al transmitirlas telefónicamente, por su ayudante el teniente don Alfonso Muñoz, y tanto estos capitanes como el teniente ayudante, y asimismo los tenientes a las órdenes de los mismos a quienes les fueron trasladadas por sus capitanes, que son los tenientes señores Goñi Rivero, Valera, Pérez Calvo, Vázquez, Vicéns, Freire, Ramírez Rodrigo y Gobartí, coinciden en afirmar que decían substancialmente «que si salían a reprimir el movimiento lo hicieran con tal energía que no hubiera heridos ni prisioneros».

El propósito de la Comisión de contrastar con la mayor autenticidad posible el texto de las órdenes y la referencia que hiciera alguno de los declarantes últimamente citados de que constaban en los libros registros de telefonemas que llevan en las Comisarias de los distritos, determinó que esta Comisión solicitara de la Dirección general de Seguridad que se remitiesen esos copiladores, y a la vista de los mismos, y tras un examen escrupuloso que realizó el señor secretario de la Comisión, sin que percibiera enmiendas, raspaduras ni falta de folios, resulta que en cinco de ellos, y en los días 14 y 15 de Enero, figuran los asientos expresivos de que se recibieron órdenes del teniente coronel Panguas. En el libro registro de telefonemas del Cuerpo de Seguridad de Madrid, segundo grupo, séptima compañía, figura: «14 Enero 1933. 21.20. Primera oficina comunica que la fuerza que interviene en la vía pública que se encuentre algunos con armas se proceda con toda energía contra ellos.» Del mismo libro, más adelante: «15 Enero 1933. 4. Procedencia primera oficina: Que de orden del excelentísimo señor director general que se prevenga a la fuerza que presta servicio en los registros de luz y electricidad, que si arrojan alguna bomba y no se detiene al autor o autores o se les da muerte, por el que preste servicio, será declarado cesante en el acto.» En el libro registro de telefonemas de la octava compañía se dice: «14 Enero 1933. 21.25. Procedencia primera oficina. Ordenando que si se detiene algún individuo que tenga en su poder alguna pistola o bomba, que se tenga con él el máximo de energía.» En el libro registro de telefonemas de la novena compañía figura el siguiente asiento: «14 Enero 1933. 21.30. Primera oficina. Comunican de la oficina que se le advierte a la fuerza que si tiene necesidad de detener a algún individuo o individuos con armas o con cualquier artefacto atentatorio se emplee la mayor energía con ellos.» En el libro registro de telefonemas de la primera oficina se dice: «14 Enero 1933. 21.15. Primera oficina. Que se advierta a todos los turnos que cuando cacheen y se encuentren bombas y armas se emplee máxima energía.» En el libro registro de telefonemas de la duodécima compañía se consigna lo siguiente: «15 Enero 1933. 4.10. Primera oficina. Ordenando que de orden del señor director se prevenga a las parejas de servicio que si tiran alguna bomba o cualquier otro artefacto donde lo presten y no detienen a los culpables o matan a algunos de ellos serán cesantes en el acto.» En el libro registro de telefonemas de la segunda compañía figura el siguiente asiento: «14 Enero 1933. 21.15. Primera oficina. Que a la fuerza se le prevenga que cuando detenga o actúen algún individuo o individuos con armas o explosivos se emplee la máxima energía.»

De las indagaciones practicadas por la Comisión, en su propósito de aclarar el alcance de las órdenes que el capitán Rojas dijera recibir del ex director general de Seguridad, resulta por testimonio del teniente D. Sancho Alvarez Rubio, perteneciente a la compañía que mandaba el capitán Rojas, y que con él actuara en los sucesos de Casas Viejas, que al partir las fuerzas de la estación del Mediodía con destino a Jerez de la Frontera, la indicada superior autoridad reunió a un grupo de oficiales, entre los que se encontraba presente el que declara, que le oyó decir «que la situación era crítica y que no quería heridos ni prisioneros», y que, dirigiéndose al capitán Rojas, añadió: «Y tú ya sabes lo que te he dicho», confirmando en este particular la declaración de Rojas. Así como también afirma que el expresado capitán se entrevistó con el Sr. Menéndez antes de su salida, en la Dirección general de Seguridad, sin que le diera a conocer los términos de esta entrevista ni le refiriera tampoco las instrucciones de extrema rigor que en esta ocasión o por teléfono en Jerez afirma haber recibido el capitán Rojas. Añade el teniente Sancho Alvarez que al regreso de la fuerza el capitán le manifestó que había ido a visitar al director general de Seguridad, relatándole todo lo ocurrido, coincidiendo los demás extremos de su

declaración, en términos generales, con la narración ya conocida por la Cámara de lo acontecido en Casas Viejas.

El teniente Manuel Escobar Mennera, presente también en la estación en el momento de dar las órdenes el Sr. Menéndez, expresa haberlas oído en términos casi coincidentes a los indicados por el teniente Sancho Alvarez y reiterando haber oído la frase «Tú ya sabes lo que te he dicho», que el señor director de Seguridad dirigió especialmente al capitán Rojas.

Terminadas estas indagaciones y habida cuenta de la referencia que hiciera uno de los testigos a la analogía que existiera entre las órdenes por él recibidas y las que diera a las fuerzas de retén en la Telefónica el delegado gubernativo del ministerio de la Guerra en el Consejo de Administración de esa Compañía, comandante Vidal, la Comisión hizo deponer a los tenientes de asalto que prestaron servicio, Sres. Aranguren y Serrano Pastor, quienes declararon que la orden de que en el caso de que tuvieran que actuar «no se hicieran heridos ni prisioneros», fué recibida del citado comandante señor Vidal, quien afirma en su declaración que las «indicaciones» (no órdenes, para las que carecía de autoridad) que él le dió a presencia de varios señores, que así se lo recordaron, se limitaban a prevenir un posible intento de asalto, encareciéndoles que no hiciesen fuego contra ningún grupo sin previamente darles el alto, a veinte metros de distancia, por lo menos.

Habiendo llegado a este punto la Comisión en sus trabajos y dispuesta a terminar con ello en el día de ayer el mandato de las Cortes, da a conocer un miembro de la misma que por dos señores diputados se le ha hecho saber que dos oficiales del Ejército estaban dispuestos a deponer ante ella, si a tal efecto fueran citados, para informar sobre las órdenes recibidas de sus superiores y encaminadas a la represión de los sucesos acaecidos en el mes de Enero. Tras la deliberación y votación que se refleja en el acta adjunta la Comisión decidió oír a los señores comandante Burguete y capitán Barba, que eran las personas a quienes se refería el miembro de esta Comisión parlamentaria. A este efecto, y por el hecho de hallarse enfermo el comandante Burguete, fué designada una Delegación, que se personó en el Sanatorio de San José y Santa Adela, y ante la cual manifestó que era inexacto que tuviese el propósito y el deseo de declarar, coincidiendo con ello con el consejo que le diera un compañero que ostenta representación parlamentaria, según había manifestado en la mañana de ese mismo día a otro diputado que estuvo a visitarle; pero invitado a que expusiera lo que deseara sobre las órdenes que se recibieron en el aeródromo de los Alcázares, dijo: «Que el capitán Negrán, que lo era de cuartel, habíale manifestado que al teniente Reus, en conferencia celebrada por Valencia, el jefe del Estado Mayor le comunicaba que había un movimiento preparado; que se tomasen toda suerte de precauciones, que quedaba prohibido coger prisioneros, extremo que ante la extrañeza de algunos oficiales hubo de interpretar el que depona en el sentido de que si se cogían prisioneros se los soltase.»

Al comparecer el capitán Barba, según consta en diligencia unida a estas actuaciones, manifiesta a la Comisión que la discreción y reserva exigibles a quien, como él, desempeñaba funciones de la peculiar confianza del mando y la circunstancia de haber recibido directamente las órdenes del señor ministro de la Guerra, le hacían pensar que para deponer debía ser relevado del secreto de su misión, cuya violación estimaba, de acuerdo con la interpretación de artículos del reglamento, que podía hacerle incurrir en responsabilidad. Expusió la Comisión, previo debate y unánime acuerdo, por la autoridad de su presidente, que dicha Comisión «no tiene jurisdicción para definir deberes militares ni excusarlos; pero, persiguiendo en nombre de las Cortes el esclarecimiento de las órdenes relacionadas con la represión del movimiento sedicioso de que se trata, estima que el declarar ante ella es un deber de justicia», a lo que el señor capitán Barba responde insistiendo en sus manifestaciones y disponiéndose a solicitar la oportuna autorización de sus superiores.

Comparece nuevamente horas después y expone que, solicitada la autorización del general de la división para que éste, a su vez, pidiera al ministro autorización, que cree debe existir, el señor ministro, por conducto del jefe del Gabinete militar, le ha expuesto que él dió la orden al jefe de servicio, para que se la transmitiese al general, que no autoriza ni desautoriza nada, que él verá la responsabilidad que contrae. Haciendo presente el declarante que no ha podido apreciar si esta respon-

sabilidad se refería a la suya o a la del general, y que esta forma de expresión la interpretaba como una desautorización, y como en todo momento había cumplido con su deber, transmitiendo en el acto al general de la división las órdenes que debía deponer ante la Comisión parlamentaria.

En vista de las manifestaciones precedentes, propone un miembro de la Comisión que sea citado a declarar el aludido general don Virgilio Cabanellas, y la Comisión delibera sobre la pertinencia de esa declaración en los términos que consta en el acta que también se acompaña, acordándose por mayoría de votos dicha comparecencia, que tuvo lugar a las once y treinta de la noche del día de ayer, en que la Comisión dió por definitivamente terminadas sus tareas.

La declaración es textualmente la que sigue: Preguntado sobre las órdenes que le fueron dadas para reprimir el movimiento iniciado el día 8 de Enero, respondió: «Que órdenes directas no recibí ninguna; que el ministro llamó al capitán de servicio en las oficinas de la División, que se llama Barba, y a él le dió las instrucciones para reprimir el movimiento. Este señor me avisó por teléfono de que lo había llamado el ministro y le había dado esas instrucciones, y yo me trasladé a las oficinas de la División, donde me dijo cuáles eran estas instrucciones. Que no puedo decir palabra por palabra las que fueron; pero sí eran de reprimir con rigor el movimiento. Que en Barcelona y Lérida habían ocurrido ataques o agresiones a cuarteles, y que era posible ocurriera lo mismo en Madrid, y para este caso era preciso se obrara con energía, haciendo fuego sobre los que se presentaran en actitud sospechosa. Que se obrara con energía, pues resultaba a veces que todos los que se detenían eran inocentes, que se hacían detenidos que siempre resultaban inocentes, por lo cual era necesario obrar con mucho rigor. Que estas instrucciones fueron comunicadas por el capitán a todos los Cuerpos de Madrid y cantones. Que no puede decir más, y que las palabras literales no las recuerda.»

Y todavía hemos recibido otra copia de carta, escrita en papel con timbre de la Dirección de «El Imparcial»; pero que por venir sin firma no consideramos pertinente recoger.

La Comisión hace constar que de estas nuevas averiguaciones resulta confirmada plenamente la manifestación expuesta en su primer informe de que no existe prueba alguna que le permita insinuar siquiera que la fuerza pública actuaba en la represión subsiguiente al incendio de la choza del «Seisdedos» a virtud de órdenes de los miembros del Gobierno.

Palacio de las Cortes a 15 de Marzo de 1933.—Luis Jiménez de Asúa, Antonio Lara, Gabriel Franco, Cándido Casanueva, Manuel Muñoz Martínez, Miguel García y Bravo Ferrer, Juan Puig Ferrer, Joaquín Pozo Juncal, José Fernández González Uña, secretario.

El vocal que suscribe salva su voto en cuanto a la última parte del informe, por entender que no procede formular juicio alguno sobre los hechos, dado el carácter de la Comisión, y que de formular juicio habría de ser sobre todos los hechos y no sobre un solo aspecto parcial de los mismos.—J. Botella.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, rayos X, análisis, corrientes

Horas, de 11 a 2 y de 4 a 9

Todos los días, de seis a ocho, económica para obreros

DORREDERA BAJA, NUM. 27 (frente a Puebla). Teléfono 93171

Periódicos y periodistas

A propósito de la reaparición de «El Imparcial»

Ayer publicábamos una carta que distinguimos y muy queridos compañeros del periodismo nos habían dirigido, hablando de las razones que tenían para no continuar en la nueva etapa de publicación que anuncian los nuevos editores de «El Imparcial».

Firmaban aquella carta los antiguos y conocidos periodistas Salvador Martínez Cuenca, Antonio F. Lepina, Bernardo G. de Candamo, Federico M. Alcázar, R. Torres Endrina, Joaquín Corrales Ruiz, José Iribarne, Joaquín M. de Orseny y Fernando García Jimeno.

grupo más importante de redactores y empleados de «El Imparcial» nos a usted para protestar contra la manera turbia con que compañeros tratan de arrojar sombras fantásticas sobre la nueva Empresa de «El Imparcial», de rantía los nombres de origen son representados y su conducta. Bastaría para destruir la torpe maniobra recordar la conducta profesional de los firmantes de la carta en los días de su sumisión a Empresas de distinta ideología. Pero no queremos empeorar la situación moral de los que fueron nuestros compañeros, sobre los que recaerá el juicio implacable de la opinión sensata que espera la aparición de «El Imparcial» con la simpatía que emana de las altas personalidades que lo patrocinan.

En cuanto al Sr. Pinillos, que obtuvo durante año y medio la sumisión mansa de los firmantes de la famosa carta, su actuación durante cuarenta y ocho horas ha limitado a dar cuenta del inventario. No hemos tenido más lazo de unión con la nueva Empresa que el del director, Sr. Lucientes. Todo lo demás que dicen los firmantes de la carta publicada por ustedes esta mañana, es una torpe fantasía inspirada por los enemigos del nuevo «Imparcial». De usted atentamente seguros servidores, q. e. s. m., Marcelino Benedit, Manuel Fernández-Cuesta, Enrique Garrán, José Quilez, J. Pérez-Doménech, Arturo Perucho, Arturo R. Trotonda, M. Berriatúa, Montenegro, César Berriatúa.

Administración: Jerónimo Anta, Manuel de Castro, Rafael Montell, Angeles Alonso, Fernando Carreira, Emilio Requena, Jacobo Sánchez, José García, Joaquín Franco. Talleres: Enrique García Parra, Nicolás Montell, Fausto Palomo, Ricardo Negrete, Antonio Nieto, Arturo Morejón, Máximo Laborda, Germán Lozano, Julián García, Alberto Gutiérrez, Manuel Lázaro, Octavio Iglesias, Antóna Hernández, Rafael Mondria, José Fanejo, Tomás Barco, Félix Candela, Antonio Moreno, Sebastián Mora, Angel Santacana, Pedro Rubio, Ignacio Marcos de León, Manuel Apolinar, Pablo Linares.

Y todavía hemos recibido otra copia de carta, escrita en papel con timbre de la Dirección de «El Imparcial»; pero que por venir sin firma no consideramos pertinente recoger.

La Comisión hace constar que de estas nuevas averiguaciones resulta confirmada plenamente la manifestación expuesta en su primer informe de que no existe prueba alguna que le permita insinuar siquiera que la fuerza pública actuaba en la represión subsiguiente al incendio de la choza del «Seisdedos» a virtud de órdenes de los miembros del Gobierno.

Palacio de las Cortes a 15 de Marzo de 1933.—Luis Jiménez de Asúa, Antonio Lara, Gabriel Franco, Cándido Casanueva, Manuel Muñoz Martínez, Miguel García y Bravo Ferrer, Juan Puig Ferrer, Joaquín Pozo Juncal, José Fernández González Uña, secretario.

El vocal que suscribe salva su voto en cuanto a la última parte del informe, por entender que no procede formular juicio alguno sobre los hechos, dado el carácter de la Comisión, y que de formular juicio habría de ser sobre todos los hechos y no sobre un solo aspecto parcial de los mismos.—J. Botella.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, rayos X, análisis, corrientes

Horas, de 11 a 2 y de 4 a 9

Todos los días, de seis a ocho, económica para obreros

DORREDERA BAJA, NUM. 27 (frente a Puebla). Teléfono 93171

Periódicos y periodistas

A propósito de la reaparición de «El Imparcial»

Ayer publicábamos una carta que distinguimos y muy queridos compañeros del periodismo nos habían dirigido, hablando de las razones que tenían para no continuar en la nueva etapa de publicación que anuncian los nuevos editores de «El Imparcial».

Firmaban aquella carta los antiguos y conocidos periodistas Salvador Martínez Cuenca, Antonio F. Lepina, Bernardo G. de Candamo, Federico M. Alcázar, R. Torres Endrina, Joaquín Corrales Ruiz, José Iribarne, Joaquín M. de Orseny y Fernando García Jimeno.

El decano de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en España

Vigo, 15.—Se han recibido noticias de que a bordo del vapor alemán «General Osorio», que se espera llegue a este puerto el 22 del actual, viene el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y destacado político D. Alfredo L. Palamos.

El viaje obedece a las invitaciones del Ayuntamiento de El Ferrol y de la Generalidad de Cataluña.

ACCION CONJUNTA

CONTRA EL PRETENDIDO FASCISMO

Acuerdos de la Agrupación Socialista Madrileña

Como estaba anunciado, el Comité de la Agrupación Socialista Madrileña se reunió anoche en el salón de Federación Local de la Edificación para adoptar los acuerdos precisos para impedir que se organicen y funcionen el fascismo en nuestro país.

La reunión comenzó a las diez y terminó a las once y media, facilitándose a los periodistas la siguiente nota:

«Reunidos los Comités de la Agrupación Socialista Madrileña, Juventudes Socialistas de Madrid y pueblos limítrofes, Unión de Grupos Sindicales Socialistas y Grupos Sindicales Socialistas y Junta Administrativa de la Casa Junta Pueblo, han concretado su actuación, a partir del momento presente, frente al propósito que han hecho público determinados elementos del partido fascista, fundar un periódico portavoz del mismo y celebrar en Madrid actos públicos que sirvan para fomentar tan insensato propósito.

Examinada a fondo la situación política y social del país, han acordado con perfecta unanimidad los reunidos que no existe ningún peligro inminente para las libertades ciudadanas, ni para las instituciones democráticas de la República, ni mucho menos para las organizaciones políticas y sindicales que los reunidos representan, en los criminales intentos de esas gentes anónimas que pretenden implantar en este país los procedimientos de barbarie que tanto estragos producen en Italia y en Alemania.

Sin embargo, el acuerdo ha sido unánime y adoptado con tanta solemnidad como entusiasmo, a fin de impedir por cuantos medios tengan a su alcance las organizaciones representadas que desarrollen, nazca, y menos que al amparo del fascismo en España al amparo de unas libertades ciudadanas de unas libertades republicanas cuya anulación es uno de sus principales objetivos y actuando en este régimen republicano democrático, al que hacen blanco

LA SITUACION POLITICA

Hoy se celebrará sesión secreta para ventilar el incidente Balbontín-Madrigal

El Sr. Azafia desmiente la supuesta crisis

El jefe del Gobierno, Sr. Azafia, recibió ayer en su despacho de Guerra a los señores Alarón y Cano, tenientes coroneles Gólviz y Lasso de la Vega, comandante médico Moreno, comandantes Lanuza y García Trejo, teniente Alvarez Grifón, Comisión de clases y señor Ferrándiz.

La jubilación de los diplomáticos

Por el ministro de Estado se ha facilitado el siguiente decreto: «Para la debida aplicación de la ley de 9 de Septiembre de 1932, en lo relativo a la situación creada a los funcionarios de la carrera diplomático-consular jubilados de conformidad con los preceptos de aquella disposición, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de Estado, Vengo en decretar lo siguiente:

El debate sobre Casas Viejas

La F. I. R. P. E. acuerda presentar y suscribir un voto de confianza al Gobierno. La F. I. R. P. E. estuvo reunida en el Congreso hasta las dos de la tarde.

El Sr. Lerroux, partidario de la abstención al votar

Cuando llegó el Sr. Lerroux al Congreso, los periodistas le comunicaron los acuerdos de la Firpe y de los catalanes respecto al debate de Casas Viejas, y exclamó: «Allá cada cual con su actitud. —¿Se abstendrán ustedes? —Eso depende de la actitud de las demás minorías. Por mi parte, soy partidario de la abstención. —¿Intervendrá usted en el debate? —En el de Casas Viejas no pienso hacerlo. En cambio, si se plantea el político, sí.

Una pensión para las familias de las víctimas de la represión

Firmada en primer término por el Sr. Sediles, se presentó ayer a las Cortes la siguiente proposición incidental: «Una vez comprobada de modo que no deja lugar a duda la espantosa tragedia consumada en Casas Viejas por fuerzas represivas del Estado, y teniendo en cuenta que muchas de las familias han perdido a las personas que eran su sostén, los diputados que suscriben proponen a las Cortes se sirva conceder una pensión anual no inferior a 3.000 pesetas a cada una de dichas familias.»

Una nota del presidente del Supremo

El presidente del Tribunal Supremo nos remite esta nota: «Por algunos diarios de esta capital, en la información relativa a la causa que por especial designación de la Sala segunda del Tribunal Supremo está instruyendo el magistrado D. Vicente Crespo, se ha copiado, en forma que parece ser literal, parte de la resolución en virtud de la cual fue procesado el ex director de Seguridad; pero al hacerlo se ha introducido en el texto una alteración que viene a desvirtuar el sentido jurídico del auto que con su acostumbrado acierto dictó dicho juez, en términos bien distintos y que se ajustan perfectamente a las exigencias de la ley procesal y del Código penal que le sirvieron de fundamento.

Los radicales socialistas, al lado del Gobierno

La minoría radical socialista se reunió ayer mañana, y el presidente, Sr. Baeza Medina, dijo que votarían la confianza al Gobierno, ratificando su criterio anterior, por estimar que no existe responsabilidad para él ni por acción ni por omisión.

El Sr. Azafia desmiente la supuesta crisis

El jefe del Gobierno, Sr. Azafia, recibió ayer en su despacho de Guerra a los señores Alarón y Cano, tenientes coroneles Gólviz y Lasso de la Vega, comandante médico Moreno, comandantes Lanuza y García Trejo, teniente Alvarez Grifón, Comisión de clases y señor Ferrándiz.

La jubilación de los diplomáticos

Por el ministro de Estado se ha facilitado el siguiente decreto: «Para la debida aplicación de la ley de 9 de Septiembre de 1932, en lo relativo a la situación creada a los funcionarios de la carrera diplomático-consular jubilados de conformidad con los preceptos de aquella disposición, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de Estado, Vengo en decretar lo siguiente:

El debate sobre Casas Viejas

La F. I. R. P. E. acuerda presentar y suscribir un voto de confianza al Gobierno. La F. I. R. P. E. estuvo reunida en el Congreso hasta las dos de la tarde.

Una pensión para las familias de las víctimas de la represión

Firmada en primer término por el Sr. Sediles, se presentó ayer a las Cortes la siguiente proposición incidental: «Una vez comprobada de modo que no deja lugar a duda la espantosa tragedia consumada en Casas Viejas por fuerzas represivas del Estado, y teniendo en cuenta que muchas de las familias han perdido a las personas que eran su sostén, los diputados que suscriben proponen a las Cortes se sirva conceder una pensión anual no inferior a 3.000 pesetas a cada una de dichas familias.»

Una nota del presidente del Supremo

El presidente del Tribunal Supremo nos remite esta nota: «Por algunos diarios de esta capital, en la información relativa a la causa que por especial designación de la Sala segunda del Tribunal Supremo está instruyendo el magistrado D. Vicente Crespo, se ha copiado, en forma que parece ser literal, parte de la resolución en virtud de la cual fue procesado el ex director de Seguridad; pero al hacerlo se ha introducido en el texto una alteración que viene a desvirtuar el sentido jurídico del auto que con su acostumbrado acierto dictó dicho juez, en términos bien distintos y que se ajustan perfectamente a las exigencias de la ley procesal y del Código penal que le sirvieron de fundamento.

El Sr. Azafia desmiente la supuesta crisis

El jefe del Gobierno, Sr. Azafia, recibió ayer en su despacho de Guerra a los señores Alarón y Cano, tenientes coroneles Gólviz y Lasso de la Vega, comandante médico Moreno, comandantes Lanuza y García Trejo, teniente Alvarez Grifón, Comisión de clases y señor Ferrándiz.

La jubilación de los diplomáticos

Por el ministro de Estado se ha facilitado el siguiente decreto: «Para la debida aplicación de la ley de 9 de Septiembre de 1932, en lo relativo a la situación creada a los funcionarios de la carrera diplomático-consular jubilados de conformidad con los preceptos de aquella disposición, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de Estado, Vengo en decretar lo siguiente:

El debate sobre Casas Viejas

La F. I. R. P. E. acuerda presentar y suscribir un voto de confianza al Gobierno. La F. I. R. P. E. estuvo reunida en el Congreso hasta las dos de la tarde.

Una pensión para las familias de las víctimas de la represión

Firmada en primer término por el Sr. Sediles, se presentó ayer a las Cortes la siguiente proposición incidental: «Una vez comprobada de modo que no deja lugar a duda la espantosa tragedia consumada en Casas Viejas por fuerzas represivas del Estado, y teniendo en cuenta que muchas de las familias han perdido a las personas que eran su sostén, los diputados que suscriben proponen a las Cortes se sirva conceder una pensión anual no inferior a 3.000 pesetas a cada una de dichas familias.»

Una nota del presidente del Supremo

El presidente del Tribunal Supremo nos remite esta nota: «Por algunos diarios de esta capital, en la información relativa a la causa que por especial designación de la Sala segunda del Tribunal Supremo está instruyendo el magistrado D. Vicente Crespo, se ha copiado, en forma que parece ser literal, parte de la resolución en virtud de la cual fue procesado el ex director de Seguridad; pero al hacerlo se ha introducido en el texto una alteración que viene a desvirtuar el sentido jurídico del auto que con su acostumbrado acierto dictó dicho juez, en términos bien distintos y que se ajustan perfectamente a las exigencias de la ley procesal y del Código penal que le sirvieron de fundamento.

Los radicales socialistas, al lado del Gobierno

La minoría radical socialista se reunió ayer mañana, y el presidente, Sr. Baeza Medina, dijo que votarían la confianza al Gobierno, ratificando su criterio anterior, por estimar que no existe responsabilidad para él ni por acción ni por omisión.

El Sr. Azafia desmiente la supuesta crisis

El jefe del Gobierno, Sr. Azafia, recibió ayer en su despacho de Guerra a los señores Alarón y Cano, tenientes coroneles Gólviz y Lasso de la Vega, comandante médico Moreno, comandantes Lanuza y García Trejo, teniente Alvarez Grifón, Comisión de clases y señor Ferrándiz.

La jubilación de los diplomáticos

Por el ministro de Estado se ha facilitado el siguiente decreto: «Para la debida aplicación de la ley de 9 de Septiembre de 1932, en lo relativo a la situación creada a los funcionarios de la carrera diplomático-consular jubilados de conformidad con los preceptos de aquella disposición, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de Estado, Vengo en decretar lo siguiente:

El debate sobre Casas Viejas

La F. I. R. P. E. acuerda presentar y suscribir un voto de confianza al Gobierno. La F. I. R. P. E. estuvo reunida en el Congreso hasta las dos de la tarde.

Una pensión para las familias de las víctimas de la represión

Firmada en primer término por el Sr. Sediles, se presentó ayer a las Cortes la siguiente proposición incidental: «Una vez comprobada de modo que no deja lugar a duda la espantosa tragedia consumada en Casas Viejas por fuerzas represivas del Estado, y teniendo en cuenta que muchas de las familias han perdido a las personas que eran su sostén, los diputados que suscriben proponen a las Cortes se sirva conceder una pensión anual no inferior a 3.000 pesetas a cada una de dichas familias.»

Una nota del presidente del Supremo

El presidente del Tribunal Supremo nos remite esta nota: «Por algunos diarios de esta capital, en la información relativa a la causa que por especial designación de la Sala segunda del Tribunal Supremo está instruyendo el magistrado D. Vicente Crespo, se ha copiado, en forma que parece ser literal, parte de la resolución en virtud de la cual fue procesado el ex director de Seguridad; pero al hacerlo se ha introducido en el texto una alteración que viene a desvirtuar el sentido jurídico del auto que con su acostumbrado acierto dictó dicho juez, en términos bien distintos y que se ajustan perfectamente a las exigencias de la ley procesal y del Código penal que le sirvieron de fundamento.

Los radicales socialistas, al lado del Gobierno

La minoría radical socialista se reunió ayer mañana, y el presidente, Sr. Baeza Medina, dijo que votarían la confianza al Gobierno, ratificando su criterio anterior, por estimar que no existe responsabilidad para él ni por acción ni por omisión.

El Sr. Azafia desmiente la supuesta crisis

El jefe del Gobierno, Sr. Azafia, recibió ayer en su despacho de Guerra a los señores Alarón y Cano, tenientes coroneles Gólviz y Lasso de la Vega, comandante médico Moreno, comandantes Lanuza y García Trejo, teniente Alvarez Grifón, Comisión de clases y señor Ferrándiz.

La jubilación de los diplomáticos

Por el ministro de Estado se ha facilitado el siguiente decreto: «Para la debida aplicación de la ley de 9 de Septiembre de 1932, en lo relativo a la situación creada a los funcionarios de la carrera diplomático-consular jubilados de conformidad con los preceptos de aquella disposición, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de Estado, Vengo en decretar lo siguiente:

El debate sobre Casas Viejas

La F. I. R. P. E. acuerda presentar y suscribir un voto de confianza al Gobierno. La F. I. R. P. E. estuvo reunida en el Congreso hasta las dos de la tarde.

Una pensión para las familias de las víctimas de la represión

Firmada en primer término por el Sr. Sediles, se presentó ayer a las Cortes la siguiente proposición incidental: «Una vez comprobada de modo que no deja lugar a duda la espantosa tragedia consumada en Casas Viejas por fuerzas represivas del Estado, y teniendo en cuenta que muchas de las familias han perdido a las personas que eran su sostén, los diputados que suscriben proponen a las Cortes se sirva conceder una pensión anual no inferior a 3.000 pesetas a cada una de dichas familias.»

Una nota del presidente del Supremo

El presidente del Tribunal Supremo nos remite esta nota: «Por algunos diarios de esta capital, en la información relativa a la causa que por especial designación de la Sala segunda del Tribunal Supremo está instruyendo el magistrado D. Vicente Crespo, se ha copiado, en forma que parece ser literal, parte de la resolución en virtud de la cual fue procesado el ex director de Seguridad; pero al hacerlo se ha introducido en el texto una alteración que viene a desvirtuar el sentido jurídico del auto que con su acostumbrado acierto dictó dicho juez, en términos bien distintos y que se ajustan perfectamente a las exigencias de la ley procesal y del Código penal que le sirvieron de fundamento.

Los radicales socialistas, al lado del Gobierno

La minoría radical socialista se reunió ayer mañana, y el presidente, Sr. Baeza Medina, dijo que votarían la confianza al Gobierno, ratificando su criterio anterior, por estimar que no existe responsabilidad para él ni por acción ni por omisión.

El Sr. Azafia desmiente la supuesta crisis

El jefe del Gobierno, Sr. Azafia, recibió ayer en su despacho de Guerra a los señores Alarón y Cano, tenientes coroneles Gólviz y Lasso de la Vega, comandante médico Moreno, comandantes Lanuza y García Trejo, teniente Alvarez Grifón, Comisión de clases y señor Ferrándiz.

La jubilación de los diplomáticos

Por el ministro de Estado se ha facilitado el siguiente decreto: «Para la debida aplicación de la ley de 9 de Septiembre de 1932, en lo relativo a la situación creada a los funcionarios de la carrera diplomático-consular jubilados de conformidad con los preceptos de aquella disposición, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de Estado, Vengo en decretar lo siguiente:

El debate sobre Casas Viejas

La F. I. R. P. E. acuerda presentar y suscribir un voto de confianza al Gobierno. La F. I. R. P. E. estuvo reunida en el Congreso hasta las dos de la tarde.

Una pensión para las familias de las víctimas de la represión

Firmada en primer término por el Sr. Sediles, se presentó ayer a las Cortes la siguiente proposición incidental: «Una vez comprobada de modo que no deja lugar a duda la espantosa tragedia consumada en Casas Viejas por fuerzas represivas del Estado, y teniendo en cuenta que muchas de las familias han perdido a las personas que eran su sostén, los diputados que suscriben proponen a las Cortes se sirva conceder una pensión anual no inferior a 3.000 pesetas a cada una de dichas familias.»

Una nota del presidente del Supremo

El presidente del Tribunal Supremo nos remite esta nota: «Por algunos diarios de esta capital, en la información relativa a la causa que por especial designación de la Sala segunda del Tribunal Supremo está instruyendo el magistrado D. Vicente Crespo, se ha copiado, en forma que parece ser literal, parte de la resolución en virtud de la cual fue procesado el ex director de Seguridad; pero al hacerlo se ha introducido en el texto una alteración que viene a desvirtuar el sentido jurídico del auto que con su acostumbrado acierto dictó dicho juez, en términos bien distintos y que se ajustan perfectamente a las exigencias de la ley procesal y del Código penal que le sirvieron de fundamento.

Los radicales socialistas, al lado del Gobierno

La minoría radical socialista se reunió ayer mañana, y el presidente, Sr. Baeza Medina, dijo que votarían la confianza al Gobierno, ratificando su criterio anterior, por estimar que no existe responsabilidad para él ni por acción ni por omisión.

El Sr. Azafia desmiente la supuesta crisis

El jefe del Gobierno, Sr. Azafia, recibió ayer en su despacho de Guerra a los señores Alarón y Cano, tenientes coroneles Gólviz y Lasso de la Vega, comandante médico Moreno, comandantes Lanuza y García Trejo, teniente Alvarez Grifón, Comisión de clases y señor Ferrándiz.

La jubilación de los diplomáticos

Por el ministro de Estado se ha facilitado el siguiente decreto: «Para la debida aplicación de la ley de 9 de Septiembre de 1932, en lo relativo a la situación creada a los funcionarios de la carrera diplomático-consular jubilados de conformidad con los preceptos de aquella disposición, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de Estado, Vengo en decretar lo siguiente:

El debate sobre Casas Viejas

La F. I. R. P. E. acuerda presentar y suscribir un voto de confianza al Gobierno. La F. I. R. P. E. estuvo reunida en el Congreso hasta las dos de la tarde.

Una pensión para las familias de las víctimas de la represión

Firmada en primer término por el Sr. Sediles, se presentó ayer a las Cortes la siguiente proposición incidental: «Una vez comprobada de modo que no deja lugar a duda la espantosa tragedia consumada en Casas Viejas por fuerzas represivas del Estado, y teniendo en cuenta que muchas de las familias han perdido a las personas que eran su sostén, los diputados que suscriben proponen a las Cortes se sirva conceder una pensión anual no inferior a 3.000 pesetas a cada una de dichas familias.»

Una nota del presidente del Supremo

El presidente del Tribunal Supremo nos remite esta nota: «Por algunos diarios de esta capital, en la información relativa a la causa que por especial designación de la Sala segunda del Tribunal Supremo está instruyendo el magistrado D. Vicente Crespo, se ha copiado, en forma que parece ser literal, parte de la resolución en virtud de la cual fue procesado el ex director de Seguridad; pero al hacerlo se ha introducido en el texto una alteración que viene a desvirtuar el sentido jurídico del auto que con su acostumbrado acierto dictó dicho juez, en términos bien distintos y que se ajustan perfectamente a las exigencias de la ley procesal y del Código penal que le sirvieron de fundamento.

Los radicales socialistas, al lado del Gobierno

La minoría radical socialista se reunió ayer mañana, y el presidente, Sr. Baeza Medina, dijo que votarían la confianza al Gobierno, ratificando su criterio anterior, por estimar que no existe responsabilidad para él ni por acción ni por omisión.

El Sr. Azafia desmiente la supuesta crisis

El jefe del Gobierno, Sr. Azafia, recibió ayer en su despacho de Guerra a los señores Alarón y Cano, tenientes coroneles Gólviz y Lasso de la Vega, comandante médico Moreno, comandantes Lanuza y García Trejo, teniente Alvarez Grifón, Comisión de clases y señor Ferrándiz.

La jubilación de los diplomáticos

Por el ministro de Estado se ha facilitado el siguiente decreto: «Para la debida aplicación de la ley de 9 de Septiembre de 1932, en lo relativo a la situación creada a los funcionarios de la carrera diplomático-consular jubilados de conformidad con los preceptos de aquella disposición, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de Estado, Vengo en decretar lo siguiente:

El debate sobre Casas Viejas

La F. I. R. P. E. acuerda presentar y suscribir un voto de confianza al Gobierno. La F. I. R. P. E. estuvo reunida en el Congreso hasta las dos de la tarde.

Una pensión para las familias de las víctimas de la represión

Firmada en primer término por el Sr. Sediles, se presentó ayer a las Cortes la siguiente proposición incidental: «Una vez comprobada de modo que no deja lugar a duda la espantosa tragedia consumada en Casas Viejas por fuerzas represivas del Estado, y teniendo en cuenta que muchas de las familias han perdido a las personas que eran su sostén, los diputados que suscriben proponen a las Cortes se sirva conceder una pensión anual no inferior a 3.000 pesetas a cada una de dichas familias.»

Una nota del presidente del Supremo

El presidente del Tribunal Supremo nos remite esta nota: «Por algunos diarios de esta capital, en la información relativa a la causa que por especial designación de la Sala segunda del Tribunal Supremo está instruyendo el magistrado D. Vicente Crespo, se ha copiado, en forma que parece ser literal, parte de la resolución en virtud de la cual fue procesado el ex director de Seguridad; pero al hacerlo se ha introducido en el texto una alteración que viene a desvirtuar el sentido jurídico del auto que con su acostumbrado acierto dictó dicho juez, en términos bien distintos y que se ajustan perfectamente a las exigencias de la ley procesal y del Código penal que le sirvieron de fundamento.

Los radicales socialistas, al lado del Gobierno

La minoría radical socialista se reunió ayer mañana, y el presidente, Sr. Baeza Medina, dijo que votarían la confianza al Gobierno, ratificando su criterio anterior, por estimar que no existe responsabilidad para él ni por acción ni por omisión.

El Sr. Azafia desmiente la supuesta crisis

El jefe del Gobierno, Sr. Azafia, recibió ayer en su despacho de Guerra a los señores Alarón y Cano, tenientes coroneles Gólviz y Lasso de la Vega, comandante médico Moreno, comandantes Lanuza y García Trejo, teniente Alvarez Grifón, Comisión de clases y señor Ferrándiz.

La jubilación de los diplomáticos

Por el ministro de Estado se ha facilitado el siguiente decreto: «Para la debida aplicación de la ley de 9 de Septiembre de 1932, en lo relativo a la situación creada a los funcionarios de la carrera diplomático-consular jubilados de conformidad con los preceptos de aquella disposición, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de Estado, Vengo en decretar lo siguiente:

El debate sobre Casas Viejas

La F. I. R. P. E. acuerda presentar y suscribir un voto de confianza al Gobierno. La F. I. R. P. E. estuvo reunida en el Congreso hasta las dos de la tarde.

Una pensión para las familias de las víctimas de la represión

Firmada en primer término por el Sr. Sediles, se presentó ayer a las Cortes la siguiente proposición incidental: «Una vez comprobada de modo que no deja lugar a duda la espantosa tragedia consumada en Casas Viejas por fuerzas represivas del Estado, y teniendo en cuenta que muchas de las familias han perdido a las personas que eran su sostén, los diputados que suscriben proponen a las Cortes se sirva conceder una pensión anual no inferior a 3.000 pesetas a cada una de dichas familias.»

Una nota del presidente del Supremo

El presidente del Tribunal Supremo nos remite esta nota: «Por algunos diarios de esta capital, en la información relativa a la causa que por especial designación de la Sala segunda del Tribunal Supremo está instruyendo el magistrado D. Vicente Crespo, se ha copiado, en forma que parece ser literal, parte de la resolución en virtud de la cual fue procesado el ex director de Seguridad; pero al hacerlo se ha introducido en el texto una alteración que viene a desvirtuar el sentido jurídico del auto que con su acostumbrado acierto dictó dicho juez, en términos bien distintos y que se ajustan perfectamente a las exigencias de la ley procesal y del Código penal que le sirvieron de fundamento.

Los radicales socialistas, al lado del Gobierno

La minoría radical socialista se reunió ayer mañana, y el presidente, Sr. Baeza Medina, dijo que votarían la confianza al Gobierno, ratificando su criterio anterior, por estimar que no existe responsabilidad para él ni por acción ni por omisión.

El Sr. Azafia desmiente la supuesta crisis

El jefe del Gobierno, Sr. Azafia, recibió ayer en su despacho de Guerra a los señores Alarón y Cano, tenientes coroneles Gólviz y Lasso de la Vega, comandante médico Moreno, comandantes Lanuza y García Trejo, teniente Alvarez Grifón, Comisión de clases y señor Ferrándiz.

La jubilación de los diplomáticos

Por el ministro de Estado se ha facilitado el siguiente decreto: «Para la debida aplicación de la ley de 9 de Septiembre de 1932, en lo relativo a la situación creada a los funcionarios de la carrera diplomático-consular jubilados de conformidad con los preceptos de aquella disposición, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de Estado, Vengo en decretar lo siguiente:

El debate sobre Casas Viejas

La F. I. R. P. E. acuerda presentar y suscribir un voto de confianza al Gobierno. La F. I. R. P. E. estuvo reunida en el Congreso hasta las dos de la tarde.

Una pensión para las familias de las víctimas de la represión

Firmada en primer término por el Sr. Sediles, se presentó ayer a las Cortes la siguiente proposición incidental: «Una vez comprobada de modo que no deja lugar a duda la espantosa tragedia consumada en Casas Viejas por fuerzas represivas del Estado, y teniendo en cuenta que muchas de las familias han perdido a las personas que eran su sostén, los diputados que suscriben proponen a las Cortes se sirva conceder una pensión anual no inferior a 3.000 pesetas a cada una de dichas familias.»

Una nota del presidente del Supremo

El presidente del Tribunal Supremo nos remite esta nota: «Por algunos diarios de esta capital, en la información relativa a la causa que por especial designación de la Sala segunda del Tribunal Supremo está instruyendo el magistrado D. Vicente Crespo, se ha copiado, en forma que parece ser literal, parte de la resolución en virtud de la cual fue procesado el ex director de Seguridad; pero al hacerlo se ha introducido en el texto una alteración que viene a desvirtuar el sentido jurídico del auto que con su acostumbrado acierto dictó dicho juez, en términos bien distintos y que se ajustan perfectamente a las exigencias de la ley procesal y del Código penal que le sirvieron de fundamento.

Los radicales socialistas, al lado del Gobierno

La minoría radical socialista se reunió ayer mañana, y el presidente, Sr. Baeza Medina, dijo que votarían la confianza al Gobierno, ratificando su criterio anterior, por estimar que no existe responsabilidad para él ni por acción ni por omisión.

na se reunirá hoy jueves, a las tres y media, en la sección quinta del Congreso.

Hoy, Casas Viejas a todo pasto

Concluida la sesión, el presidente de la Cámara dijo a los periodistas: «Mañana comenzaremos a las cuatro en punto de la tarde, continuando el debate iniciado con motivo del informe de la Comisión de Casas Viejas. Si cuando termine esto hubiese tiempo, se substanciaría el incidente de los señores Balbontín y Pérez Madrigal en sesión secreta, y si hubiese aún espacio suficiente, continuaríamos discutiendo el proyecto de Congregaciones religiosas.

Homenaje al catedrático don Arturo Duperier

En un céntrico hotel se ha celebrado un banquete de homenaje al nuevo catedrático de Geofísica de la Universidad Central, don Arturo Duperier. Al acto asistieron numerosos comensales, entre los cuales figuraban D. Honorato de Castro, los señores Cabrera, Moles, Martínez Risco, Palacios, Del Campo, Bermejo, Bolívar, Velasco, Catalán, Madinaveitia, señorita Solita Pardo, Sres. Moreno (D. Julián, don Teófilo y D. Francisco), Llagunes, Senante, Sierra, Bermejo, Alonso, Sama, director del Observatorio Meteorológico; Pinto, Collado, García Hita, Yubero y otros muchos. Se recibieron adhesiones del señor Bernés, del rector de la Universidad Central, del alcalde de Pedro Bernaldo, pueblo donde nació el festejado; del alcalde de Avila y de otras personalidades.

Almuerzo en la Económica Matritense

Ayer tarde se celebró un acto tradicional en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, resucitando la antigua costumbre de comer juntos una vez al mes la Junta de Oficios, asistiendo al ágape expresamente invitados el socio de mérito más reciente, D. Alejandro Lerroux, y el embajador en Portugal don José Rocha. Con el Sr. Lerroux se sentaron a la mesa las Sras. Concha Peña, María Edilia Valero y Elisa Muria, y los Sres. Puig de Asprer, Rocha, Madariaga, Répide, Esteve, Novoa, Ortega, Puig y Puig, Argente, Pinazo, Cuartero, Danes, Armenta, López Hermida, Valle, Huerta Calopa, García Cortés, Vélez, Díaz Quiñones, y Tato Amat, siendo suprimidos los discursos. La Junta de Oficios se propone seguir reuniéndose a comer mensualmente, invitando siempre a un socio de mérito distinto.

Aparece el niño Jesús González

Desde hace unas dos semanas se ignoraba el paradero del niño Jesús González Pérez, hijo del guardia civil Ramón González, con destino en la Inspección general del ministerio de la Gobernación. La fotografía del muchacho apareció ayer en toda la Prensa madrileña y la noticia de su desaparición fue también lanzada por la Sección de socorro radiotelefónico. El niño desaparecido fue enviado ayer, a las once de la mañana, a su padre por conducto de los compañeros de Instituto del puesto del Puente de Toledo, que al enterarse de la desaparición realizaron distintas pesquisas y dieron con el paradero del chico.

Los desesperados de la vida

Una joven intenta suicidarse disparándose un tiro en la cabeza. En el piso principal izquierda de la casa número 22 de la calle de Francisco Silveira, donde vive con su padre y varios hermanos, intentó poner fin a su vida la joven Josefa Guzmán de la Fuente, de dieciséis años. La muchacha se apoderó de un revólver viejo que había en la casa y se disparó cuatro tiros, alcanzándole solamente uno de los proyectiles, que le produjo una gravísima lesión en la cabeza. Conducida rápidamente a la Casa de socorro, se le prestó asistencia. Después fue trasladada al Equipo Quirúrgico, donde se personó el Juzgado de guardia, que no pudo tomar declaración a la suicida por el estado de extrema gravedad en que se encontraba. Por informes practicados por la Policía parece que la causa que ha determinado la desesperación de Josefa Guzmán han sido contrariedades amorosas.

Muere a consecuencia de una intoxicación de sublimado

En la calle del General Ricardos, 22, ha fallecido Rosario Hencero, de veintiséis años, que hace días injirió varias pastillas de sublimado.

de sus odios precisamente por serlo. Por dignidad colectiva, por decoro político, por higiene social, las organizaciones políticas y sindicales del proletariado madrileño prometen en vanguardia española luchar en España. Si a este unir al fascio en España. Si a este esfuerzo generoso quieren unirse otros partidos políticos u organizaciones sindicales, en la acción encontraremos. Nuestras fuerzas están en marcha, y sólo la plena consecución de sus generosos propósitos será consigna capaz de contenerlas.

La Federación de Juventudes Socialistas

Madrid, 15 de Marzo de 1933.— Por la Agrupación Socialista Madrileña y Casa del Pueblo de Madrid, el presidente, Trifón Górriz, los secretarios, Antonio Matral y Manuel Muñoz.

Manifestaciones del director general de Seguridad

De madrugada, el director general de Seguridad, Sr. Andrés Casasa, recibió a los periodistas, y les hizo las siguientes manifestaciones: El doctor Albifana ha llegado a las siete de la tarde a Almería para comparecer ante aquella Audiencia, supongo que en una causa por injurias. La intervención de la Dirección general en este asunto se ha limitado exclusivamente al traslado del detenido. Agregó el director de Seguridad que por repartir hojas clandestinas de propaganda fascista habían sido detenidos y multados con 500 pesetas Juan Harina Morones, Esteban Blázquez Martín, Francisco Causán Blanco, Antonio Salinas Robledano y Justo López-Girón Vergara.

Los hermanos Cabanilles, detenidos

La detención de los hermanos Cabanilles fue practicada en el café de Roma, situado en la calle de Serrano. Son los hermanos Cabanilles elementos de la extrema derecha y muy conocidos por su participación en la agresión al diputado catalán y consejero de la Generalidad, D. Ventura Gassol, cometida en una pensión de la Gran Vía.

Los hermanos Cabanilles, detenidos

La detención de los hermanos Cabanilles fue practicada

EL PARLAMENTO

Al iniciarse el cuarto debate sobre la represión de Casas Viejas, hablaron los señores Botella, Lara, Balbontín y Jiménez de Asúa

El señor Balbontín provocó un violento incidente de carácter personal

Sesión del día 15 de Marzo de 1933

Se abre la sesión a las cuatro en punto. Preside el Sr. Besteiro. En escaños y tribunas, animación. En el banco azul, el ministro de Justicia.

ORDEN DEL DIA El proyecto de ley de Congregaciones religiosas

Continúa la discusión de este proyecto de ley.

El Sr. ROYO VILLANOVA defiende una enmienda pidiendo la interpolación de un artículo entre el 4.º y el 5.º, mediante la cual se conceden vacaciones retribuidas a los funcionarios para que puedan asistir a las fiestas tradicionales en sus respectivos pueblos.

El Sr. GOMARIZ, por la Comisión, le contesta oponiéndose.

El Sr. ROYO VILLANOVA rectifica y dice que él cree que no puede influir en las interpretaciones de las leyes el espíritu interpretativo de la Comisión.

Yo añado—no estuve en la discusión de la ley de Secularización, porque no me interesaba; como tampoco la del Divorcio, porque yo en esto del matrimonio soy partidario de la acción directa; pero creo que no puede aceptarse ese sistema de interpretación.

La enmienda es rechazada en votación nominal.

El Sr. GUALLAR defiende otra enmienda, también para la interpolación de un artículo entre el 4.º y el 5.º.

En votación nominal se rechaza la enmienda.

(Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha.)

El Sr. HORN defiende otra enmienda, también pidiendo un artículo intermedio entre el 4.º y el 5.º.

El Sr. GOMARIZ le contesta por la Comisión, y la enmienda es retirada por su autor.

El Sr. LEIZAOLA consume un turno en contra del título II.

Estima que este título, como toda la ley, es un atentado a la libertad de conciencia, proclamada en la Constitución.

(Vuelve a ocupar la presidencia el Sr. Besteiro.)

El presidente de la CAMARA concede la palabra al Sr. GUALLAR, que renuncia a ella, diciendo que la Cámara no presta la debida atención al debate.

El presidente de la CAMARA: Como ningún otro orador tiene pedida la palabra, queda terminado el debate de totalidad del título II.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Pido la palabra para consumir un turno en contra.

El presidente de la CAMARA: La tiene su señoría.

El Sr. ROYO VILLANOVA emplea los mismos argumentos de otras intervenciones suyas y estima que en el Gobierno existe un propósito de persecución religiosa, como lo demuestra el haber destituido a un catedrático por ser sacerdote católico y otros actos.

Varios diputados de la mayoría le interrumpen diciendo que a él no le han destituido, aunque en la cátedra habla siempre mal del Gobierno.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Hablo mal del Gobierno porque me da la gana, como hablaba mal de la Dictadura, y el día que no me lo permitan renunciaré a mi cátedra.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Estado y Trabajo.)

El presidente de la CAMARA: Queda terminada la discusión de totalidad.

El Sr. ROYO VILLANOVA: ¿Pero a mí no me contesta nadie?

Los miembros de la Comisión le hacen signos negativos.

Se considera retirado un voto particular por no hallarse su autor en el salón. En este momento se acercan al presidente los Sres. Jiménez de Asúa y González Uña y entregan al Sr. Besteiro el dictamen de la Comisión de Casas Viejas.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda al artículo 5.º pidiendo la supresión de éste.

Encuentra desconsiderada la actitud de la Comisión, que por alterar el ritmo del debate no ha contestado a los oradores que han intervenido en la totalidad del título II.

El Sr. GOMARIZ le contesta que no ha habido desconsideración, porque ha sido un proyecto en el que se han pronunciado 17 discursos de totalidad, con sus correspondientes rectificaciones, y después se ha abusado de la palabra con propósito obstruccionista, como el del Sr. Royo Villanova hoy, que ni siquiera ha leído el título a que se refería. Cuando esa minoría ha presentado enmiendas

que si bien no eran aceptables eran discutibles, las hemos discutido; pero ante las enmiendas presentadas con propósitos obstruccionistas, no.

El informe sobre Casas Viejas

A las siete menos cuarto se suspende el debate del proyecto de Congregaciones religiosas, y el secretario, Sr. Vidarte, lee el dictamen complementario de la Comisión de Casas Viejas.

La Cámara está totalmente ocupada y escucha en medio de un gran silencio la lectura.

Leído el informe de la Comisión hay un momento de silencio.

El PRESIDENTE: Después de la lectura, la Comisión nada tiene que manifestar. Si hay algún señor diputado que desee hablar, puede hacerlo.

El Sr. BALBONTIN: Yo deseo formular algunos comentarios a ese dictamen si la presidencia estima que este es el momento oportuno.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA: La Comisión entiende que su misión ha terminado y desde este momento cada uno de sus miembros recobra su personalidad de simple diputado.

Dicho esto, abandona el banco de la Comisión, y lo mismo hacen los demás miembros de ella.

El Sr. BOTELLA: Yo no he pedido la palabra porque realmente no se trata de un voto particular; yo no he hecho más que salvar mi voto en cuanto a la última parte del informe, porque entiendo que, dado el carácter de Comisión investigadora, no debe formular juicio; pero si lo formulara debería ser sobre todos los hechos objeto de la investigación y no sobre un aspecto parcial de los mismos. Y como discutir sobre esto sería una diversión estratégica que no estoy dispuesto a traer aquí, hablaré, cuando la presidencia me designe para hablar, sobre el fondo del asunto.

El señor PRESIDENTE: Cuando su señoría desee. Efectivamente, ni esto es dictamen ni es voto particular; la salvaguarda de S. S. que ha repetido ahora.

El Sr. BOTELLA: Señores diputados: Esta Comisión parlamentaria se designó...

El Sr. JIMENEZ DE ASUA: ¿Me permite un momento, Sr. Botella? La Comisión entiende que su misión está terminada y que cada uno de nosotros recobra su personalidad de diputado de minoría, y así tendremos el libre derecho de entrar en el fondo del asunto. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: Puede continuar S. S., Sr. Botella.

Habla el Sr. Botella Asensi

El Sr. BOTELLA: Señores diputados: Esta Comisión parlamentaria, de la que he tenido el honor de formar parte, se nombró para esclarecer los sucesos de Casas Viejas, y en la primera parte de su cometido se presentó al Parlamento con un informe en el que se determinaban perfectamente esclarecidos los hechos ocurridos allí, el alcance de éstos, sus autores y todas las circunstancias que podían interesar al efecto de la determinación de los hechos, incluso los nombres y los apellidos de los doce fusilados en la corraleta de la choza de «Seisdedos».

Pero surgió un aspecto que no estaba bastante esclarecido: el de la contradicción existente entre la declaración del capitán Rojas y las manifestaciones hechas por el director general de Seguridad en aquella fecha. Sr. Menéndez, y la Cámara nos autorizó para que prosigueramos nuestra investigación, tomando las declaraciones que nos habían propuesto y las demás que fueran necesarias para esclarecer este extremo de nuestro cometido.

Los trabajos de la Comisión

En esta segunda parte de nuestra misión hemos recibido numerosas declaraciones, y de ellas resulta que la responsabilidad de estos hechos se ha colocado en un plano distinto. No sólo se ha esclarecido la contradicción existente entre el capitán Rojas y el Sr. Menéndez, sino que se han aportado nuevas declaraciones, de las cuales resulta que las órdenes no salieron solamente de la Dirección general de Seguridad; que las órdenes las recibieron también los guardias de asalto que estaban de servicio en la Telefónica por conducto de los oficiales que las mandaban, dos de los cuales—los dos tenientes—han declarado aquí, haciendo constar que la orden de que no hubiera heridos ni prisioneros la recibieron directamente del delegado del Gobierno y, además, por conducto del capitán, que la había recibido también del delegado del Gobierno.

Pero, además, han venido aquí declaraciones que procedían de órdenes dadas por el señor ministro de la Guerra.

Las órdenes del ministro de la Guerra

Llegó a nuestro conocimiento que había un señor, capitán de Estado Mayor, que, en caso de llamarle ante la Comisión parlamentaria, estaba dispuesto a declarar las órdenes que había recibido, y que nosotros, naturalmente, no sabíamos qué órdenes eran. Se le citó ante la Comisión y nos planteó la cuestión previa de que, siendo un oficial de Estado Mayor, estaba obligado a guardar secreto respecto de las órdenes que se le transmitieron, y no sabía incluso si podría incurrir en responsabilidad penal en caso de hacer una declaración. Y pidió que nosotros le exculpáramos de esa responsabilidad.

Después de deliberar la Comisión hubo de contestarle que nosotros no teníamos jurisdicción ni para definir los deberes militares ni para exculpar su cumplimiento; pero que proponiéndonos, en nombre de las Cortes, esclarecer las órdenes relacionadas con estos sucesos, creíamos que el declarar ante la Comisión era un deber de justicia.

Entonces insistió en que, por haber recibido las órdenes directamente del señor ministro de la Guerra, no podía declarar sin autorización expresa del señor ministro. Le dijimos que estaba en libertad de recabar cualquier autorización que él creyera necesaria, y entonces, según manifestó después en una nueva declaración, se fue a buscar al general de la división y, acompañado por él, se personó en el ministerio de la Guerra. No estando allí el señor ministro, dieron cuenta del objeto de su visita al jefe del Gabinete militar del señor ministro, y este jefe viene aquí, se entrevista con el señor ministro y contesta a este señor capitán, según manifestó ante la Comisión, que el señor ministro le había dado las órdenes para que las transmitiera al general de la división; que no autorizaba ni desautorizaba el que él declarase, y que veía la responsabilidad de que incurriera. Este hombre nos dijo que no había podido esclarecer si se refería a la responsabilidad que él pudiera contraer o a la responsabilidad que pudiera contraer el general, y que como él había cumplido su deber transmitiendo al general de la división las órdenes que había recibido del señor ministro, en todo caso le pediríamos declaración al general. Se discutió también este problema ante la Comisión y se acordó llamar al general de la división, y anoche, a las once y media, vino a declarar, manifestando que él no había recibido órdenes directas y que no las recordaba tampoco con exactitud; que el hecho había sido que el señor ministro de la Guerra había llamado al capitán de servicio, Sr. Barba, y que éste, después de recibir las órdenes, le había llamado a él por teléfono y se las había transmitido; que no podía recordar las órdenes palabra por palabra; pero que en el fondo eran que, habiéndose producido un movimiento peligroso, había que proceder con todo rigor, y que como en Barcelona y en Lérida se habían registrado

ataques o agresiones a los cuarteles, y podía ocurrir que esto sucediera aquí también, en tal caso se obrara con toda energía; que no hicieran detenciones, porque solía ocurrir que los detenidos eran inocentes, y, por consiguiente, que si hacían detenciones se procediera con la máxima energía. (El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Eso es falso. Eso no lo dice el general.) Se acaba de leer la declaración. (El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Pues por eso que se acaba de leer es por lo que afirmo que no lo dice el general.) Tenga calma S. S., que creo que en estas circunstancias... (El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Tengo, para regalarle a S. S., calma de sobre—Rumores.) Estas declaraciones, señores diputados, colocan la cuestión en un plano distinto, porque no cabe duda que ha subido la zona de la responsabilidad; que, por una parte, se ha esclarecido con el testimonio de casi todos los capitanes y tenientes de las fuerzas de asalto de Madrid que por el director general de Seguridad y por los jefes a sus órdenes se han transmitido esas disposiciones de que se ha dado lectura aquí, según las cuales en conjunto resulta que se había mandado tener la máxima energía en la represión del movimiento, que no se hicieran heridos ni prisioneros y que, en caso de detener a sospechosos con armas de fuego o explosivos, hay quien declara textualmente que se lo mate, y la mayoría de ellos dicen que no quieren detenidos y que se proceda a la máxima energía. (El señor MUÑOZ MARTINEZ: Pero contra el informe verbal está el escrito de los libros de órdenes de las Comandancias.)

Unas órdenes que explican la irribilidad de las fuerzas

El Sr. BOTELLA: Yo creo que si me dejan hablar no habrá ningún inconveniente en que después hablen los demás. Claro que si se pretende distraerme y lo consiguen, eso van ganando. Creo que sería mejor oír. Y digo que según estas declaraciones, a las cuales no doy en absoluto un crédito incondicional, porque yo no traigo aquí más que la referencia de las declaraciones, sin que yo juzgue que estos señores sean los únicos depositarios de la verdad, sino que tengo el deber de reflejar sinceramente lo que han dicho ante la Comisión, según en este instante lo recuerdo y sin perjuicio de cualquier rectificación que aconsejara la justicia, según estas declaraciones hay unas órdenes evidentemente rigurosas; hay unas órdenes que, sin tener una conexión directa con los sucesos de Casas Viejas posteriores al incendio de la choza, explican la irribilidad, el rigor, la preocupación con que han procedido los mandos de la fuerza pública en la represión de estos sucesos. Porque hay que tener en cuenta, señores diputados, que las declaraciones del capitán Rojas no se producen solamente a posteriori, cuando viéndose perseguido trata de ampararse en la solidaridad de otros culpables, sino que, según testimonio que ha traído aquí la Comisión, el señor Rojas, cuando llega al pueblo de

Casas Viejas, llega preocupado, está inquieto, nervioso; se dan cuenta de su extraña situación y le preguntan, creo que uno de ellos el propio delegado del gobernador civil de la provincia de Cádiz, qué le pasa, qué tiene, y contesta que ha recibido órdenes rigurosas, que tiene que hacer un escarmiento y que esta es la causa de su preocupación. Este hombre, el capitán Rojas, no tiene ningún empeño en envolver a nadie en la responsabilidad de estos sucesos. Por el contrario, cuando se le habla en Madrid de que no se declare la parte de los hechos ocurridos después del incendio de la choza, él se presta a guardar silencio; pero él necesita gestionar que guarden silencio los demás también, porque si no él no se ve libre de su responsabilidad.

Las presiones sobre el teniente Artal para ocultar lo ocurrido

Entonces se hacen gestiones con el teniente Fernández Artal, que había estado mandando las fuerzas en Casas Viejas antes de llegar el capitán Rojas, para que no declare, y se le hace una visita en Sevilla preguntándose si ha dado cuenta a alguien de los hechos, y dice: A los compañeros de mando, sí; pero a los particulares, no. Le exigen palabra de que no lo diga y da palabra de honor de que no lo dirá a nadie; pero que en el caso de que le pregunten ante un Tribunal de justicia o ante una Comisión parlamentaria, declarará la verdad. Entonces se llama al teniente Artal a Madrid y se pretende que vaya a la Dirección de Seguridad. Se resiste a ir, y la primera vez que se le ordena, no va; pero después un jefe de las fuerzas de asalto le invita a dar un paseo en automóvil; le lleva a varias Comisarias, como quien da un paseo a la vez que presta un servicio, y finalmente le lleva a la Dirección general de Seguridad, donde se le pone a disposición de un abogado del Estado que está tomando declaraciones para dar a estos hechos una expresión unánime por parte de todos los que en ellos han intervenido. Cuando le presentan al teniente Artal esta declaración dice que no la firma, porque no es verdad. Entonces se da el caso insolito de que no le dejan salir de la Dirección de Seguridad. El pretende que se justifique su detención, porque si no saldrá, aunque sea violentamente, y en vista del escándalo que produce, se da una orden de arresto para justificar su detención, y desde allí se le lleva a declarar ante el juez especial cuando ya no hay más remedio, cuando ya se ha visto que no había posibilidad de reducirle, cuando ya no era posible guardar el secreto de las responsabilidades contraídas con ocasión de los sucesos de Casas Viejas.

Todo esto está declarado por el teniente Fernández Artal, y todos esos oficiales que se dijo al principio que habían informado y que no daban ninguna referencia de los hechos, han declarado aquí de conformidad con el teniente Fernández Artal, reconociendo que se había sacado de sus casas a doce vecinos de Casas Viejas, que se les había llevado a la corraleta del «Seisdedos» y que allí el capitán Rojas, por un gesto de los detenidos, según dice él, por causas ignoradas, según los demás, señala al cadáver del guardia de asalto y les dice: «Canallas, eso es lo que habéis hecho», y a continuación dispara dos o tres tiros contra uno de los detenidos, y dando la voz de fuego, o no dándole, porque dice que no lo recuerda, dispara toda la fuerza sobre los detenidos y los mata allí mismo, en la corraleta del «Seisdedos». Esto lo presencian el capitán Rojas, ejecutor de las órdenes; el teniente Fernández Artal, el teniente Alvarez Rubio, el teniente de la Guardia civil, el carabnero Callejo, el delegado del gobernador de la provincia de Cádiz, y en estas condiciones no se entra el Gobierno, ni aquel día ni en el siguiente, ni cuando se promueve aquí el debate, ni cuando fué allí la primera Comisión de diputados, hasta el momento en que la Comisión parlamentaria tiene la fortuna de que el propio capitán Rojas y los tenientes que tenían el mando de las fuerzas declaran de plano todo lo ocurrido en Casas Viejas.

Las sanciones contra los que quieren declarar

Y aquí en Madrid, yo no quiero decir con esto que el Gobierno tenga alguna responsabilidad; pero se da el caso de que a todos los que quieren declarar respecto a la verdad de los hechos se les hace objeto de una sanción. A los capitanes de asalto, porque firmaron un acto, y ello constituye una falta

de disciplina. Y a los tenientes, que no firmaron nada, que no cometieron ningún acto de indisciplina, ¿por qué se les ha castigado? A los tenientes se les llamó para que firmaran una declaración en la que implícitamente se negaban los hechos de Casas Viejas, y los tenientes declararon que habían cumplido con su deber y que juraban seguir cumpliendo su deber; pero no firmaron ni se negaron por razón de obediencia, y como una de las razones que alegaron para no firmar era la de que el documento estaba en plural, y ellos no podían hacer ninguna manifestación de carácter colectivo, se les presentó el mismo documento en singular para que lo firmara cada uno de ellos, y entonces volvieron a contestar: «Hemos cumplido nuestro deber; prometemos que seguiremos cumpliendo nuestro deber.» A estos hombres, que no cometen ningún acto de indisciplina, que no hacen ninguna manifestación, que se niegan a suscribir la que se les presenta, que, además de ser impropia de la disciplina, es falsa, a estos hombres se les castiga también. Yo no digo que esto constituya una responsabilidad del Gobierno; pero el hecho es que las autoridades subalternas están realizando, a través de días y días, y en plena impunidad, una serie de manejos que, si no demuestran la solidaridad del Gobierno, por lo menos demuestran que el Gobierno está completamente ausente del cumplimiento de todos sus deberes.

Lo que ordenó el ministro de la Gobernación

Y llegadas las cosas aquí, yo no quiero suponer todavía que haya ninguna orden directa a ningún delegado del Gobierno, ni al gobernador de Cádiz, ni a ninguno de los jefes de las fuerzas de asalto y de la Guardia civil, para que en Casas Viejas se perpetre el crimen que hemos podido, afortunadamente, esclarecer; pero yo digo: Cuando se declara por las autoridades de la fuerza de asalto y por altas autoridades del orden militar que hay estas órdenes del Gobierno; cuando además encontramos en el Gobierno civil de la provincia de Cádiz un telegrama de gobernador al delegado en que le dice: «Es orden terminante del ministro de la Gobernación arrasar choza donde se guarecen los rebeldes»; cuando estas órdenes se dan desde la altura, ¿podéis encontrar extraño que, aunque sea contra toda la previsión del Gobierno, a través de las distintas capas del mando, más densas cuanto más bajas, órdenes que cada uno va interpretando a su modo, os extraña, señores diputados, que, sin que sea ese el propósito del Gobierno, hayan podido ocurrir los sucesos de Casas Viejas? Pues a mí no me extraña que cuando en las alturas del Gobierno se dan esas órdenes, en las capas bajas de la fuerza pública se traduzcan en esos hechos. Pero imagino que no hubiera ninguna responsabilidad; imagino que el Gobierno es ajeno, directa e indirectamente, a toda responsabilidad en la ejecución de esos crímenes de Casas Viejas; ¿es que, señores diputados, se puede vivir en ningún país con un Gobierno cuyos subalternos proceden de esa manera, sin que él se entere siquiera? Pero ¿es que creéis que un Gobierno puede entregar la vida y la integridad personal y la seguridad de los ciudadanos a agentes de la fuerza pública que proceden de esa manera? Pero ¿es que creéis que el Gobierno se puede desentender de que haya agentes de la fuerza pública que proceden de ese modo; que haya un director general de Seguridad que da las órdenes que aquí se han determinado, y que él esté ausente de toda responsabilidad en esos hechos? ¿Cómo es posible eso? En este mismo instante, si yo preguntara al Gobierno, no sé si me sabría contestar: por qué ha admitido la dimisión del señor Menéndez; no sé si me sabría contestar, pues yo creo que en el ánimo del Gobierno hay la preocupación de la inocencia del Sr. Menéndez, y creo que el Gobierno está solidarizado con el Sr. Menéndez, porque la dimisión—según me parece haber leído en la Prensa, por palabras del ministro de la Gobernación—es una cuestión de sensibilidad íntima, en la que el Gobierno no puede entrar, y, en ese caso, yo desearía que el Gobierno o el presidente del Consejo de ministros, si se atreven a contestar, pueden desentenderse de toda solidaridad con el director general de Seguridad o si aceptan esa solidaridad. ¿Podría contestarme el Gobierno en este instante? (Pausa. Rumores.) Veo que no he tenido éxito en la pregunta, y creo que tampoco la tiene el Gobierno con callarse. Me parece que es una cosa inexcusable que el Gobierno pueda decir sin vacilación, inme-

diatamente, si se solidariza con el director general de Seguridad o si le ha admitido la dimisión por considerarle responsable de órdenes dadas a la fuerza pública. ¿No es posible que conteste a eso el Gobierno? (Nueva pausa.)

Algunos señores DIPUTADOS de la mayoría: Ya contestará.

La dimisión del Gobierno

El Sr. BOTELLA: Señores diputados: Ya dije cuando hablé defendiendo el voto de censura que el Gobierno estaba dimitido por las responsabilidades de Casas Viejas; que aquí se quería sostener la simulación de que no caía por los sucesos de Casas Viejas, y que por ello la mayoría estaba dispuesta a sostenerle con sus votos; pero esto no convence al país ni salva al Gobierno de su responsabilidad y agrava vuestra situación, por cuanto esta responsabilidad del Gobierno se extiende a los partidos, se extiende a los grupos parlamentarios, y con esto se quebranta la fuerza fundamental de la República, que son los partidos que representan estos grupos parlamentarios. (Muy bien en las minorías.) Y yo por eso decía que teniendo que dimitir el Gobierno, como tiene que dimitir, era más patriótico, era más acertado que dimitiera en aquel momento, porque él no se salvaba ya, ni se podía salvar; pero, en cambio, no complicaba en su responsabilidad al Parlamento, que es una institución cuyo prestigio nosotros debemos salvaguardar porque interesa al porvenir de la República.

La equivocación de otro voto de confianza

Y ahora os digo: Vais a cometer otra equivocación; vais a recabar otro voto de confianza, que se os dará después de haber perdido la confianza, porque yo recuerdo haber leído, cuando estábamos en el cumplimiento de nuestro doloroso cometido en la provincia de Cádiz, que el señor presidente del Consejo había declarado libre el voto de los diputados para votar esta cuestión; pero eso es otra simulación, señor presidente del Consejo; eso es otra simulación, porque todos sabemos que se ha reunido una minoría parlamentaria que ha acordado la confianza por 19 votos contra 17 (Rumores), y que después de ese acuerdo se ha exigido que el que esté en contra del Gobierno vote por disciplina la confianza del Gobierno (Protestas en la minoría radical socialista.), y ese voto que S. S. ha declarado libre se dará, no libremente, sino por razones de disciplina, hasta el punto de que, sin duda, veremos el caso de que diputados que habían dicho aquí que si había habido fusilamientos irían contra el Gobierno, los veremos votar en favor del Gobierno, a pesar de que los fusilamientos estén perfectamente comprobados. ¿Y creéis que vais a engañar al país con esa ficción? No; esto asunto está prejuzgado. ¿Qué más quisiéramos nosotros que no hubiera ocurrido nada; que sobre el Gobierno, ni sobre la mayoría, ni sobre la República, en definitiva, pudiera caer ninguna responsabilidad derivada de estos lamentables sucesos de Casas Viejas? Pero si se han presentado siendo vosotros Gobierno, ¿qué remedio os queda más que aceptar patrióticamente esa responsabilidad y no compartirla con los demás, no extender esa responsabilidad sobre otros elementos que son indispensables al prestigio y autonomía de la República? Yo os invito a que lo penséis bien. Yo no he sido nunca un elemento sistemático de la oposición. He procurado encuadrar las cosas en su justa posición, y cuando traté el primer día este asunto no creo que podáis tener ninguna queja de los términos considerados y justos, a mi juicio, en que yo lo planteé.

El Sr. Botella asegura que no le guía ningún móvil político

No podéis, por tanto, suponer que ahora estos nuevos juicios que yo deduzco del desarrollo de las investigaciones puedan deberse a ningún móvil político mío; no lo podéis creer, porque sabéis mi nula representación en este Parlamento; no lo puedo tener, y estoy dispuesto a más, señores diputados; estoy dispuesto a más, y lo digo desde ahora: Si yo, que no estoy sujeto aquí, como muchos de vosotros, que por tener deberes de Gobierno tenéis que afrontarlos, a pesar de todo; si yo, que tengo esta preciosa libertad de estar casi solo, me viera acusado, señalado por alguno de vosotros, por parte de vosotros, de que yo al actuar así podía responder a algún móvil político, como en política tengo el criterio de que no sólo se ha de proceder con dignidad, sino que además es menester que parezca que se procede con dignidad, me iría tranquilamente a mi casa y, si no podía servir a la República, por lo menos tendría la tranquilidad

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



ALBERCA MONTOYA

dad de conciencia de no hacerla ningún daño. (Muy bien.)

Habla el Sr. Lara en nombre de los radicales

El Sr. LARA: No creo, señores diputados, que mi intervención en este debate necesite de ninguna justificación. Como miembro de la Comisión que ha ido a Casas Viejas a esclarecer estos sucesos, y como representante en esa Comisión de la minoría radical, me propongo exponer ante la Cámara el juicio que yo he formado de este asunto, tal y como yo lo he concebido, porque, por poco interesante que sea, podrá tal vez servir en alguna medida para que la Cámara pueda formar el suyo propio, y además, porque lo que principalmente pretendo es destacar aquellos hechos, aquellos extremos, aquellos particulares que, a mi parecer, sirvan de justificación, de explicación, a lo que ha pasado en Casas Viejas; labor ésta que creo yo que es lo que primeramente interesa a la Cámara.

El supuesto conglomerado contra el Gobierno

Me conviene hacer una advertencia previa, que coincide con la que últimamente hacía el Sr. Botella, y es que durante muchos días, durante todo el tiempo que este asunto se ha estado tramitando, hemos visto que a la oposición —quiere decir a la oposición gubernamental— se la ha venido presentando como un conglomerado de fuerzas que, enarbolando como bandera los sucesos de Casas Viejas, no tiene más propósito que desalojar al Gobierno del Poder, sea por el medio que sea.

Yo pertenezco, tengo el honor de pertenecer, a uno de los grupos parlamentarios que forman la oposición, y, por consiguiente, me debo situar ante esta imputación, y para situarme formulo primero el asombro que me produce el que la gente a su vez, mucha gente, se extrañe de que una acción de Gobierno, sea ésta la que sea, tenga derivaciones políticas y tenga reacciones políticas, y sobre todo me asombra mucho más que se haya podido esperar que la opinión pública, ante sucesos de este volumen y de esta índole, y por tanto, los partidos políticos que representan y encarnan la opinión pública, permanecieran ajenos y se cruzaran de brazos y cerraran los ojos y no hicieran nada por inquirir y averiguar cuál había sido la causa de esos sucesos. Suponiendo que esto lo hubieran hecho o lo hubieran intentado los partidos políticos, hubiera sido una cosa completamente imposible en un régimen democrático y en un régimen parlamentario.

Por consiguiente, yo reconozco que el hecho de atacar deslealmente al Gobierno, abultando la importancia de los sucesos y agravando su calificación —si alguien lo hiciera—, está mal; ¡ah!, pero la posición contraria, la posición de reducir y atenuar el volumen de los hechos por móviles políticos, a mí me parece más reprobable y además más dañina, porque significa la claudicación del espíritu de justicia, que resulta sacrificado a un móvil de esta mezquindad. (Muy bien en la minoría radical.)

Mantenerse aparte de estos estímulos de uno y otro lado; guardar, si es posible, una posición intermedia, y hasta el hecho solo, señores diputados, de estar sereno y de ser enteramente justo después de estos sucesos, es una cosa muy difícil; pero yo anuncio a la Cámara que haré los mayores esfuerzos por conseguirlo, y que si no lo logro, no solamente yo tendré una gran contrariedad, sino que ruego que se atribuya a falta de control sobre mis sentimientos, o a torpeza o a lo que sea; pero a mala fe, de ninguna manera.

Una visión de los sucesos

Y con este propósito entro a exponer a la Cámara este juicio a que vengo refiriéndome, y me voy a apoyar para formularlo, más que en las declaraciones de los familiares de las víctimas de Casas Viejas, que por estar infundadas por el dolor y por una noble pasión reivindicadora tienen un crédito discutible, en la declaración del teniente Artal, testimonio éste que, por la forma en que se produjo, por los extremos a que se refiere, porque incluso conlleva particulares y detalles que a él le perjudican, y que fácilmente pudo ocultar, causó a la Comisión una impresión vivísima —no creo que sea ninguna indiscreción manifestarlo— y en mí ha dejado tal huella, que forma la base de mi convencimiento.

Este teniente Artal es el oficial que mandaba la fuerza que salió de San Fernando a petición o por orden del gobernador civil. La primera parte de su declaración acredita un hecho de una extraordinaria importancia, y es éste: «A las cinco de la tarde—diciendo que a las cinco de la tarde— me identificó con la Guardia civil por medio del silbato, y sin un solo tiro, a esa hora, entramos en el pueblo.»

El teniente Artal y su fuerza penetran en el pueblo, practican unas detenciones, y al llevar a cabo una de ellas ocurre el episodio de la casa de «Seisdedos», y en todo esto es evidente que interviene un tiempo que no consta cuál sea; se pone de acuerdo con el teniente de la Guardia civil, que estaba allí presente, y entonces le dirige al gobernador de Cádiz un telegrama, que obra en las diligencias, en el que refiere la entrada en Casas Viejas y el intento de toma de la casa de «Seis-

dedos»; pero luego dice: «Espero órdenes; fuerza aquí: guardias civiles, 25; de asalto, 12; no se necesita más fuerza.»

El pueblo, tranquilo, salvo la casa indicada, en la que no se sabe cuántos pueda haber, siguió durmiendo.

Este telegrama lleva fecha del día 11 y hora las ocho y veintidós de la noche, y demuestra que a juicio del teniente Artal, que se encontraba en el terreno en que ocurrían los sucesos, no se necesitaba más fuerzas, ni más medidas, además de asegurarse al gobernador de Cádiz que el pueblo estaba tranquilo.

La obesión de destruir la casa de «Seisdedos»

Pero es, señores diputados, que esas poquísimas horas que transcurrieron a partir de la muerte del guardia de asalto en la casa de «Seisdedos», no sé por qué causa, aquí en Madrid, en las autoridades superiores—ignoro si en el ministerio de la Gobernación, en la Dirección general de Seguridad, desde luego—, ese episodio había adquirido una especie de carácter homérico, llegando a obsesionarse todo el mundo con la idea de que si la casa de «Seisdedos» no era tomada materialmente, reducida a polvo, volada o quemada, peligraría la República.

Yo no sé por dónde lo supieron, porque recuerdo que el teniente Artal decía lo contrario; la realidad es que a las nueve, casi a la misma hora en que el teniente Artal decía que no necesitaba más fuerzas y que el pueblo estaba tranquilo, el director general de Seguridad daba al capitán Rojas, que se hallaba en Jerez, una orden que yo voy a leer, y que no dice nada de eso de la ley de fugas, pero que consigna algo muy serio. Escuchad la orden.

El lo justifica en su declaración, diciendo incluso que uno de los guardias de asalto estaba puesto en la casa de «Seisdedos» como trofeo; hecho completamente falso, que nadie ha visto, pues el pobre guardia cayó herido y se escondió detrás de unos muros y allí estuvo hasta que lo recogieron. Pero no sé por dónde se dio esa otra referencia, que hizo pensar que la situación allí era gravísima.

El director de Seguridad, alarmadísimo, llamó al capitán Rojas y le dijo esto que voy a leer: «Requiso dos camiones y con 40 guardias sales para Casas Viejas; llévate las ametralladoras y todos los elementos de guerra que tengas.—El no tenía más; esto que yo le digo que si tenía cañones, lo que fuera, lo tenía que llevar.—Tan pronto llegues, te haces cargo de la fuerza toda que haya allí y es necesario que domines la situación y cortes el movimiento en quince minutos. Si para ello es necesario, para vencer la resistencia de esa casa del «Seisdedos», quemarla, la quemar, y contra todos los que hagan fuego sobre la fuerza pública, sin piedad haces fuego.» (Prolongados ruidos.)

La llegada del capitán Rojas

Pues con este espíritu, señores diputados, llega el capitán Rojas a Casas Viejas y se entrevista con el teniente Artal. El teniente Artal cuenta de esta manera su entrevista: «Le di las novedades, como me correspondía, y le hice presente cuál era la situación en el pueblo, y al decirme que había que incendiar la casa, y oponerle el dicente algún reparo, me dijo que me callase, que sólo me tocaba obedecer, advirtiéndome también (orden reservadamente) que traía órdenes expresas del señor Menéndez de aplicar la ley de fugas a todo el que allí cogiese.» Le contesté: «Eso no se puede hacer, ni tampoco incendiar la casa, o lo que me contestó que todo eso era cosa de él. Esta especie de resistencia, pequeña o grande (no consta aquí cómo fuera) que el teniente Artal opuso al capitán Rojas para quemar la casa, dió, efectivamente, algún resultado, porque él no procedió en seguida a quemarla, sino que empleó una ametralladora (que, por cierto, funcionó muy mal) y estuvieron tirando unas bombas de mano, que tampoco dieron resultado.»

Conferencias telefónicas con Madrid

¡Ah! Pero en Madrid había pasado, mejor dicho, entre Madrid y Cádiz, otra cosa entre la una y las dos de la madrugada: Que el señor gobernador civil había tenido con el señor ministro de la Gobernación una conferencia por teléfono, que el gobernador refiere de este modo: «Hay ahí, en ese cuarto (una habitación al lado del despacho), un teléfono que está directo con la central de aquí y que se llama el teléfono oficial. La mesa del telegrafista está al lado; está oyendo el telegrafista todo lo que yo comunicaba con Medina y con los demás pueblos, y con el Morse comunicaba con el telegrafista de Medina. A esa hora, a la una o las dos, hablaba yo con el ministerio de la Gobernación. Les dije que los revoltosos se habían hecho fuertes en esa casa, que no se había podido volar porque está dentro un muchacho herido y a lo mejor puede ocurrirle algo. Pregunté yo por qué se tenía que volar la casa. Porque el teniente pidió bombas para volar la casa. Yo se lo dije a Madrid, y que esperaban en Madrid la noticia de que se había tomado la casa. ¡Venga rápidamente; hay que terminarlo rápidamente! ¿Quién lo dijo?—pregunté—. El ministro de la Gobernación, que estaba en el aparato. Entonces yo dirigí al delegado gubernativo este telegrama (el famoso telegrama)

ma): «Gobernador civil a delegado gobernador.—Para Medina Sidonia: Es orden terminante ministro arrasen casa donde se hacen fuertes revoltosos.—Hay un sello de Telegrafos.»

Y estos son, señores diputados, a mi parecer...

El ministro de la GOBERNACION: Perdona S. S. ¡Pero ésta no es la declaración que figura leída ante la Comisión!

El Sr. LARA: Sí, señor ministro. Ese telegrama está incorporado a las diligencias.

El ministro de la GOBERNACION: La orden del telegrama, no la niego; lo que digo es que tal como ha relatado S. S. los hechos no corresponden del todo.

El Sr. LARA: Ya comprendí su señoría que yo no iba a inventar una declaración para leerla aquí.

El ministro de la GOBERNACION: Pero puede haber una equivocación.

El Sr. LARA: No puedo equivocarme en cosa de tanta monta. Aunque soy muy torpe, eso sería demasiado. (Prolongados ruidos.) El ministro de la GOBERNACION pronuncia palabras que no se perciben claramente.)

Digo, señores diputados, que estos son los hechos que constituyen el antecedente de lo ocurrido en la casa de «Seisdedos» hasta el momento del incendio. Después del incendio de esta casa acontécen el trágico episodio conocido de todos, por consecuencia de la descubierta famosa de aquella mañana. Quiero yo hacer gracia a la Cámara del relato de ese episodio, porque supongo su capacidad sentimental tan quebrantada como la mía propia.

El que quiera tener un reflejo, una referencia lo más completa posible de la verdad, puede leer la declaración del teniente Artal, que es la más gráfica de todas las que se han hecho. No quiero yo hacer comentarios sentimentales acerca de estos hechos, porque no me he levantado para eso; quiero exponer únicamente el juicio que he formado respecto a ellos, porque para eso sí que me he levantado.

Han fallado todos los resortes de la máquina del Estado

Y mi juicio es el siguiente: que en los sucesos de Casas Viejas fallaron todos, absolutamente todos los resortes de la máquina del Estado que el Gobierno maneja, sin excepción alguna: fallaron los resortes informativos, porque cuando en Madrid se tenía la idea de que la casa de «Seisdedos» era una especie de fortaleza inexpugnable, que no se podía tomar sino empleando medios violentísimos, resulta, porque lo hemos comprobado nosotros, que la tal casa es una choza miserable, de fábrica precaria, de techumbre de paja, de solar reducidísimo, que sólo con haber esperado a que llegara el día se hubiera podido tomar sin estrago mayor.

Falló el sentido de serenidad y de visión exacta del peligro, porque durante todo el día estuvo circulando por el teléfono, de Cádiz a Madrid, la versión de que existía un grupo numeroso de 500 hombres—se decía—que estaban apostados detrás de las chumberas que bordean la carretera, y nadie ha visto uno solo de esos hombres, ni se disparó un tiro por ellos, ni detuvieron un «auto», ni ejercieron una coacción, ni realizaron el menor hecho, ni dieron prueba siquiera de su existencia. Falló también, como habéis visto, la unidad de dirección y de mando, tan indispensable en estos casos, porque a la misma hora en que el teniente Artal, comunicaba que no necesitaba más fuerzas, el director general de Seguridad enviaba una fuerza que no era necesaria y que fué la que produjo estos dolorosos acontecimientos.

Y para que fallara todo, fallaron hasta las granadas de mano, que no hubo manera de hacer estallar, y falló la ametralladora, que no se pudo poner en funciones sino por el mismo teniente, porque la fuerza desconocía su manejo.

Y cuando, al regreso de la descubierta, esos hombres fueron introducidos en la choza de «Seisdedos» e inmolados, entonces eso ya trascendió del orden de cosas que estamos examinando; esa fué la quebre de todos los frenos y de todas las ataduras con que la civilización ha querido cohibir y ha venido cohibiendo los impulsos brutales de los hombres; y como no se quiso ahorrar ningún quebranto a la dignidad del Estado, ese delegado del gobernador, a poco de estos sucesos, no tuvo otra idea que la de reunir a las fuerzas en la plaza pública y darle las gracias, en nombre de la República y en nombre del Gobierno.

La muerte de los 24 hombres de Casas Viejas

Terminaron de esta manera, con este episodio, los sucesos de Casas Viejas. El sentido esencial de todos los partes que la fuerza dió a sus jefes y que el gobernador transmitió al ministro era éste: Todo ha terminado en Casas Viejas con el último disparo. Algo quedaba por hacer allí, algo que ha sido objeto de la investigación de la Comisión y que ha dejado huellas en las diligencias que ésta ha practicado, porque resulta que allí habían muerto, durante esos sucesos, 24 hombres, y el hecho era de tanta gravedad que acreditaba la necesidad y el deseo de su inmediato esclarecimiento.

Se consideraba el suceso como normal y corriente

Pues la verdad obliga a decir que en las diligencias no consta

nada que acredite que ni el Gobierno ni sus delegados sintieran la menor alarma por este hecho, sino que, al contrario, no diré que fué como una consignia; pero sí como una tónica común coincidente en dar a los hechos el carácter de un suceso sumamente doloroso, pero normal y corriente.

Y esto lo mismo se comprueba si se recorre la escala jerárquica del Poder empezando desde abajo que acabando por lo más alto, porque si empezamos por el delegado gubernativo nos encontramos con que ese señor, que declara ante nosotros que ha manifestado al gobernador cuanto allí ocurría y él viera, y, por consiguiente, los fusilamientos, mucho después, el 21 de Febrero, deja en poder del gobernador un documento en que dice que él no dió cuenta más que de lo de la quema de la casa de «Seisdedos» y otros pequeños detalles, y yo creo que entre los pequeños detalles pudieran estar los fusilamientos.

El gobernador nada sabía

Y si llegamos al gobernador, el gobernador declara ante nosotros que no sabía que allí hubiera ninguna clase de fusilamientos, que él daba la versión corriente, la oficial, de que hubo lucha con la fuerza pública, y que en esta lucha habían perecido estos hombres, y lo único que se le ocurrió hacer para aclararlo es pedir dos informes: uno, a un concejal de Medina Sidonia que vivía en Casas Viejas, y otro, al alcalde pedáneo de Casas Viejas; y era tal el interés que tenía por conocer el resultado de estos informes que, como no se le remitieran, tardó cerca de un mes en recordar que se los enviaran.

Y llegamos al señor director general de Seguridad—y yo no trato en absoluto de agravar su posición, al contrario, porque está sometido a la autoridad judicial—y nos encontramos—ya lo dijo el Sr. Botella y no voy a repetir—, nos encontramos con el esfuerzo extraordinario que se ha realizado en la Dirección sobre los mismos que se debía invitar a declarar para que no declararan.

Y llegamos al subsecretario

Y llegamos a nuestro compañero el señor subsecretario de Gobernación, respecto del cual a mí me agrada mucho poder producirme en otros términos, y el señor subsecretario de Gobernación, ya lo recordaráis, el primer día del debate calificó de calumnias estas versiones, y después, cuando el gobernador de Cádiz vino a Madrid para el banquete del frontón, le pregunté: «¿Tiene usted algunos antecedentes de lo de Casas Viejas?» Y le dijo el gobernador: «Tengo unos documentos.» «Pues mándemelos usted, porque me interesan.» Esto fué cuando el banquete del frontón, cuya fecha desconozco.

El Sr. ESPLA: ¿Me permite su señoría? Si me lo permite, puedo aclararlo en este momento, si no, luego lo haré.

El Sr. LARA: Cuando su señoría quiera.

El Sr. ESPLA: En la misma declaración del Sr. Del Pozo se dice que había informado al Gobierno telefónicamente, que había estado en comunicación con el ministerio de la Gobernación. Lo que yo reclamé, porque había habido otros informes a los cuales había hecho alusión el señor presidente, lo que yo reclamé es el informe que el Sr. Del Pozo había dejado de enviar; pero yo no podía decir—porque en la misma Cámara se había dicho que había otros antecedentes, que el mismo presidente había ofrecido a la Cámara—que el Gobierno no tuviera ningún antecedente. Lea bien la declaración del Sr. Del Pozo y creo que llegará el Sr. Lara a la misma conclusión que yo.

El Sr. LARA: Perfectamente, señor Esplá; lo que remití a su señoría el gobernador fué un informe, su señoría lo dice; pero, además, algunos otros documentos y telegramas.

El Sr. ESPLA: No pedidos por mí, sino que él los mandó.

El Sr. LARA: Yo estoy refiriéndome a las declaraciones; su señoría no es declarante, pero tiene para declarar este tribunal de la Cámara y puede hacerlo.

El Sr. ESPLA: Ha sido sólo una manifestación para esclarecimiento.

Los equívocos del jefe del Gobierno

Por último, llegamos en esta escala jerárquica del Poder al titular de la representación del Poder público, que es el señor presidente del Consejo de ministros. Pues ya sabéis lo que tantas veces se ha dicho, que el señor presidente del Consejo, en el momento en que se dió en el Parlamento una versión de los sucesos mucho más moderada que ésta que ha sido acreditada, la consideró como fantástica y dijo que en Casas Viejas no había pasado más que lo que tenía que pasar.

En el segundo debate sobre Casas Viejas se negó y arrastró a la mayoría a que se negara al nombramiento de una Comisión paralarmentaria, porque entendía que no había más que una responsabilidad penal que habían de esclarecer los Tribunales.

Y en el tercer debate sobre este asunto ya transigí, pero nada más que transigir, con la Comisión parlamentaria, y sólo hace unos días, me parece que el martes de la semana pasada, se declaró en posesión de la verdad y vino a participarla al Parlamento.

Todo esto me sirve a mí para adquirir, como he adquirido, el juicio de que ahora, también en

este aspecto, han fallado todos, absolutamente todos los resortes del mecanismo del Estado que el Gobierno tiene en su mano para esta labor investigadora y depuradora de la verdad, tan interesante, tan respetable y tan necesaria como la defensa del orden social, a tal punto que hasta esa misma fecha resultaba que todo el mundo había cumplido con su deber.

Todo el mundo seguía en su puesto, no se había presentado una dimisión, no se había decretado una destitución y la verdad oficial seguía siendo la misma hasta esa cercana fecha.

Ahora, naturalmente, después que la verdad que pudieramos llamar verdadera, ha penetrado poco menos que a empujones en el ámbito del conocimiento del Gobierno, la posición que todo el mundo toma es idéntica, la posición exculpatoria. Todos los afectados por estos sucesos, todos los que en ellos han tenido alguna participación dicen lo mismo: «A mí nadie me ha dicho nada», como si la misión de un Gobierno y de sus subordinados fuera la de esperar que las gentes les fueran a contar las cosas.

Lo más doloroso es la tramitación que el Gobierno ha dado a este asunto

Porque es de advertir que en todo esto de Casas Viejas lo más doloroso, lo más lamentable, lo que más excita nuestro sentimiento es seguramente lo ocurrido en ese pueblo; pero lo más torpe, lo que tal vez ha causado mayor estrago es el trato, la tramitación que el Gobierno ha dado a estos sucesos.

Ante ese trato quien tenga alguna solidaridad con los que para su honor han traído este asunto al Parlamento y lo han mantenido en él, se siente inclinado a ceder a un estímulo que pudiéramos llamar de revancha, que le invitaría a decir al señor presidente del Consejo que cuando la oposición denunciaba esos hechos y su señoría desafiaba la denuncia, era ella la que tenía la razón y su señoría quien estaba totalmente equivocado; que cuando la Prensa que cotidianamente se dedica a ofender con sus elogios la modestia de los señores ministros, presenta a las oposiciones como gente alborotadora y poco menos que anarquista, no solamente comete una injusticia, sino que trueca en absoluto las posiciones respectivas de cada cual, porque pretende convertir a los inculcados en acusadores, y al revés, y, por último, que en todos los asuntos de Gobierno, singularmente en los de este tipo, si hay alguien que no se puede equivocar es el Gobierno, porque se está en ese banco para acertar, y cuando no se acierta es que se ha fracasado. (Aprobación en las oposiciones.) Pero eso, repito, no sería más que ceder a un impulso de revancha de un carácter objetivamente secundario.

Es mucho más interesante, más importante, comprobar que el Gobierno no sólo ha manejado torpemente el instrumento finísimo y delicado constituido por los órganos que encarnan la fuerza coactiva del Estado; no solamente ha entregado ese manejo y ha depositado su confianza y la ha mantenido en personas que, como se ha visto, no la merecían, sino que lo menos que se puede pensar de él es que ha procedido como el niño que por inexpertencia dispara un arma y hiere a una persona y luego ha estado cerca de dos meses sin enterarse del daño causado.

La responsabilidad política del Gobierno

Eso le declara incurso en una responsabilidad política que se puede denominar «encubrimiento por ineptitud», y con otra palabra semejante, «responsabilidad», que es tan notoria que para comprobarla basta pensar que si no hubiera habido ahí un Gobierno durante todo ese tiempo, no por eso se hubiera retrasado el esclarecimiento de los hechos. Al contrario, porque ha sido el Gobierno quien, con su tenacidad, con su resistencia, con su contumacia, con su inclinación a considerarlo todo como producto de una tendencia meramente partidista vinculada a estos sucesos, no sólo ha dificultado ese esclarecimiento, sino que de un hecho que inicialmente tuvo un cierto matiz político, ha hecho casi el único problema político de la República, de tal volumen y de tal amplitud, que cada día y casi cada hora que pasa es de más difícil solución.

La situación del Gobierno y su sensibilidad

Y ante este problema político yo me tengo que detener, porque no corresponde su examen a mi papel y porque otras representaciones de esta minoría y de otras lo habrán de abordar.

(El Sr. GARCÍA-BRAVO FERRER pide la palabra.) (Ruidos.)

El Sr. LARA: Si no fuera por esa razón, yo, señores diputados, ante esta situación que se ha creado, que viene encuadrada dentro de otra situación de arranque más remoto y de margen mucho más amplio, hubiera intervenido en el problema político y me hubiera limitado a recoger y a repetir aquí la pregunta que está flotando en tantos labios republicanos; si al Gobierno no le parece ya bastante, y si no hay en el banco azul sensibilidad política suficiente para percibir las dificultades y las zozobras que va produciendo en el camino por donde, a empujones, va conduciendo

a la República. Nada más. (Aplausos en la minoría radical.)

Habla la representación de los conservadores

El Sr. BRAVO FERRER hace uso de la palabra y manifiesta que el Gobierno ha incurrido en una gran responsabilidad política por no haberse enterado a su debido tiempo de los sucesos y no haber informado con veracidad a la Cámara.

Comprende que esta ignorancia ministerial no es voluntaria; pero ello no le exime de la responsabilidad; por el contrario, agrava su situación, porque justifica la desconfianza del país en los dirigentes.

Califica de arbitraria la conducta del Gobierno, y especialmente la de su presidente, y dice que esa arbitrariedad va relajando todas las disciplinas, tanto legales como sociales.

Interviene el Sr. Balbontin

El Sr. BALBONTIN interviene y recoge los juicios de los anteriores oradores, y dice que parece que para estos señores lo único grave es que el Gobierno no se ha enterado de los sucesos; pero éstos no tienen importancia para ellos.

El Sr. LARA: Eso lo dice su señoría. Yo no lo he dicho.

El Sr. BALBONTIN: Y creen que con que el Gobierno dimita ya basta.

A nadie he oído decir que la responsabilidad criminal alcanza al Gobierno.

El sustenta el criterio distinto, y afirma que el aislamiento de la cabana de «Seisdedos» es ya un crimen, y le parece tan brutal como el fusilamiento posterior de los 12 campesinos.

Con respecto al arrasamiento de la choza, está clara la responsabilidad, pues en el expediente consta que la orden de ese arrasamiento partió del ministro de la Gobernación.

La responsabilidad criminal del Gobierno

Criminalmente, pues, es responsable ante los Tribunales de Justicia el ministro y quienes han ejecutado sus órdenes, pues hay órdenes que no pueden cumplirse.

Advierte que al capitán Barba no querían dejarle declarar, y se le coaccionó para ello. No obstante, declaró, y dijo que había recibido la orden de emplear la máxima energía, y que como los prisioneros a la larga resultan inocentes, lo mejor es que se les aplique la ley de fugas, o como se quiera llamar, a lo hecho con ellos.

Esa orden ha emanado del ministro de la Guerra.

Para él, o son inocentes todos o son igualmente culpables todos, por haber contribuido al asesinato por la inducción y por el encubrimiento.

Se ha publicado en «Crónica» un artículo de Julio Romano en el que se relatan hechos...

El ministro de la GOBERNACION: Es falso lo que dice y por eso se ha denunciado al fiscal.

El Sr. BALBONTIN hace una referencia del citado artículo, y dice que tiene una fuerza de verdad y claridad que no se desvirtúa con denuncias.

No le extraña que el Gobierno no se entere de nada, cuando todo el Mundo está enterado de cuanto ha ocurrido.

Insiste en que el Gobierno ha incurrido en responsabilidad criminal, y sería un caso de acusación del Congreso ante el remoto Tribunal de Garantías constitucionales.

Cree que no basta con una crisis política para liquidar la tragedia de Casas Viejas. Hay que añadir a esa tragedia sus orígenes.

Todos los que habéis estado en Casas Viejas sabéis que allí hay unas tierras fertilísimas, que sus cuatro propietarios no quieren labrar, y frente a ellos hay tres mil campesinos que se mueren de hambre todo el año, y cuando se han sublevado contra este estado de cosas les habéis contestado fusilándolos.

Los campesinos de Casas Viejas no querían más que eso: que se labraran las tierras y que les dieran pan. Ese ha sido el «le it motiv» de toda la discusión de la Reforma agraria, que se ha mantenido como una esperanza que no se ha cumplido.

Las propagandas políticas prepararon la tragedia

Vosotros, en vuestras propagandas, habéis dicho a los obreros que los terratenientes no tienen derecho a las tierras, que deben ser para los que trabajan, y ahora os habéis puesto descaradamente al lado de los terratenientes, cuando éstos están preparando impunemente un golpe de Estado contra la República.

Advierte que ahora los elementos de la derecha, con motivo de lo de Casas Viejas, preparan una maniobra que no vacila en calificar de cínica, y esto le indigna tanto como la conducta del Gobierno.

A las derechas no les importa el Gobierno; lo que quieren es mantener sus privilegios, pues siempre han tenido por débil a este Gobierno frente a los campesinos.

Pregunta por qué no han de ayudar al Gobierno frente a las izquierdas los elementos republicanos.

Varias interrupciones y un escándalo inenarrable

Yo—dice—que represento al partido comunista...

El Sr. GORDON ORDAS: S. S. no puede hablar así, porque no le ha

traído aquí ni un voto comunista.

El Sr. BALBONTIN: Cállese su boca, señorita. (Grandes protestas de los radicales socialistas.)

El Sr. GORDON: ¡Vaya un comunisto de Rusia que es esa asusta!

El Sr. BALBONTIN: S. S. no puede hablar, porque defiende sus aspiraciones a una cartera.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: ¡Cállese S. S., que no puede hablar!

El Sr. BALBONTIN: ¡A robar máquinas Yost! ¡Ladronzuelo!

A partir de este momento el escándalo es monumental y es imposible hacerse cargo de los gritos que unos y otros profieren.

El Sr. BAEZA MEDINA pide a Balbontin una explicación de sus palabras.

El PRESIDENTE le invita a ello.

El Sr. BALBONTIN dice que él cuando profiere una palabra ofensiva es porque antes se le han dirigido otras análogas o peores.

Las palabras mortificantes que haya podido pronunciar las retiro; pero sólo por consideración a la presidencia y, si queréis, también por vosotros. Pero yo tengo pruebas de que estando el señor Pérez Madrigal vendiendo máquinas Yost en Córdoba tuvo que ser destituido por haberse quedado con el dinero producto de la venta.

(El escándalo que se promueve es inenarrable.)

El PRESIDENTE le invita a que retire el insulto, y el Sr. Balbontin se niega.

El PRESIDENTE le invita a que retire esas palabras, que no pueden ser proferidas en sesión pública.

Si tiene alguna acusación que hacer contra un diputado, hágala en forma reglamentaria y pida una sesión secreta.

El Sr. BALBONTIN: Yo tengo pruebas de lo que he dicho y puedo demostrarlo en todas partes.

Pero ahora ahí queda eso y continúa mi discurso.

El PRESIDENTE: ¡Eso no! Ahí no queda nada. S. S. no puede seguir en el uso de la palabra.

El Sr. BALBONTIN intenta seguir su discurso y se establece un forcejeo entre él y la presidencia. Esta le llama al orden por tres veces, y como no es obedecido, pregunta a la Cámara si le autoriza para privar al Sr. Balbontin de sus derechos de diputado en lo que queda de sesión.

El Sr. Balbontin, expulsado del salón

La CAMARA contesta afirmativamente, por aclamación, y el PRESIDENTE invita al Sr. Balbontin a que salga del salón.

Aun se resiste éste; pero ante la actitud de la mayoría y de algunos diputados de las oposiciones que increpan al Sr. Balbontin, éste se dirige hacia la puerta exclamando que se va porque no puede ir contra la fuerza que le echa de su escafio.

Algunos radicales socialistas salen a su paso, y el Sr. LEROUX se levanta y extiende los brazos en actitud amparadora.

Entonces el PRESIDENTE exclama: ¡El Sr. Balbontin está en estos momentos bajo el amparo de la presidencia! (Aplausos.)

Sale el Sr. Balbontin rodeado de varios diputados radicales y continúa el debate.

Breve intervención del Sr. Jiménez de Asúa

El Sr. JIMENEZ DE ASUA hace uso de la palabra.

Recuerda que los diputados que hoy han hablado han fundado su inculpación en el informe, y el señor Botella ha hecho reservas que a él no le compete contestar.

Dice que el concepto de culpa tiene dos aspectos: deber y poder. Es indudable que el Gobierno debió enterarse de lo de Casas Viejas; pero ¿pudo hacerlo? Este es el gran problema planteado.

Agrega que no se puede hacer caso de todas las cosas que se dicen por ahí, pues si se recogieran todas las

ESTUDIOS DE ARTISTAS

Alfonso, el reportero gráfico de la actualidad

de alarma que se comunica con el primer piso de la casa y acude...

El conde de Romanones, de caza

Sevilla, 15.—Procedente de Madrid llegó el ex conde de Romanones...

Protesta contra un Ayuntamiento

Badajoz, 15.—Comunican del pueblo de Villagarcía de la Torre...

Los atropellos

Eloisa García Dubia, de sesenta y seis años...

Niño muerto por una camioneta

Ayer, a primeras horas de la noche, la Guardia civil de las Ventas...

Otros atropellos

En la calle de Alcalá, frente al Banco de Vizcaya...

Los bailes del frontón y las Hijas de María

San Sebastián, 15.—El dueño de un frontón de Azcoitia ha denunciado...

EN BILBAO

El derribo del monumento al Corazón de Jesús

Bilbao, 15.—En el día de ayer celebró sesión el Ayuntamiento para tratar...

Una demente parece abrasada

Gandía, 15.—Comunican del pueblo Real de Gandía que a la vecina Encarnación Gregorio...

Protesta contra un Ayuntamiento

El vecindario desaloja y cierra el Municipio

Protesta contra un Ayuntamiento

El vecindario desaloja y cierra el Municipio

Protesta contra un Ayuntamiento

El vecindario desaloja y cierra el Municipio

No hace muchos días un recado por teléfono me llevó al estudio fotográfico de mi admirado y fraternal amigo Alfonso...

Son tantos los años que conozco a Alfonso y tantas las pruebas de su arte y de su talento...

La gente, agolpada en el portal ante los escaparates...

Para mí, los elogios tributados a hombre tan bueno y artista tan ilustre como Alfonso...

En la magnífica galería de retratos figuran, con los del presidente de la República...

Ni una sola de estas personalidades deja de expresar en su autógrafo amistad y admiración...

En la calle de Alcalá, frente al Banco de Vizcaya...

San Sebastián, 15.—El dueño de un frontón de Azcoitia...

EN BILBAO

El derribo del monumento al Corazón de Jesús

Bilbao, 15.—En el día de ayer celebró sesión el Ayuntamiento...

Una demente parece abrasada

Gandía, 15.—Comunican del pueblo Real de Gandía...

Protesta contra un Ayuntamiento

El vecindario desaloja y cierra el Municipio

Protesta contra un Ayuntamiento

El vecindario desaloja y cierra el Municipio

donde más daño me puede hacer al arrojarlo.

Me callo, más que por el miedo a la agresión...

—¡Basta! Se me acabó la cuerda, y ya estaré convencido de que sé lo que me traigo!

—¡Harás algo de esto!—me preguntó.

—¡Quienes me llevan al periodismo son los Gasset...

—¡Mi primer éxito periodístico fue en esa bendito «Gráfico»...

—Mientras tanto, me dediqué a hacer postales artísticas...

—¡Precisamente de esas andanzas nace en mí el propósito...

—¡Poco duró para mí el bienestar, y la ruina de mi casa...

—¡También cultivé la escultura; pero la necesidad me hizo abandonar...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

las noches en vender argumentos de óperas en el teatro Real...

Es una historia amarga, que me quita toda gana de seguir el interrogatorio...

—Es allí, en el Real, donde comencé a conocer artistas...

—¡Quienes me llevan al periodismo son los Gasset...

—¡Mi primer éxito periodístico fue en esa bendito «Gráfico»...

—Mientras tanto, me dediqué a hacer postales artísticas...

—¡Precisamente de esas andanzas nace en mí el propósito...

—¡Poco duró para mí el bienestar, y la ruina de mi casa...

—¡También cultivé la escultura; pero la necesidad me hizo abandonar...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...



Nuestro querido camarada Alfonso, popularísimo reportero gráfico (Autorretrato)

Y yo le contesto que no quiero limitarme a una vulgar reseña de la Exposición...

—Nací en Ciudad Real, de familia rica y republicana...

—¡Estás tú conforme—me pregunta—con el concepto y la importancia de la fotografía?

—¡Poco duró para mí el bienestar, y la ruina de mi casa...

—¡También cultivé la escultura; pero la necesidad me hizo abandonar...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

la cámara oscura y las placas, y Victoria y María, tus mejores auxiliares.

—Es verdad, Antonio. No me puedo quejar; pero ¡he trabajado tanto!

—Es allí, en el Real, donde comencé a conocer artistas...

—¡Quienes me llevan al periodismo son los Gasset...

—¡Mi primer éxito periodístico fue en esa bendito «Gráfico»...

—Mientras tanto, me dediqué a hacer postales artísticas...

—¡Precisamente de esas andanzas nace en mí el propósito...

—¡Poco duró para mí el bienestar, y la ruina de mi casa...

—¡También cultivé la escultura; pero la necesidad me hizo abandonar...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

—¡No sigas, Alfonso. Luego son las más ilustres figuras...

ocho detenidos con motivo de estos sucesos.

Casas asaltadas en Allicón de Ortega

El labrador Francisco Caro, del pueblo de Allicón de Ortega...

De la casa de Manuel Alba, que también asaltaron...

Paro general en varios pueblos de Avila

Avila, 15.—Se ha declarado la huelga general por los obreros socialistas...

Un camión arrolla a un rebaño

Resultan muerto el cabrero y varias personas heridas

Córdoba, 15.—En el kilómetro 10 de la carretera de Cuesta Espino...

También resultaron gravemente heridos el conductor Antonio Morón...

El conductor del autocamión quedó detenido.

El cincuentenario de la muerte de Carlos Marx

Moscu, 15.—El cincuentenario de la muerte de Carlos Marx...

Disturbios en Alta Silesia

Varsovia, 15.—En Alta Silesia, no lejos de la frontera checoslovaca...

Manifestación de parados en Carmona.—Un muerto a consecuencia de un colapso

Esta mañana se organizó espontáneamente en el pueblo de Carmona una manifestación...

El fallecimiento del Sr. Luna, que gozaba de generales simpatías...

La huelga de acoliteros, declarada ilegal

Se ha declarado ilegal la huelga de acoliteros por no tener otra finalidad...

Huelga agraria en Brañana

Granada, 15.—El presidente de la Unión Agraria, D. Manuel Lachica...

En Córdoba amenaza con la huelga general

Córdoba, 15.—Ante la amenaza de huelga general de la Unión General de Sindicatos...

El Sindicato de Artes Blancas se muestra dolido de la actuación del gobernador...

Para el sábado próximo los patronos metalúrgicos anuncian el cierre de fábricas...

Esta Junta informará en todos los proyectos de construcción...

El propio tiempo se crea la Junta de Construcciones penitenciarias...

Para el sábado próximo los patronos metalúrgicos anuncian el cierre de fábricas...

Esta Junta informará en todos los proyectos de construcción...

El propio tiempo se crea la Junta de Construcciones penitenciarias...

Para el sábado próximo los patronos metalúrgicos anuncian el cierre de fábricas...

Esta Junta informará en todos los proyectos de construcción...

El propio tiempo se crea la Junta de Construcciones penitenciarias...

Para el sábado próximo los patronos metalúrgicos anuncian el cierre de fábricas...

Esta Junta informará en todos los proyectos de construcción...

El propio tiempo se crea la Junta de Construcciones penitenciarias...

Para el sábado próximo los patronos metalúrgicos anuncian el cierre de fábricas...



El gran fotógrafo Alfonso con sus cinco hijos, excelentes artistas, como él, de la fotografía

EL ARTE DEL CINE

ANTE EL ESTRENO DE «LA VENUS RUBIA»

¿De qué color eran los cabellos de Venus?

La originalidad tiene estas ventajas. Cada producción de Sternberg (la como resultado que, por unas causas u otras, se produzca en torno del film un mundo de discusiones. La presentación de «La venus rubia» en los Estados Unidos ha dado lugar a que literatos y artistas anden enfrascados en dilucidar de qué color eran los cabellos de la Venus de Milo. ¿Rubia? ¿Morena?

He aquí una cuestión que vuelve al primer plano de actualidad después de haber apasionado mucho en otros tiempos, y he aquí también algunas de las opiniones emitidas en torno al asunto. Thrsber, famoso por sus dibujos en «Liberty Magazine», dice que como tipo mediterráneo debió ser morena.

«Yo la pintaría con el pelo negro antes del accidente, y si fuera después, la pintaría con el pelo blanco.»

Y como el reportero le pregunta, un tanto extrañado, a qué accidente se refería, agregó en tono zumbón:

«Al accidente en que perdió los brazos.»

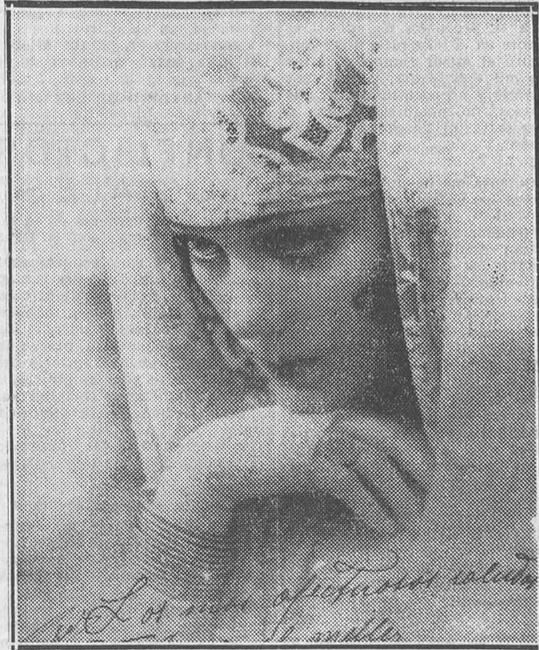
Joseph Von Sternberg, al hablar de la Venus, ha dicho que ésta es la mujer perfecta soñada por todos los hombres.

«Tanto en Grecia como en América—ya dicho—, cada hombre tiene el pensamiento en su respectiva venus, y cada cual se la imagina diferente. De todos modos, dados los gustos contemporáneos en materia de belleza, que ya ha defidido Anita Loos, una venus de ahora debe ser rubia. Y por lo que respecta a la de Milo, creo que lo fué igualmente, porque entonces predominaba en Grecia la raza aria, que no se fusionó con los tipos mediterráneos hasta mucho más tarde.»

LOS FILMS DE GUERRA

«El frente invisible»

Los días de la guerra mundial transcurren ensangrentados. Los gigantes ejércitos, cara a cara, parecen un momento rendidos. Los altos mandos y almirantazgos de mar, tierra y aire proyectan nuevos planes de avance y recogen nuevas informaciones. Las columnas ejecutan movimientos. Tanques como monstruos prefados de metralla; aviones asesinos; gases mortíferos; gente armada hasta los dientes; caras exhaustas y horribilizadas, de manos de la irremediable compañera muerte. ¡Horror, catástrofe por doquier! Los agentes de espionaje inglés trabajan en Alemania. Los agentes alemanes y sus mismas secciones de defensa contra el espio-



RAQUEL MELLER, PROTAGONISTA DE «VIOLETAS IMPERIALES», FILM QUE SE PRESENTARA HOY EN EL CALLAO

CALLAO HOY ESTRENO



Violetas imperiales POR LA EXIMIA AOTRIZ RAQUEL MELLER

en su primera gran producción sonora, con diálogos y canciones en español de los maestros GUERRERO Y ROMERO

NOTA.—Se despachan billetes para viernes, sábado y domingo, sin aumento de precio.

«SOY UN FUGITIVO»

MAS DE SEISCIENTAS PERSONAS EN ESCENA

Además de una historia emocionante, como sería difícil encontrar otra igual, por la realidad y la crudeza de sus escenas y por el profundo interés social y humano del tema, «Soy un fugitivo» es también una película de gran espectáculo por la cantidad y multiplicidad de elementos que se han sumado a su realización.

En una de las escenas se ven más de seiscientos presos en el patio de una cárcel. En otra, una cantidad casi igual de soldados

naje enemigo se relevan unas a otras, incansables, febrilmente, siempre alertas mirando al enemigo. Los trenes de Sanidad vuelcan sus cargas sembrando el luto y el llanto. Las divisiones armadas, frente a frente, se encasillan en sus trincheras subterráneas que las descargas de la artillería pesada y de los monstruos del aire cerrando el fuego en medio de sangre y confusión convierten en sus tumbas.

Una joven alemana llega a Berlín sin medios de fortuna. Agentes de espionaje inglés consiguen con su ayuda la entrega de importantes documentos, sin que ella sepa la trascendencia de sus actos. Bajo amenazas de fusilamiento si la delatan la obligan a entrar al servicio del espionaje inglés. Ella accede; pero sólo aparentemente. En combinación con otro agente del servicio de espionaje alemán establecen su campo de operaciones en Copenhague, Berlín y Londres. Un día se introducen en el corazón del frente enemigo y vuelven a sustraer los comprometidos documentos.

La vida de estos agentes del espionaje, el mismo contraespionaje, las secciones que incansables se substituyen las unas a las otras, el heroísmo singular empleado al servicio de las potencias, todo, todo impone por su profundo realismo. Cada día empeñados con la

muerte, cada hora, cada minuto... en medio de una vida de excesivo lujo, rodeados de inquietantes sensaciones, frecuentemente rodeados de una dura y brutal coraza frente al normal sentir.

Sin ser cruel esta película, es de un realismo que hiela el corazón. Autores del manuscrito son Robert A. Stemple y Max Kimnich, los geniales maestros. Richard Eichberg, como director de escena, se muestra magnífico en sus funciones, sin dejarse arrastrar por eróticas aventuras ni por falsas exageraciones. Trude von Molo muestra con Alexa von Engstrem y Trude Berliner el trío insuperable. Theodor Loes contribuye con Carl Ludwig Diehl a aumentar el valor de la soberbia película. La vida de «los aventureros del espionaje» se refleja al desnudo trágicamente.

Muy pronto



La última obra de la genial actriz



¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO! Segunda semana de LA PRINCESITA DE SCHOENBRUNN Es el 8.º EXTRAORDINARIO FILM del Barceló



UNA ESCENA DE «MADRID SE DIVORCIA», PELICULA ESPANOLA QUE SONORO FILMS PRESENTARA PROXIMAMENTE A NUESTRO PUBLICO

LOS GRANDES FILM

«¡Volga!... ¡Volga!»

Se anuncia para hoy, en el Palacio de la Música, la reposición de «¡Volga!... ¡Volga!», el film que marcó con su estreno un destacado jalón en la historia de la cinematografía mundial, adelantándose, por su técnica y el realismo de su interpretación, a producciones de años posteriores.

Hoy, incorporado al cine sonoro, «¡Volga!... ¡Volga!» adquiere una mayor emoción artística, a la que contribuyen las melodías ruses y la actuación de los formidables coros de los formidables coros de Nicolás Altonsky. Aquéllas y éstos subrayan las imágenes del poema cinematográfico, que canta las hazañas del pirata cosaco del siglo XVII de modo admirable. Rusia antigua, el legendario Volga, Persia... El argumento tiene todo el interés novelesco de las viejas leyendas eslavas, y la interpretación una fidelidad conseguida, en gran parte, por la intervención en el reparto de auténticos tipos de la Ucrania.

Pocas veces se ha acumulado en un film número igual de elementos artísticos. Tras de la máxima garantía, que es la firma del director ruso Tourjanski, los nombres de Hans Scheletow y Lillian Hall Davis, sus dos principales intérpretes; el poema «Sienka Razine», en el que está inspirada la producción; la época en que la acción se desarrolla—siglo XVII—y la suntuosa presentación, tanto de escenario como de vestuario... Pero, principalmente, la trama, que mueve a los personajes en un ambiente maravilloso en el que las pasiones humanas tienen idéntica fuerza emotiva que la naturaleza misma, y hace vivir al espectador escenas tan diversas como el banquete en el palacio persa, el saqueo de la ciudad, la muerte del pequeño Kolia, el sacrificio de Sienka Razine...

La nueva versión sonora de este film magnífico será presentada por S. A. G. E., Selecciones Julio-César.

UN SENSACIONAL PROGRAMA

EN ACTUALIDADES

Hoy jueves, y en pleno éxito, cambia como de costumbre su programa, y añade al grandioso éxito del emocionante documental soviético «La Rusia de ayer y de hoy», que continuará en cartel una semana más, a petición del público, los nuevos noticieros Eclair y Paramount, que contienen, entre otras noticias de interés mundial, la espantosa catástrofe en la Florida, el triunfo de la política hitleriana en Alemania, el gran premio hipico de Niza, maniobras de lanzamiento de bombas por la escuadra yanqui. El interesante documental sonoro «Hacia el horizonte azul». Y como sensación del programa, el estreno del tercer dibujo sonoro en colores, de la famosa y divertida colección Silly Symphonies de Walt Disney «Papa Noel», más gracioso y de mayor ingenio que los famosos «Arboles y flores» y «El rey Neptuno».

La dirección del cine Actualidades merece el favor que el público le dispensa por su escrupuloso cuidado en la selección de sus programas, que hacen que a todas horas se formen interminables colas de público a la puerta del simpático Actualidades para contemplar todas las maravillas que su pantalla ofrece.

Estudio Proa-Filmófono

Novena sesión
Estudio Proa-Filmófono celebrará su novena sesión el sábado 18 de Marzo, a las cuatro de la tarde, en el cine de la Opera, con el siguiente programa:
Primer. «Asia», magnífico documental de la Sovkino, realizado por Horlimann.
Segundo. «Vampyr», un film de misterio y fantasmagoría, magistralmente logrado por Carl Th. Dreyer.

«SANGRE ROJA»

LA NUEVA CLARA BOW

Clara Bow, durante tanto tiempo la muchachita americana por excelencia, la «happer» genuina, todo movilidad y arrolladora simpatía, vuelve a la pantalla con «Sangre roja» para mostrarnos talentos hasta ahora insospechados en ella, todo movilidad y dinamismo.
En «Sangre roja», película fox de inquietante argumento, la alegre pelirroja comienza siendo ella misma, «Dinamita», el torbellino, la furia, la gracia... para convertirse, a través de múltiples peripecias, en la emoción, la ter-

PALACIO DE LA MUSICA HOY ESTRENO



EL VIERNES: SENSACIONAL ESTRENO



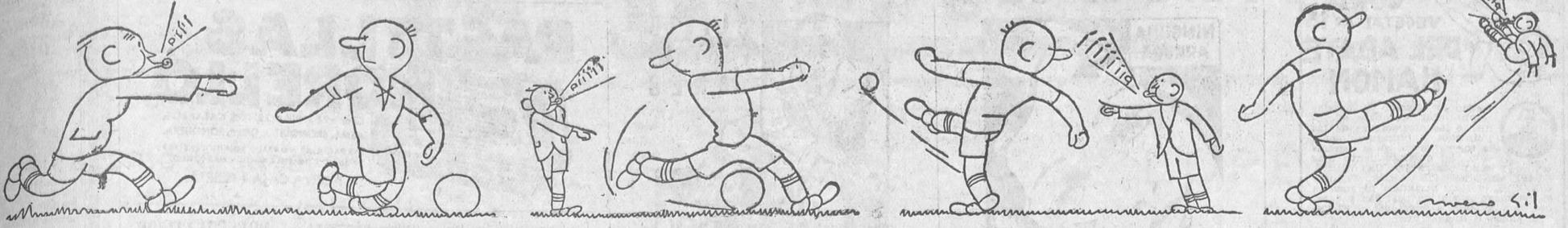
COMIDA OFRECIDA POR REDACTORES CINEMATOGRAFICOS UNIDOS A LA ESTRELLA RUMANA POLA ILLERY EN ALCALA DE HENARES

Madrid se divorcia

SONORO FILM no ha escatimado esfuerzo alguno en esta superproducción nacional, que responde a todas las exigencias de la técnica moderna

MADRID SE DIVORCIA será la consagración de la producción nacional.
MADRID SE DIVORCIA está dirigida por ALFONSO BE-NAVIDES, en la que figura como protagonista la gentil actriz ROSITA LACASA.
MADRID SE DIVORCIA cuyo argumento y diálogo se debe al eximio poeta ENRIQUE LOPEZ ALARCON, está interpretada por LINARES RIVAS, JESUS TORDESILLAS, PILAR SOLER, EMMA VILLIERS y OCTAVIO ALVAR.
MADRID SE DIVORCIA es la primera película hablada y sonora editada totalmente en estudios de Madrid, y será presentada en breve en uno de nuestros principales coliseos.

EL ARBITRO CONTUMAZ, por Rivero Gil



tura y la calma; algo definitivo, en fin, en su carrera de artista, tan llena de triunfos clamorosos. Con Clara Bow interpretan 'Sangre roja' en sus primeras figuras Gilbert Roland, Thelma Todd y Estelle Taylor. La dirección, de J. Francis Dillon. Estreno, en el Alkazar, mañana viernes.

MOVIMIENTO OBRERO

Grupo Sindical Socialista de Impresores

Se recuerda a los afiliados que en la última junta general celebrada por el Grupo recayó el acuerdo de hacer un llamamiento a aquéllos y simpatizantes para que presten su colaboración en las próximas elecciones, actuando como interventores o en otro menester en el que puedan ser útiles sus servicios.

Para este fin se servirá notificarlo al Comité del Grupo todos los miércoles, de siete y media a nueve de la noche, en nuestra secretaría, Piamonte, 3, principal izquierda, y todos los días en la secretaría de la Agrupación Socialista.

Al propio tiempo se les requiere para que acudan a las juntas generativas que celebrará nuestra Asociación hoy jueves y el sábado 18, a las nueve de la noche, por ser de suma importancia los asuntos a tratar.

Asociación General de Actores de España

Se convoca a junta general extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el sábado 18 (dos de la madrugada del domingo 19) de los corrientes, en el domicilio social, Carretas, 4, primer izquierda, a petición de 50 asociados, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la anterior. Para enjuiciar la conducta de los Jurados mixtos de la entidad.

Por la trascendencia del asunto a tratar se encarece a todos los asociados la más puntual asistencia.

Sociedad de Porteros

Esta Sociedad convoca a todos sus afiliados a junta general ordinaria, que se celebrará los días 17 y 18 del corriente, a las once de la noche, en el salón grande de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de actas anteriores. Discusión y aprobación de la base múltiple en la parte que a defunción se refiere. Gestiones y proposiciones de la Directiva. Elección de vocal tercero por dimisión del compañero Francisco Sánchez. Preguntas y proposiciones de los asociados.

Agrupación Socialista Madrileña

Por la presente se convoca a todos los afiliados a asamblea general ordinaria durante los días 16, 18 y 20 del corriente, a las nueve en punto de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Recital de arte en la Casa del Pueblo

Octavo recital de arte organizado por la Sección de divulgación de la Asociación Artístico-Socialista, que se verificará en dos audiciones: la primera, el domingo, 19 del corriente, a las once y media de la mañana, en el teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, 15, y la segunda, el domingo 26, a la misma hora y en igual sitio que la anterior.

Dicho recital estará a cargo del

Bibliografía

Pedid en librerías la obra de palpante actualidad política, del diputado D. Juan Castellano. «La política serena y objetiva de la obra del Gobierno.»

UN NUEVO LIBRO DE

JOSE ORTEGA Y GASSET

Goethe desde dentro. El punto de vista en las artes. El hombre interesante.

Algunos de los mejores estudios del autor no reunidos hasta ahora en volumen. El ensayo sobre la soberbia española. Las páginas sobre la poesía de Ana de Noailles y sobre Mauricio Barrés. La Filosofía de la Historia. Con un prólogo de Fernando Vela; conversación con el autor sobre varios temas, 326 páginas, 7 pesetas. En todas las librerías y en REVISTA DE OCCIDENTE, avenida Pi y Margall, 7, Madrid.

Cuarteto Rafael, que interpretará obras de los maestros Arriaga, Chapí, Boccherini y Haydn.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las seis de la tarde, Empedradores.

A las nueve de la noche, Peluqueros y Barberos.

Salón grande, a las siete de la tarde, Impresores.

Salón teatro, a las nueve de la noche, Agrupación Socialista.

La jornada de cuarenta horas

Conferencia de D. Mariano Marfil

Sobre el tema «El punto de vista patronal ante el problema de la jornada de trabajo», y en conferencia organizada por la Sociedad para el Progreso Social, disertará el próximo sábado 18, a las siete de la tarde, el distinguido economista D. Mariano Marfil. La conferencia se verificará en la sala de Azcárate de la Escuela Social (ministerio de Trabajo y Previsión Social).

EL TIEMPO

Desciende la presión en nuestra Península en su parte noroeste y predominan en toda ella los vientos flojos o en calma y el cielo despejado.

La temperatura descendió de 1 a 2 grados bajo cero en Palencia, Valladolid, Segovia y Teruel, abundando las mínimas entre cero grados y 3 grados.

Las máximas más elevadas son las de Huelva, 22 grados; Tarifa y Sevilla, 20 grados.

En Madrid osciló el termómetro entre 15 grados y 4 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Cantabria y Galicia: Vientos del tercer cuadrante, lluvias y marejada.

Cataluña y Levante: Vientos del primer cuadrante y cielo nuboso. Resto de España: Vientos flojos y cielo bastante claro.

Instituto Cervantes

Efectuado con la mayor rapidez el traslado de este Centro oficial a su nuevo local, sito en la calle de Prim, 3, se reanudarán las clases el miércoles día 15 de los corrientes.

De momento quedarán atendidas en este nuevo y céntrico edificio las progresivas necesidades que no podían atenderse debidamente en su antiguo local.

A los exportadores de tapones de corcho

El Centro Internacional de Intercambio de Barcelona ha recabado noticias de su Delegación general en Estambul (Turquía), en las que comunica que numerosos fabricantes turcos de bebidas y negociantes en botellería están interesados en los tapones de corcho del mercado español.

Como en virtud de un tratado comercial que recientemente se concertó entre Turquía y España, los tapones de corcho de producción española pueden ser introducidos libremente en aquel mercado sin necesidad de someterse a contingentación alguna, los exportadores españoles de este artículo están en condiciones ventajosísimas sobre sus competidores para conquistar aquel mercado.

Todos aquellos exportadores que tengan interés en ponerse en relación con los consumidores de Turquía, pueden dirigirse al citado Centro Internacional de Intercambio, en cuyas oficinas de la calle de Fontanella, número 12, se les facilitará toda clase de detalles sobre el particular.

Asociación Feminista de Educación Cívica

Hoy jueves, día 16, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el salón de actos de esta Juventud D. Manuel Barras sobre el interesante tema «El Universo de Jehová».

Esta es la cuarta conferencia del interesante ciclo que se ha organizado, y que está dando un resultado brillantísimo.

Partido republicano radical de Carabanchel Bajo

Hoy jueves, día 16, a las seis de la tarde, «El Congreso Internacional de Medicina», que se celebrará en Madrid en el próximo mes de Mayo, conferencia por el doctor D. Agustín Vaj Bambauegner.

Jueves 16, a las ocho de la noche, «Generalidades del Derecho», continuación del curso, por el Sr. Alvarez Taladriz.

Viernes 17, a las ocho de la noche, «Biología sexual», continuación del curso, por el doctor don José María de Otaola.

Viernes 17, a las ocho de la noche, «Biología sexual», continuación del curso, por el doctor don José María de Otaola.

Viernes 17, a las ocho de la noche, «Biología sexual», continuación del curso, por el doctor don José María de Otaola.

COLISEVM

Hoy, tarde y noche, la formidable zarzuela de Sorozábal

La isla de las perlas

Interpretada por ENRIQUETA SERRANO, MARIA VALLOJERA, ADOLFO SIRVENT y HERTOGS.

Butaca, 5 pts. Entresuelo, 3. Principal, 2

FAJAS BEM Cigo gratis Sagasta, 12 Envío privas.

CINE GOYA

(Puente de Vallecas) HOY, ESTRENO

Carne de cabaret

Totalmente hablada en español por LUPITA TOVAR y RAMON PEREDA

Adquiera usted su pluma estilográfica y artículos para regalo a

Perez y Coca

Alocá, 6, y Avenida Conde Peñalver, 12

Los partidos republicanos

Conferencia del Sr. Vega de la Iglesia en Unión Republicana Femenina

Seguendo el ciclo de conferencias expositivas de los respectivos idearios de los partidos republicanos organizado por Unión Republicana Femenina, dió en el local de esta institución su anunciada conferencia el Sr. Vega de la Iglesia, en representación del partido radical.

Aludió al nuevo estilo que determinará en la vida social y política española la incorporación de la mujer a la actuación pública, realizándose la convivencia total del hombre y la mujer en una unidad humana que es la única completa.

Entrando luego en el tema de la conferencia, dió que el partido radical es hijo directo del partido federal y del progresista, fundados respectivamente por don Francisco Pi y Margall y por don Manuel Ruiz Zorrilla, y que así como no se puede hablar del partido federal sin hablar de Pi y Margall, y viceversa, así tampoco se puede hablar del ideario, de la historia y de la significación del partido radical sin hablar de la figura señera de Alejandro Lerroux.

Reseña la creación del partido y las luchas patrióticas de su fundador y presidente, detallando y comentando los diversos puntos del programa de dicho partido.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Juventud republicana radical socialista

Hoy jueves, día 16, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el salón de actos de esta Juventud D. Manuel Barras sobre el interesante tema «El Universo de Jehová».

Esta es la cuarta conferencia del interesante ciclo que se ha organizado, y que está dando un resultado brillantísimo.

Asociación Feminista de Educación Cívica

Hoy jueves, día 16, a las seis de la tarde, «El Congreso Internacional de Medicina», que se celebrará en Madrid en el próximo mes de Mayo, conferencia por el doctor D. Agustín Vaj Bambauegner.

Jueves 16, a las ocho de la noche, «Generalidades del Derecho», continuación del curso, por el Sr. Alvarez Taladriz.

Viernes 17, a las ocho de la noche, «Biología sexual», continuación del curso, por el doctor don José María de Otaola.

Viernes 17, a las ocho de la noche, «Biología sexual», continuación del curso, por el doctor don José María de Otaola.

Viernes 17, a las ocho de la noche, «Biología sexual», continuación del curso, por el doctor don José María de Otaola.

seo de Muñoz de Grandes, número 9, se celebrará junta general ordinaria correspondiente al presente mes.

La Junta municipal espera la más puntual asistencia de todos por tratarse de asuntos de gran importancia.

Izquierda radical socialista de Madrid

El sábado próximo, día 18, a las siete de la tarde, dará una conferencia en Unión Republicana Femenina (calle del Marqués de Cubas, número 23) sobre propaganda de la Izquierda radical socialista el ilustre diputado a Cortes y secretario general del Comité ejecutivo nacional, D. Juan Botella Asensi.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados pertenecientes a la Izquierda radical socialista de Madrid que el sábado, día 18, a las diez de la noche, y en nuestro domicilio social, Príncipe, número 12, continuará la asamblea general extraordinaria comenzada el sábado día 11 para tratar de los puntos del orden del día que quedaron pendientes de resolver.

Se convoca a los afiliados del distrito del Congreso a asamblea ordinaria, que se celebrará el próximo viernes, día 17, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social, Príncipe, número 12, para tratar asuntos de gran interés, por lo que se ruega la más puntual asistencia.

RUEGO ATENDIBLE

Las oposiciones a Obras públicas

Nos han visitado varios opositores a auxiliares de Administración civil para el ministerio de Obras públicas rogando que pidamos a quien correspondiera se proceda a examinar en segunda vuelta—al igual que se hace en otras oposiciones—a los señores que no fueron examinados contra su voluntad, a causa de una inesperada forma de actuación fulminante en los llamamientos, pues muchos de ellos se encontraban en sitios extremos de esta capital y no tuvieron tiempo material para asistir.

Partidos de pelota

Los de ayer en el Jai-Alai

En el primer partido, a pala, contendieron Chiquito de Gallarta y Perea (rojos) contra Araquistain y Jáuregui (azules).

La primera mitad se desarrolló competida, dominando en el resto la pareja roja, que ganó por nueve tantos.

Se enfrentaron después, a remonte, Irigoyen y Vega (rojos) contra Ostolaza y Zabaleta (azules).

Desde el comienzo adelantaron los azules, pero cuando el marcador señalaba los tantos 4 por 23, respectivamente, se suspendió el partido por indisposición de Irigoyen.

En defecto de este encuentro se jugó otro; también a remonte, a 35 tantos, entre Iurrain y Zabaleta (rojos) contra Ostolaza y Vega (azules).

Dominaron los primeros, que vencen a sus contrarios por 15 tantos.

Correo de espectáculos

MARIA ISABEL.—Hoy, tarde y noche, y todas las noches, «Cuidado con el amor», nuevo grandioso éxito cómico de Arniches.

DINE OPERA.—Expone la película con el estado actual de las obras que los Estudios Cinematográficos CEA están realizando en la Ciudad Lineal.

ERVANTES.—(Loreto-Chicote.)—Viernes, noche, estreno sensacional «Irredentos!».

CINE AVENIDA.—Expone la película con el estado actual de las obras que los Estudios Cinematográficos CEA están realizando en la Ciudad Lineal.

ZARZUELA.—Hoy jueves, presentación de la famosa atracción excéntrica musical Blue Jazz Ladies. La orquesta femenina de las 14 bellezas internacionales, que, con Jack Hilton y Paul Whiteman, constituyen el triunvirato de las grandes orquestas del Mundo.

CINE BARCELONA.—Expone la película con el estado actual de las obras que los Estudios Cinematográficos CEA están realizando en la Ciudad Lineal.

LATINA.—(Cine sonoro.)—Hoy, formidable programa, «Estaré solo a medianoche» (divertidísimo vodevil, sonoro), «Brisas de la Pampa» (canciones y tangos, por Carlitos Gardel) y «Niebla» (emocionante creación de María Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles, hablada en castellano).

CINE BILBAO.—Expone la película con el estado actual de las obras que los Estudios Cinematográficos CEA están realizando en la Ciudad Lineal.

MARIA ISABEL.—Hoy, tarde y noche, y todas las noches, «Cuidado con el amor», nuevo grandioso éxito cómico de Arniches.

DINE OPERA.—Expone la película con el estado actual de las obras que los Estudios Cinematográficos CEA están realizando en la Ciudad Lineal.

ERVANTES.—(Loreto-Chicote.)—Viernes, noche, estreno sensacional «Irredentos!».

CINE AVENIDA.—Expone la película con el estado actual de las obras que los Estudios Cinematográficos CEA están realizando en la Ciudad Lineal.

ZARZUELA.—Hoy jueves, presentación de la famosa atracción excéntrica musical Blue Jazz Ladies. La orquesta femenina de las 14 bellezas internacionales, que, con Jack Hilton y Paul Whiteman, constituyen el triunvirato de las grandes orquestas del Mundo.

CINE BARCELONA.—Expone la película con el estado actual de las obras que los Estudios Cinematográficos CEA están realizando en la Ciudad Lineal.

LATINA.—(Cine sonoro.)—Hoy, formidable programa, «Estaré solo a medianoche» (divertidísimo vodevil, sonoro), «Brisas de la Pampa» (canciones y tangos, por Carlitos Gardel) y «Niebla» (emocionante creación de María Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles, hablada en castellano).

CINE BILBAO.—Expone la película con el estado actual de las obras que los Estudios Cinematográficos CEA están realizando en la Ciudad Lineal.

MARIA ISABEL.—Hoy, tarde y noche, y todas las noches, «Cuidado con el amor», nuevo grandioso éxito cómico de Arniches.

DINE OPERA.—Expone la película con el estado actual de las obras que los Estudios Cinematográficos CEA están realizando en la Ciudad Lineal.

ERVANTES.—(Loreto-Chicote.)—Viernes, noche, estreno sensacional «Irredentos!».

CINE AVENIDA.—Expone la película con el estado actual de las obras que los Estudios Cinematográficos CEA están realizando en la Ciudad Lineal.

ZARZUELA.—Hoy jueves, presentación de la famosa atracción excéntrica musical Blue Jazz Ladies. La orquesta femenina de las 14 bellezas internacionales, que, con Jack Hilton y Paul Whiteman, constituyen el triunvirato de las grandes orquestas del Mundo.

CINE BARCELONA.—Expone la película con el estado actual de las obras que los Estudios Cinematográficos CEA están realizando en la Ciudad Lineal.

LATINA.—(Cine sonoro.)—Hoy, formidable programa, «Estaré solo a medianoche» (divertidísimo vodevil, sonoro), «Brisas de la Pampa» (canciones y tangos, por Carlitos Gardel) y «Niebla» (emocionante creación de María Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles, hablada en castellano).

CINE BILBAO.—Expone la película con el estado actual de las obras que los Estudios Cinematográficos CEA están realizando en la Ciudad Lineal.

CERVECERIA LA TROPICAL

CALLE CORREO, NÚMERO 2

LA MEJOR Y MÁS ANTIGUA DE MADRID ESPECIALIDAD EN MARISCOS Y FIAMBRES

LOS MEJORES APERITIVOS

Un PICON: 60 céntimos

MARTIN.—A las 6,45 y 10,45, Mi mamá política y Piezas de recambio.

PAVON.—(Revistas Celia Gámez.)—6,30 (moda) y 10,45, Las tentaciones. Obsequio a todo espectador en la función tarde de una foto Celia Gámez.

ROMEA.—6,45 (popular, tres pesetas butaca), La pipa de oro (por Margarita Carbajal).—10,45, ¡Goll! (El campeón de las revistas.)

ASTORIA.—(Teléfono 12.880.)—A las 6,30 y 10,30, Una hermanita deliciosa.

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836.)—6,30 y 10,30, programa garantizado número 12, 14 de Julio. (Grandioso éxito.) Selecciones Filmófono.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900.)—6,30 y 10,30, programa garantizado número 12, 14 de Julio. (Grandioso éxito.) Selecciones Filmófono.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214.)—6,30 y 10,30, Ronny.—Sábado, 10,30, ópera flamenca, con Marchena.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, La momia (por Karloff, el inimitable). Es un emocionante film Universal.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Volga, Volga.

CINEMA GOYA.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, Mam'zelle Nitouche.

CINEMA CHUECA.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, Champ.

Corle Vd. SU con una laza de la **TOS** CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON

verdadero bálsamo de las vías respiratorias. Combate eficazmente las alteraciones de los pulmones y bronquios, corta la tos y normaliza la respiración. Es el tratamiento más seguro y sano contra los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA, TUBERCULOSIS, etc. No perjudica ni ensucia el estómago como las pastillas y jarabes. Está compuesta solamente de PLANTAS sanas e inofensivas.

D.ª Felisa Martínez de Almazora (Castellón) sufre de bronquitis y asma desde hacia 5 años y sólo con la Cura N.º 15 del ABATE HAMON ha conseguido curarse. Así muchos miles de personas de toda España.

Venta farmacias, PELIGROS, 9, Madrid, y RONDA UNIVERSIDAD, 6 (Barcelona)

Prueben Esta Nueva Receta Para el Cutis



NINGUNA ARRUGA MEJILLAS FIRMES, ROSADAS A LOS 30 AÑOS

Asombrosos experimentos clínicos con el extracto bioceol (obtenido con animales jóvenes) han sido efectuados por el profesor médico Stejskal, de la Universidad de Viena. Hasta con mujeres de cincuenta y cinco a setenta y dos años, las arrugas han desaparecido completamente en las seis semanas. (Véase el informe completo en el periódico médico de Viena.) Los músculos flácidos y relajados de la cara se vuelven frescos y firmes; una tez marchita se rejuvenece rápidamente. Mujeres de cincuenta años pueden ahora aparecer treinta y conseguir una piel y una tez que envidiarían muchas jovencitas. Suministrando a su cutis este precioso extracto bioceol rejuvenecedor, la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, Alimento del cutis, de color rosa, le nutre durante el sueño. Aplíquela por la noche.

A la mañana empleen la Crema Tokalon blanca (sin grasa). Hace desaparecer los poros dilatados y las espinillas, blanquea también su piel de tres tonos en tres días. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,50, tamaño grande, y pesetas 1,75, tamaño pequeño.

Pies Doloridos



¿Tiene usted los pies cansados, doloridos, sensibles e hinchados? En este caso obtendrá un alivio inmediato sumergiéndolos en un baño saltratado. El dolor, ardores e hinchazones desaparecen como por encanto. Las potentes sales curativas y el oxígeno naciente que desarrollan los Saltratros Rodell al disolverse en agua, penetran en los poros epidérmicos, neutralizando y eliminando los ácidos y sustancias tóxicas, al mismo tiempo que reblandecen los callos y durezas de tal manera que pueden arrancarse fácilmente de cuajo.

No hay inconveniente en usar calzados de más reducidas dimensiones que los usuales después del primer baño, al cual se hayan adicionado los Saltratros Rodell. El uso diario de un baño saltratado evitará para siempre los pies sensibles, dolores e hinchazones. Los Saltratros Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y centros de Específicos.

CAMAS DORADAS LAS MEJORES EN LA FÁBRICA 34 CALLE DE LA CABEZA 34

PASTILLAS MORELLÓ

Contra RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, GRIPE, RONQUERA. LAS PASTILLAS MORELLÓ SON INOFENSIVAS. POR NO CONTENER NINGÚN NARCÓTICO. NUEVA CAJA 1 PESETA.

PAPEL WILINSI RESFRIADO - GRIPE REUMATISMO PARIS y todas Farmacias.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES. Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101.

RADIO REVOLUCION

Minúsculo aparato de rendimiento maravilloso que a su originalidad y dimensiones únicas une la trascendental circunstancia de poderse aplicar indistintamente a todos los sectores de corriente alterna o continua. PESETAS 375. GAUMONT RADIO, ARENAL, NUMERO 23 TELEFONO 15.842

OCASION Aparatos eléctricos, vajillas, figurinos, ras, objetos regalos, bombillas, filtros. Siempre gangas. UCENDO, Rosalia de Castro, 7 (antes Infantas)

Publicidad Domínguez PLAZA MATUTE. 8

CANAS Brillantina India sin grasas. MARCA REGISTRADA. Único artículo que sin TERNI hace desaparecer las CANAS. 5.25 pesetas frasco. Premiado en la Exposición Higiene. Venta al por mayor: calle Muñoz Torrero, núm. 4, Madrid, y en todos los almacenes.

PRESERVATIVOS La Discreta, Salud, 8. Catálogo sin enviar sello.

PRESERVATIVOS La Mascota, Gato, 4. Pídale c.º sin enviar sello.

ANUNCIOS Valverde, 8

103 PESETAS traje o gabán a medida, valen 160, por exceso de existencias. Echegaray, 17. Sección especial para provincias, sin prueba. Método único. Pidan detalles.

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos **Solución Benedicto** Convalecencias post-gripales Frasco, 4 pesetas, timbres incluidos.

SUBASTA HOTEL PRIMER ORDEN El 29 de los corrientes saldrá a pública subasta, sin sujeción a tipo, en Madrid, Juzgado número 14, secretaria del Sr. Cruz, y en SEVILLA, en el Juzgado de San Román, secretaria del Sr. Llompard, el magnífico HOTEL MAJESTICO, de Sevilla.

Anisete Venus

LIQOR BENEDETTO Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca) DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES Representante: Bodegas de Los Ceas Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.336.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Liquidamos camas doradas y muebles menos de coste. Valverde, 8, rincónada. Muebles, camas, colchones, mitad precio. Mateanz, Estrella, 10. Liquidación por balance toda clase muebles baratísimos, a loobas, comedores desde 400. Luchana, 33. Muchos muebles baratísimos. Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha). Muebles todas clases baratísimos, camas doradas. Valverde, 26. Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Casa recién construída. Alquileres, 35 y 40 pesetas. Baleares, 11. Veinticuatro duros cuartos mucho sol, amplios, casa nueva. Paseo Florida, 43. 18, hermosísimo; 15, cuatro balcones, gas. Cartagena, 9; Martínez Izquierdo, 10 (Metro Beceerra). Exteriores amplios, setenta y setenta pesetas. Jaén, 27 (Metro Alvarado). Exterior espacioso, baño, veinticinco duros. Doctor Fourquet, 19. Exteriores, ochenta pesetas. Paseo Florida, núm. 45. Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguirá lo que pretende.

AUTOMOVILES

1.000 pesetas coches, toda prueba, bien calzados. Abascal, 23. Cubiertas uso, 38 y 34 por 7, 150 pesetas, muchas medidas, baratísimas. Calle Angel, 4. Carnet conducción automoto, mecánica, taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

ACCESORIOS ELECTRICOS AUTOMOVILES, acumuladores. Mayor surtido, Vicente Jiménez. Leganitos, 13.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23. Enseñanza conducción de automóviles, motocicletas, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. - Alfonso XII, 56. Academia Americana Automovilista. Conducción, mecánica, automóviles, motocicletas. - General Pardiñas, 93. Silenciadores para automóviles, tambores de frenos, gatos, etc. Alonso García y Compañía. Bárbara de Braganza, 14. Neumáticos de ocasión garantizados, enormes existencias. Olivares. - Almansa, 20. Teléfono 31.002. LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamarín de la Rosa). Solar Puente Vallecas con vivienda y dos naves, calle Antonio Méndez, 43, esquina a Eduardo Sanz, se vende o alquila. Para informes, casa Guillot, Fernando VI, 23.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra DEMANDAS Ofrecese a una veinte años casa los padres, leche ocho días. Razón: viuda Aranda, Robregordo (Madrid). Ofrecese sastra domicilio, arreglos, vueltas, trajes caballero. Bárbara Braganza, 22.

OFERTAS

Quiere ser artista de cine? Escriba a «Sepeac», plaza Cataluña, 5, Barcelona, recibirá instrucciones. Enseñanza conducción de automóviles, motocicletas, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. - Alfonso XII, 56. Recorrada grandiosa. - Preciamos lidiadores. Alcalá, 9, vinos. Siete tarde. Alvarez. Falta chica, Marcelo Usera, 7, lechería (Puente de la Princesa). Falta oficial, aprendizaje chalequera. - Dos Hermanas, 11. Para trabajos publicitarios se necesita dibujante especializado asuntos perfumería. Ofertas apartado 4.033, Madrid.

COMADRONAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42. Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10. Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603. Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27. Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

MATRIZ, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres, siete.

Matriz, embarazo, esterilidad impotencia, sífilis, venéreo. Alcalá, 142. Consulta, seis a ocho.

MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42. Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10. Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603. Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

CONSULTAS MEDICAS

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. - Fuencarral, 75. Curaciones prontas, alivio inmediato. Venéreo, sífilis, purgaciones, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. Correspondencia reservada.

ENSEÑANZAS

Taquigrafía, enseñanza rápida por acreditado profesor. Razón: Luna, 2, camisería. Instrucción pública, contabilidad, taquimecanografía. Atocha, 41.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita. Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez.

DENTISTAS

Dentista, Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 90.603. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

ENSEÑANZAS

Taquigrafía, enseñanza rápida por acreditado profesor. Razón: Luna, 2, camisería. Instrucción pública, contabilidad, taquimecanografía. Atocha, 41.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita. Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez.

DENTISTAS

Dentista, Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 90.603. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

ENSEÑANZAS

Taquigrafía, enseñanza rápida por acreditado profesor. Razón: Luna, 2, camisería. Instrucción pública, contabilidad, taquimecanografía. Atocha, 41.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita. Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez.

DENTISTAS

Dentista, Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 90.603. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

ENSEÑANZAS

Taquigrafía, enseñanza rápida por acreditado profesor. Razón: Luna, 2, camisería. Instrucción pública, contabilidad, taquimecanografía. Atocha, 41.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita. Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez.

DENTISTAS

Dentista, Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 90.603. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

ENSEÑANZAS

Taquigrafía, enseñanza rápida por acreditado profesor. Razón: Luna, 2, camisería. Instrucción pública, contabilidad, taquimecanografía. Atocha, 41.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita. Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez.

DENTISTAS

Dentista, Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 90.603. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.



UNIMENTO de SLOAN MATA DOLORS

Un medio seguro de calmar el dolor si es muscular, reumático, neurálgico o ha sido producido por contusiones, fríos o exceso de ejercicio físico, consiste en aplicar con la mano o con un algodón abundante Linimento de Sloan sobre la parte dolorida, sin frotar ni temer que manche, porque el Linimento de Sloan no mancha. Notará un calorito agradable como si la sangre acudiese adonde tenía el dolor, y éste desaparecerá en pocos momentos. Es también muy eficaz para los catarros, el lumbago, la ciática, torticolis y para calentar los pies. El Linimento de Sloan es un remedio casero de resultados positivos, probado durante sus cincuenta años de éxito en 133 países. Póngalo a prueba que le garantizamos que no habrá de pesarle. Y aunque ahora, felizmente, no sienta ningún dolor es aconsejable adquirir un frasco - lo que no cuesta mucho - y estar preparado, porque ya sabe que por desgracia el dolor aparece cuando menos se espera.

ENSEÑANZAS

Taquigrafía, enseñanza rápida por acreditado profesor. Razón: Luna, 2, camisería. Instrucción pública, contabilidad, taquimecanografía. Atocha, 41.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita. Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez.

DENTISTAS

Dentista, Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 90.603. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

ENSEÑANZAS

Taquigrafía, enseñanza rápida por acreditado profesor. Razón: Luna, 2, camisería. Instrucción pública, contabilidad, taquimecanografía. Atocha, 41.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita. Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez.

DENTISTAS

Dentista, Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 90.603. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)